



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 22. N° 262 "Omnia et in omnibus Christus" 1° Septiembre de 1957

EDITORIAL

La Iglesia Frente al Deliro Comunista

Sacerdotes y religiosos, que en 1950 fueron deportados y reclusos en Conventos de Concentración tras la cortina de hierro, tuvieron tiempo de sobra, no sólo para estudiar la verdadera y triste situación de la Iglesia en sus Naciones, sino también y sobre todo para encontrar las causas y llegar a las soluciones prácticas y convenientes.

VERDADERA SITUACION DE LA IGLESIA EN LAS NACIONES COMUNISTAS

"Muchos sacerdotes y la mayor parte de los Obispos están encarcelados o severamente vigilados. Todas las Ordenes y Congregaciones religiosas han sido suprimidas. Las relaciones con la Santa Sede están bloqueadas y todo contacto con ella es casi imposible. La prensa católica suprimida; las escuelas libres también; las organizaciones religiosas disueltas. Toda manifestación de la vida religiosa está controlada por el Estado. El régimen se ingiere en los asuntos internos de la Iglesia por medio del Oficio del Estado para los Asuntos Eclesiásticos. Se hace una propaganda intensiva en pro del materialismo ateo, que es la doctrina oficial de todas las escuelas, mientras que la actividad de la Iglesia se halla muy limitada, paralizada o imposibilitada."

"La unión y concordia de la Jerarquía y del Clero ha sido vulnerada."

"La confianza de los fieles en el Clero ha sido debilitada, en parte por la propaganda comunista y en parte a causa de los sacerdotes patriotas."

"La instrucción y la vida religiosas se han hecho más y más

difíciles. Mientras tanto la propaganda comunista reporta triunfos crecientes, primero en el terreno social y después en el ideológico.”

CAUSAS DE ESTA TRISTE SITUACION.

Primera.—“FALTA DE PREPARACION”... El Comunismo llegó al poder en dichas Naciones, por la violencia y con la complicidad exterior. Por medio de pactos internacionales quedó triunfante y los simples cristianos no podían impedir la realización de los planes comunistas. Reconocen, sin embargo, que hubieran retardado y hecho menos eficaz la acción comunista contra la Iglesia. Menospreciaron el comunismo; lo condenaron en globo; lo presentaron como una bestia, y se olvidaron que el comunismo, como todo error que alcanza grandes éxitos, tiene sus partículas de verdad. El comunismo no llegó como lo habían pintado, resultando de ello que la gente no crea en sus palabras y que se piense que el comunismo no es enemigo de la religión.

Después de los cursos de reeducación, numerosos sacerdotes que se vieron obligados a asistir, declararon: “Ahora es cuando conocemos al Comunismo, ahora sabemos por qué es peligroso y cómo podremos defendernos contra él. La causa de su éxito no está en las injusticias sociales sino en el modo de combatir las. Toda medida contra el comunismo será ineficaz mientras subsistan las flagrantes injusticias sociales.

Segunda.—“FALTA DE UNION”... Los sacerdotes y religiosos recluídos en los campos-conventos de concentración reconocieron que en sus Naciones: cada sacerdote tenía su método y su campo de actividad y ninguna preocupación por coordinar sus esfuerzos, dirigiéndolos a un común objetivo y teniendo en cuenta los problemas más urgentes; que las Ordenes Religiosas rivalizaban entre sí: que para determinados sitios y puestos de relumbrón había muchos candidatos, mientras faltaban operarios en los lugares más necesitados. Lo que más lamentaron es el no haberse unido para organizar y coordinar el apostolado, no haber colaborado y no haberse ayudado los unos a los otros, sino haber permanecido como extraños no obstante pertenecer al mismo ejército de Cristo... y que fuera necesaria una extraña y trágica ironía, debida a los comunistas para que se hubieran reunido a deliberar y trabajar en común y en un convento de concentración. Allí precisamente comprendieron lo que habían perdido por falta de colaboración y coordinación; allí fue donde lamentaron la falta de unión, pues esa falta de unión se dejó sentir cruelmente, cuando el comunismo sembró la cizaña de la discordia entre los sacerdotes, en el momento en que más se precisaba de unidad para resistir a las astucias del régimen que no exigía actos contra la fe sino lo perteneciente al orden social, económico y político para crear en el sacerdote un complejo de culpabilidad cívica, o sea, para inculcar que el sacerdote no sufre por Dios ni por la religión sino

por asuntos profanos, y ello, para que no tenga la fuerza interior ni el heroísmo que las actuales circunstancias exigen. Mirad decían los comunistas: en el Curato X. está el padre Z. Ese Curato es muy rico y el padre es un ignorante y un lambiscón que en lugar de instruir y socorrer, se enriquece y enriquece al Obispo. Lo hacemos prisionero porque no cumple con sus deberes.

Tercera.—“FALTA DE INSTRUCCION RELIGIOSA”... Dichos sacerdotes y religiosos reconocieron asimismo que sus fieles frecuentaban las Iglesias y los Sacramentos, pero que la fe de sus fieles no era muy interior y profunda, ello debido, a que no se había predicado suficientemente el Evangelio y de una manera comprensible. O sea, que el espíritu del Evangelio no había penetrado en la vida pública y privada y en las instituciones porque los conocimientos religiosos de sus fieles quedaron al nivel de la infancia mientras los conocimientos científicos se hacían más profundamente... Resultando de ello que vieran en el cristianismo: un simple código de leyes y no una adhesión vital a Cristo.

Al ver que los agentes comunistas, entusiastas e infatigables, iban de pueblo en pueblo, de casa en casa, propagando el error comunista y buscando a los hombres en las diversiones, en el trabajo, en la casa, para hablarles de una manera interesante y comprensible: al aprendiz, al intelectual, al niño y al viejo... Los sacerdotes y religiosos se dieron cuenta: que sus métodos de educación al pueblo cristiano habían sido atrasados y sin preocupación; que esperaban a sus fieles en la Iglesia y en la escuela; que habían olvidado a los apartados pese a que son los enfermos los necesitados de médico; que no habían formado laicos para los ambientes cerrados al sacerdote, y para las actuales circunstancias en las que los sacerdotes escasean más y más, y en las que su libertad de acción y de movimiento es muy limitada...

Cuarta.—“FALTA DE CARIDAD”... La propaganda comunista ha clasificado a los sacerdotes y religiosos entre los burgueses. En el convento de concentración se reconoció francamente que no había faltado fundamento para ello, ya que con frecuencia se olvidaron que Jesucristo vino a servir y no a ser servido y que muchos se aprovecharon de su dignidad espiritual para ser servidos, para comer muy bien y habitar casas cómodas, mientras Jesucristo padecía hambre y frío en los hermanos miserables que recibían únicamente las migajas. Todos estos sacerdotes se reprochaban preguntándose ¿Nuestras casas no debían haber sido, centros vivos de la caridad de Cristo?... Se reprochaban también que las escuelas y hospitales fundados originalmente para servir gratuitamente y por amor a Dios se hubieran cerrado a los pobres y abierto de par en par a los ricos.

Con ánimo reflexivo recordaron los reproches comunistas de: “Mostradnos la caridad que nos habéis predicado y de que hablan vuestros libros”... Toda vuestra religión gira alrededor del dinero y

prueba de ello son las tasas que se exigen para la solemnidad de vuestras ceremonias. Los casamientos, las comuniones primeras, los entierros; las bendiciones, etc., dependen de la suma que se entrega. Los ricos son los favorecidos, ellos tienen prioridad, aún en el Cielo. Todo depende no de las disposiciones sino del dinero. Vuestros Obispos y sacerdotes no protestan ante las injusticias sociales por temor de perder las limosnas de sus bienhechores, y al ser encubridores están en el mismo saco que los capitalistas. De este modo, los comunistas desfogon contra Obispos y sacerdotes, el odio que fomentan en el corazón de los obreros contra los burgueses y capitalistas, en la inteligencia de que los prejuicios contra obispos y sacerdotes se transformarán fácilmente en prejuicios contra la Iglesia y contra la religión.

Todos estos reproches no tendrían mucha importancia si el comunismo no fuera una reacción. Pero el comunismo es y se presenta como una reacción contra las injusticias sociales. Como una reacción contra la falta de caridad de sacerdotes y religiosos para con los pobres. Y si Jesucristo ha hecho de los pobres sus amigos, el sacerdote inteligente y sincero debe reconocer humildemente que ha abandonado a los pobres, y que el comunismo ha llamado a los pobres para dar testimonio en contra de los sacerdotes y religiosos. Tan es así que en los sitios en donde existen sacerdotes caritativos que ejercen un apostolado social intenso, el comunismo tuvo difícil entrada y sus acusaciones en el sentido de que el sacerdote es enemigo del pueblo no tuvieron eficacia.

Todo esto parece severo. Y lo es, en efecto. Pero criticar lo pasado no equivale a desvalorizar la vida religiosa. La vida religiosa en muchas regiones es viva e intensa. Y lo único que lamentan los sacerdotes y religiosos ahora perseguidos es el no haber preparado a sus fieles para los tiempos heroicos que requieren santos auténticos. Y por ello se dirigen a sus hermanos en el sacerdocio o en religión del mundo libre, para que ellos logren lo que ellos no se preocuparon de predicar y realizar.

SOLUCIONES A TAN TRISTE SITUACION.

Invocar y buscar soluciones a la triste situación que hemos precisado, equivale únicamente a preguntar: ¿Qué actitud debe adoptar la Iglesia del silencio y del mundo libre frente al peligro y a la realidad comunista?... Pregunta lógica y necesaria, ya que la actitud del régimen comunista para con la Iglesia del silencio, es clara: "El Comunismo quiere suprimir a la Iglesia". Y ante esta actitud, la actitud de la Iglesia es bien clara: "CON EL COMUNISMO NO SE PUEDE COLABORAR". O sea, la ideología comunista es inaceptable para un católico, pero... ¿se puede colaborar en su sistema social o económico? En las Naciones libres, la respuesta no tiene mayor dificultad, ya que la posición teórica y práctica es clara: no se puede. Pero en los Países que han tenido la desgracia de caer tras la

cortina de hierro o bambú la cosa se complica, por el hecho de que el comunismo está encarnado con un régimen totalitario para con el cual todo ciudadano, quiera que no, debe adoptar una actitud concreta y pública y atenerse a las consecuencias. Sin olvidar que la dificultad más grave no estriba en el programa económico y social; ni siquiera, aunque más grave, en los pecados del régimen contra la dignidad de la persona humana, sino en el hecho de que el régimen comunista es inseparable prácticamente de su ideología materialista y atea, ideología que el régimen siembra en todas partes y que lo ha hecho materia obligatoria en todos los centros docentes.

En las Naciones de régimen comunista. ¿Qué actitud debe tomar el Clero? Existen tres opiniones y sus patrocinadores han formado tres clases de sacerdotes:

- 1.—La de aquellos sacerdotes que colaboran con el régimen comunista principalmente por interés personal, esto es, para librarse del convento de concentración o para hacer "carrera".
- 2).—La de aquellos sacerdotes que categóricamente se niegan a toda colaboración.
- 3).—La de aquellos sacerdotes que para impedir la destrucción de la Iglesia o hacerla más difícil buscan un cierto "modus vivendi" con el régimen.

La primera clase es la menos numerosa y está formada por los famosos tristemente "sacerdotes patriotas". Su actitud es inaceptable. La segunda clase es la más numerosa y está formada por sacerdotes que son tenidos por héroes, y como un ejemplo que imitar, reciben muchas señales de simpatía, pues niegan toda colaboración al régimen comunista, y la niegan aún en lo indiferente y lícito, porque tienen en cuenta el contexto, o sea, las circunstancias y el fin por el que el régimen exige esta colaboración. Escogen la prisión antes que la colaboración para dar el mejor mentís a la propaganda y doctrina comunistas que afirman que la Iglesia y los sacerdotes no buscan más que sus intereses materiales y políticos bajo pretexto de religión. Hay peligro, sin embargo, de que la influencia moral de estos sacerdotes se vaya debilitando progresivamente, pues el régimen los va aislando más y más y la propaganda comunista trabaja continuamente contra ellos.

La tercera clase está formada por los sacerdotes que buscan una especie de "modus vivendi" para salvar los intereses de la Iglesia. Su actitud oficial respecto al régimen es positivo pero se ciñe a lo estrictamente necesario y que no sea malo en sí. No van al encuentro del régimen, como acontece con los sacerdotes patriotas. Al principio sufrieron mucho pues se les confundía con los sacerdotes patriotas. Sin embargo, el verdadero peligro de esta actitud está en que colaborando como lo hacen son hasta cierto grado responsables de todo lo que hace el régimen, amén de que escandalizan e inducen a

un mal camino, sin olvidar que debilitan la resistencia de los fieles, fieles a los que no pueden dar motivos pues generalmente no saben distinguir entre colaboración formal y material, y aquello del mal menor. A estos sacerdotes, el mismo comunismo les refriega y así lo propaga: "*La Iglesia y su Clero no buscan más que los intereses materiales; están dispuestos a colaborar con un régimen ateo con tal de que esto les convenga*".

GRAVEDAD DE LA SITUACION.

La gravedad de la situación para la "Iglesia del silencio" no consiste en que esté privada de guías capaces, sino en que la dirección de la Iglesia pase a manos de los menos capaces y dignos, ya que los puestos clave y de importancia están ocupados por sacerdotes patriotas. Lo cual equivale a decir que la suerte de la Iglesia está en sacerdotes que buscan sus propios intereses y no los de la Iglesia.

LA IGLESIA DEL MUNDO LIBRE.

Algunos sacerdotes y religiosos que en los conventos de concentración estudiaron profundamente lo que hemos expuesto a grandes rasgos, lograron escapar y se internaron en los Países del mundo libre, en donde pudieron constatar que muchos duermen tranquilamente sin darse cuenta del peligro comunista, y por lo tanto sin actuar con energía organizada y diligente.

Y justamente preocupados y alarmados por lo que vieron sus ojos tras la cortina de hierro, lanzan a los sacerdotes y religiosos del mundo libre un urgente mensaje dictado por el amor y firmado con sangre de mártires, en el que recuerdan y proponen, lo siguiente:

En los tiempos de graves crisis y tempestades sociales, la Iglesia se encara al peligro comenzando con una reforma interior, pues tiene presente que el elemento humano es susceptible de adaptación y progreso, sin que esto quiera decir que el elemento divino que lleva en su constitución sea cambiado.

En el siglo XVI la Iglesia sentía vivamente la necesidad de una reforma "incapite et in membris". Esta Reforma la realizaron los Santos y el Concilio Tridentino, que remedió numerosos males y le dio un vigor nuevo a la vida de la Iglesia. Gracias a este Concilio posee hoy la Iglesia una Jerarquía y un Clero dignos, y numerosos laicos que verdaderamente viven según la fe que profesan.

La Humanidad ha experimentado en los últimos años tan grandes cambios, que una adaptación de los métodos de apostolado parece urgente, y habida consideración de los peligros extremadamente graves que amenazan a la Iglesia, ésta adaptación habría que llevarla a cabo prontamente. ¿Por qué medios?...

Preparación adaptada a los seminaristas.—Se ha comprobado

que la formación intelectual que se obtiene en el seminario es magnífica para defender a la Iglesia de los antiguos errores griegos y de las viejas herejías, pero deficiente para los errores actuales, tal vez, porque los viejos manuales no hablan de ellos o apenas lo hacen. El sacerdote actual que está en contacto con ingenieros, técnicos, obreros, campesinos, se da cuenta que no conoce los problemas de los hombres actuales. Y quiere saber los métodos de apostolado, susceptibles de ser aplicados, ya que en esta época no basta el saber confesar y predicar, sino que es preciso ser apóstol no teórico sino especializado.

Biénes materiales.—Los comunistas acusan a los sacerdotes seculares y regulares de explotar al pueblo y dicen que el fin único de su profesión es el de vivir cómodamente. Intentan probar estas afirmaciones con numerosos ejemplos históricos y actuales. Y los sacerdotes y religiosos del mundo libre deben tener presente que si en otro tiempo el siervo de Dios pudo y debió rodearse de cierta pompa para asentar la autoridad y el prestigio necesarios a su misión, hoy por hoy es más bien la sencillez la que gana los corazones. Y ello para que se desembaracen con buen ánimo, en el trato exterior, en los vestidos y en el tren de vida, de todo lo que hace aparecer ante los ojos del mundo como ricos, ridículos y odiosos. En el mismo culto divino es la sencillez, la dignidad y la profundidad lo que toca los corazones más bien que una pompa a veces demasiado exterior. Sin olvidar que existen ambientes donde el Evangelio penetra cuando el testigo de Cristo da ejemplo de un desprendimiento total. Y si el sacerdote se ha dado a Cristo y a su servicio debe tener el valor para sacrificar todo lo que sea obstáculo para este servicio.

Planificación de obras.—Hay ciudades nuevas que crecen con una rapidez fantástica, y suburbios de grandes ciudades que no cesan de crecer. Y hay regiones donde el número de habitantes ha disminuido notablemente. Las diócesis y parroquias no han seguido el movimiento demográfico. Pues hay parroquias de 100 o 50 mil fieles al lado de otras que no cuentan más que con 300 almas o menos todavía. O sea, unos sacerdotes están abrumados de trabajo y no pueden conocer y atender a todas sus ovejas, y otros no están ocupados o lo están a medias. Hay diócesis con abundancia de Clero y otras en donde un sacerdote atiende dos o tres parroquias. Hay sacerdotes en haciendas de ricos mientras grandes pueblos están sin sacerdote. Y este fenómeno es el resultado de la rutina: se ha conservado la repartición histórica de parroquias y diócesis, se ha continuado con ministerios tradicionales sin tener en cuenta la nueva situación de las cosas. Y esta es la razón de por qué hay menos sacerdotes en suburbios y más en el centro de las ciudades. No existen grupos de sacerdotes parroquiales que se dividan razonablemente el trabajo. Muchos no quieren echar mano del automóvil y del teléfono que acortan las distancias y ponen en comunicación con las alejadas ovejas.

como su Madre y Patrona. Esta verdad adquiere, sin embargo, un relieve asombroso cuando se evoca la historia de Francia. El culto de la Madre de Dios se remonta a los orígenes de su evangelización y, entre los santuarios marianos más antiguos, el de Chartres atrae aún a los peregrinos en gran número y a millares de jóvenes. La Edad Media, que, con San Bernardo principalmente, cantó la gloria de María y celebró sus misterios, vio el admirable florecimiento de vuestras catedrales dedicadas a Nuestra Señora: Le Puy, Reims, Amiens, París y otras muchas. . . Esta gloria de la Inmaculada la anuncian desde lejos con sus esbeltas agujas, la hacen resplandecer en la luz pura de sus vidrieras y en la armoniosa belleza de sus estatuas; testimonian sobre todo la fe de un pueblo que se eleva sobre sí mismo en magnífico impulso para rendir en el cielo de Francia el homenaje permanente de su piedad mariana.

En las ciudades y en el campo, en la cima de las colinas o dominando el mar, los santuarios consagrados a María —humildes capillas o basílicas espléndidas— cubrieron poco a poco el país con su sombra tutelar. Príncipes y pastores, fieles innumerables, han acudido a ellos, hacia la Virgen Santa, a la que invocaron con los títulos más expresivos de su confianza o de su gratitud. Invócasela aquí como Nuestra Señora de la Misericordia, de Toda Ayuda o del Buen Socorro; allá, el peregrino se refugia junto a Nuestra Señora de la Guardia, de la Piedad o del Consuelo; en otras partes, su oración se eleva hacia Nuestra Señora de la Luz, de la Paz, del Gozo o de la Esperanza; o implora de Nuestra Señora de las Virtudes, de los Milagros o de las Victorias. ¡Admirable letanía de vocablos, cuya enumeración jamás agotada narra de provincia en provincia los beneficios que la Madre de Dios prodigó a través de los tiempos sobre la tierra de Francia!

El siglo XIX, sin embargo, tras la tormenta revolucionaria, había de ser por muchos títulos el siglo de las predilecciones marianas. Para no citar más que un hecho, ¿quién no conoce hoy la “medalla milagrosa”? Revelada, en el corazón mismo de la capital francesa, a una humilde hija de San Vicente de Paúl que Nos tuvimos la dicha de incluir en el catálogo de los Santos, esta medalla, adornada con la efigie de “María concebida sin pecado”, ha prodigado en todas partes sus prodigios espirituales y materiales. Y algunos años más tarde, del 11 de febrero al 16 de julio de 1858, plugo a la Bienaventurada Virgen María, con un nuevo favor, manifestarse en tierra pirenaica a una niña piadosa y pura, hija de una familia cristiana, trabajadora en su pobreza. “Ella acude a Bernardita —dijimos Nos en otra ocasión—; la hace su confidente, su colaboradora, instrumento de su maternal ternura y de la misteriosa omnipotencia de su Hijo para restaurar el mundo en Cristo mediante una nueva e incomparable efusión de la Redención” (discurso del 28 de abril de 1935 en Lourdes: Eug. Pacelli, *Discursos y panegíricos*, 2ª ed., Vaticano, 1956, p. 435).

EL PRODIGIO DE LOURDES

Los acontecimientos que por entonces se desarrollaron en Lourdes, y cuyas proporciones espirituales se miden hoy mejor, os son perfectamente conocidos. Sabéis, amados hijos y venerables hermanos, en qué condiciones asombrosas, a pesar de las burlas, las dudas y las oposiciones, la voz de esta niña, mensajera de la Inmaculada, se ha impuesto al mundo. Conocéis la firmeza y la pureza del testimonio, controlado con prudencia por la autoridad episcopal y por ella sancionado ya en 1862. Ya las multitudes habían acudido, y no han dejado de ir a la gruta de las apariciones, a la fuente milagrosa, en el santuario erigido a petición de María. Se trata del conmovedor cortejo de los humildes, de los enfermos y de los afligidos; de la peregrinación imponente de miles de fieles de una diócesis o de una nación; del discreto paso de un alma inquieta que busca la verdad. . . “Nunca —dijimos Nos— se vio en ningún lugar de la tierra semejante efusión de paz, de serenidad y de alegría” (ibid., p. 437). Jaimás, podríamos añadir, llegará a conocerse la suma de beneficios que el mundo debe a la Virgen socorredora. “O specus felix, decorate divae Matris aspectu! Veneranda rupes, unde vitales scatuere pleno gurgite lymphae!” (oficio de la fiesta de las Apariciones, himno de las segundas vísperas).

Estos cien años de culto mariano, por otra parte, han tejido en cierto modo entre la Sede de Pedro y el Santuario pirenaico estrechos lazos, que Nos tenemos la satisfacción de reconocer. ¿No ha sido la misma Virgen María la que ha deseado estas aproximaciones? “Lo que en Roma, con su infalible magisterio, definía el Soberano Pontífice, la Virgen Inmaculada, Madre de Dios, bendita entre todas las mujeres, quiso, al parecer, confirmarlo con sus propios labios cuando poco después se manifestó con una célebre aparición en la gruta de Massabielle. . .” (decreto *De tuto*, para la canonización de Santa Bernardita, 2 de julio de 1933; *AAS*, XXV, 1933, p. 377). Ciertamente que la palabra infalible del Pontífice romano, intérprete auténtico de la verdad revelada, no tenía necesidad de ninguna confirmación celestial para imponerse a la fe de los fieles. Pero ¡con qué emoción y con qué gratitud el pueblo cristiano y sus pastores recogieron de labios de Bernardita esta respuesta venida del cielo: “Yo soy la Inmaculada Concepción”!

FAVORES PONTIFICIOS AL SANTUARIO FRANCES

Por lo tanto, no sorprende que nuestros predecesores se hayan dignado multiplicar sus favores hacia este santuario. Desde 1869, Pío IX, de santa memoria, se felicitaba de que los obstáculos suscitados contra Lourdes por la malicia de los hombres hubiesen permitido “manifestar con más fuerza y evidencia la claridad del hecho” (carta del 4 de septiembre de 1869 a Henri Lasserre: Archivo Secreto Vaticano, *Ep. lat.* an. 1869 número CCCLXXXVIII, f. 695). Y contando con esa garantía, colma de beneficios espirituales a la

iglesia recién construída y hace coronar la imagen de Nuestra Señora de Lourdes. León XIII, en 1892, concede oficio propio y la misa de la festividad "in apparitione Beatae Marie Virginis Inmaculatae", que su sucesor extenderá muy pronto a la Iglesia universal; el antiguo llamamiento de la Escritura encontrará en ella una nueva aplicación: "¡Surge, amica mea, speciosa mea, et veni: columba mea in foraminibus petrae, in caverna maceriae!" (*Cant.* 2, 13-14, Gradual de la misa de la festividad de las Apariciones). Al final de su vida, el Gran Pontífice quiso inaugurar y bendecir personalmente la reproducción de la gruta de Massabielle construída en los jardines del Vaticano, y en la misma época, su voz se elevó hacia la Virgen de Lourdes en una oración fervorosa y ejemplar: "Que gracias a su poderío, la Virgen Madre, que cooperó en otro tiempo con su amor en el nacimiento de los fieles dentro de la Iglesia, sea de nuevo ahora instrumento y guardiana de nuestra salvación... que devuelva la tranquilidad de la paz a los espíritus angustiados; que apresure, en fin, en la vida privada lo mismo que en la vida pública, el retorno a Jesucristo" (breve del 8 de septiembre de 1901: *Acta Leonis*, XIII, vol. XXI, p. 159-160).

LOURDES Y EL DOGMA DE LA INMACULADA

El cincuentenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen ofreció a San Pío X la ocasión para testimoniar en un documento solemne el lazo histórico entre este acto del Magisterio y la aparición de Lourdes: "Apenas había definido Pío IX ser de fe católica que María estuvo desde su origen exenta de pecado, cuando la misma Virgen comenzó a obrar maravillas en Lourdes" (carta encíclica *Ad diem illum*, del 2 de febrero de 1904: *Acta Pii X*, vol. I, p. 149). Poco después crea el título episcopal de Lourdes, ligado al de Tarbes, y firma la introducción de la causa de beatificación de Bernardita. A este gran Papa de la Eucaristía estaba sobre todo reservado el subrayar y felicitar la admirable conjunción que existe en Lourdes entre el culto eucarístico y la oración mariana: "La piedad hacia la Madre de Dios —observa— hizo florecer una notable y fervorosa piedad hacia Cristo Nuestro Señor" (carta del 12 de julio de 1914: *AAS*, VI, 1914, p. 37). Por otra parte, ¿podía ser de otro modo? Todo en María nos lleva hacia su Hijo, único Salvador, en previsión de cuyos méritos fue inmaculada y llena de gracia; todo en María nos eleva a la alabanza de la adorable Trinidad, y bienaventurada fue Bernardita desgranando su rosario ante la gruta, que aprendió de los labios y de la mirada de la santa Virgen a tributar gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Por lo tanto, Nos tenemos la satisfacción, en este centenario, de asociarnos a este homenaje tributado por San Pío X: "La única gloria del santuario de Lourdes consiste en el hecho de que los pueblos se sientan atraídos allí por María a la adoración de Jesucristo en el Augusto Sacramento, de tal modo que este santuario, a la vez centro de culto mariano y trono del misterio eucarístico, sobrepasa,

al parecer, en gloria a todos los demás en el mundo católico" (breve del 25 de abril de 1911: *Arch. Brev. Ap. Pius X. an. 1911, Div. Lib.*, IX, párs. I, f. 337).

PRIVILEGIOS DEBIDOS A BENEDICTO XV

Este santuario, ya lleno de favores, quiso enriquecerlo Benedicto XV con nuevas y preciosas indulgencias, y si las trágicas circunstancias de su pontificado no le permitieron multiplicar los actos públicos de su devoción, quiso, sin embargo, honrar a la ciudad mariana concediendo a su Obispo el privilegio del palio en el lugar de las apariciones. Pío XI, que había ido personalmente como peregrino a Lourdes, continuó su obra, y tuvo la dicha de elevar a los altares a la privilegiada de la Virgen, que al tomar los velos fue sor María Bernarda, de la Congregación de la Caridad y de la Instrucción Cristiana. ¿No autenticaba a su vez, por decirlo así, la promesa de la Inmaculada a la joven Bernardita "de ser bienaventurada no en este mundo, sino en el otro"? Y ya Nevers, que se honra conservando el relicario precioso, atrae en gran número a los peregrinos de Lourdes, deseosos de aprender junto a la Santa a captar como conviene el mensaje de Nuestra Señora. Pronto el ilustre Pontífice, que seguía el ejemplo de sus predecesores honrando con una legación las fiestas aniversarias de las apariciones, decidió clausurar el Jubileo de la Redención en la gruta de Masabielle, allí donde, según sus propias palabras, "la Virgen María Inmaculada apareció varias veces a la bienaventurada Bernardita Soubirous, donde con bondad exhortó a todos los hombres a la penitencia, en el lugar mismo de la asombrosa aparición que ella colmó de gracias y de prodigios" (breve del 11 de enero de 1933: *Arch. Brev. Ap. Pius XI, Ind. Perpet.*, f. 128). En verdad, terminaba diciendo Pío XI, este santuario "es considerado ahora con justo título como uno de los principales santuarios marianos del mundo" (*ibid.*).

LA ENCICLICA "FULGENS CORONA"

A este unánime concierto de alabanzas, ¿cómo no habríamos de unir Nos nuestra voz? Nos lo hicimos principalmente en nuestra encíclica "*Fulgens corona*", al recordar, como lo hicieron nuestros predecesores, que "la Bienaventurada Virgen María quiso confirmar ella misma, al parecer, mediante un prodigio, la sentencia que el Vicario de su divino Hijo en la tierra acababa de proclamar con aplauso de la Iglesia entera" (carta encíclica *Fulgens corona*, del 8 de septiembre de 1953: *AAS*, XLV, p. 578). Y Nos recordamos en aquella ocasión cómo los Romanos Pontífices, conscientes de la importancia de esta peregrinación, no habían dejado de "enriquecerla con favores espirituales y con los beneficios de su benevolencia" (*ibid.*). La historia de estos cien años, que Nos acabamos de evocar a grandes rasgos, ¿no es en efecto una constante demostración de esta benevolencia pontifical, cuyo último acto fue la clausura en Lourdes del año centenario del dogma de la Inmaculada Concepción? Mas a vosotros,

amados hijos y venerables hermanos, Nos deseamos recordar especialmente un reciente documento, en virtud del cual Nos favoreceríamos el movimiento de un apostolado misionero en vuestra querida patria. Nos quisimos evocar en él "los singulares méritos que Francia se ha conquistado a lo largo de los siglos en el progreso de la fe católica", y, en ese orden de ideas, "Nos dirigimos nuestro espíritu y nuestro corazón hacia Lourdes, donde, cuatro años después de la definición del dogma, la Virgen Inmaculada en persona confirmó sobrenaturalmente, mediante apariciones, conversaciones y milagros, la declaración del Doctor Supremo" (constitución apost. *Omnium Ecclesiarum*, del 15 de agosto de 1954: AAS, XLVI, 1954, p. 567).

Hoy, otra vez, Nos nos dirigimos hacia el célebre santuario, que se dispone a recibir a orillas del Gave a las muchedumbre de peregrinos del centenario. Si desde hace un siglo fervorosas súplicas, públicas y privadas, han obtenido allí, por intercesión de María, tantas gracias de curación y de conversión. Nos tenemos la firme confianza de que durante ese año jubilar Nuestra Señora querrá responder aún con generosidad a las esperanzas de sus hijos; pero Nos tenemos sobre todo la convicción de que nos apremia para que recojamos las lecciones espirituales de las apariciones y para que nos encaminemos por la vía que tan claramente nos ha trazado.

II

EL MENSAJE DE MARIA

Estas lecciones, eco fiel del mensaje evangélico, hacen resaltar de manera sorprendente el contraste que opone los juicios de Dios a la vana sabiduría de este mundo. En una sociedad que apenas si tiene consciencia de los males que la minan, que vela sus miserias y sus injusticias bajo apariencias prósperas, brillantes y despreocupadas, la Virgen Inmaculada, que nunca llegó a tocar el pecado, se manifiesta a una niña inocente. Con compasión maternal recorre con la mirada este mundo rescatado por la sangre de su Hijo, en el que desgraciadamente el pecado hace a diario tantos desastres, y, por tres veces, lanza su apremiante llamamiento: "¡Penitencia, penitencia, penitencia!" E incluso pide gestos expresivos: "Id a besar la tierra en señal de penitencia por los pecadores". Y al gesto hay que unir la súplica: "Rezaráis a Dios por los pecadores". Y así, como en los tiempos de Juan Bautista, como en los comienzos del ministerio de Jesús, la misma exhortación, fuerte y rigurosa, dicta a los hombres el camino del retorno a Dios: "¡Arrepentíos!" (Mat. 3, 2; 4, 17). ¿Y quién se atrevería a decir que esta incitación a la conversión del corazón ha perdido actualidad en nuestros días?

Mas ¿podría la Madre de Dios venir junto a sus hijos en otra forma diversa de mensajera de perdón y de esperanza? Ya el agua corre a sus pies: "Omnes sientes, venite ad aquas, et haurietis salutem a Domino" (oficio de la fiesta de las Apariciones, 1er. responso del III Noct.). A esa fuente, a la que Bernardita dócilmente fue la

primera a beber y a lavarse, acudirán todas las miserias del alma y del cuerpo. "He ido, me he lavado y he bebido" (Ju. 9, 11), podrá contestar, con el ciego del Evangelio, el peregrino agradecido. Pero lo mismo que en el caso de las muchedumbres que se apretaban junto a Jesús, la curación de las llagas físicas sigue siendo, al mismo tiempo que un gesto de misericordia, una señal del poder que el Hijo del Hombre tiene de perdonar los pecados (cfr. Marc. 2, 10). Junto a la gruta bendita de la Virgen nos invita, en nombre de su divino Hijo, a la conversión del corazón y a la esperanza del perdón. ¿La escucharemos?

SENTIDO DE ESTE AÑO JUBILAR

En esta humilde respuesta del hombre que se reconoce pecador está la verdadera grandeza de este año jubilar. ¡Cuántos beneficios habría derecho a esperar para la Iglesia si cada uno de los peregrinos de Lourdes —e incluso todo cristiano unido de corazón a las celebraciones del centenario— llevara a cabo en él mismo, en primer lugar, esta obra de santificación, "no de palabra y con la lengua, sino con actos y de verdad"! (1 Ju. 3, 18). Todo le invita, por otra parte, pues en ningún lugar tal vez como en Lourdes se siente uno llevado al mismo tiempo a la oración, al olvido de sí mismo y a la caridad. Viendo la abnegación de los camilleros y la paz serena de los enfermos, observando la fraternidad que une en una misma invocación a fieles de todos los orígenes, comprobando la espontaneidad de la ayuda recíproca y el fervor sin afectación de los peregrinos arrodillados ante la gruta, los mejores se sienten cautivados por la atracción de una vida más totalmente dedicada al servicio de Dios y de sus hermanos, los menos fervorosos tienen conciencia de su tibieza y vuelven a encontrar el camino de la oración, los pecadores más endurecidos y hasta los incrédulos se sienten a menudo tocados por la gracia, o por lo menos, si son leales, no se mantienen insensibles ante el testimonio de esta "muchedumbre de creyentes que no tienen más que un corazón y un alma" (Act. 4, 32).

Por sí sola, por lo tanto, esta experiencia de algunos breves días de peregrinación no basta, por lo general, para grabar con caracteres indelebles el llamamiento de María a una auténtica conversión espiritual. Por lo tanto, Nos exhortamos a los pastores de la diócesis y a todos los sacerdotes a rivalizar en celo con el fin de que las peregrinaciones del centenario se beneficien de una preparación, de una realización y, sobre todo, de consecuencias lo más propicias posibles para una acción profunda y duradera de la gracia. El retorno a una práctica asidua de los sacramentos, el respeto de la moral cristiana en toda la vida, el alistamiento, en fin, en las filas de la Acción Católica y de las diversas obras recomendadas por la Iglesia, tan sólo bajo esas condiciones el importante movimiento de multitudes previsto en Lourdes para el año 1958 dará, conforme a la misma esperanza de la Virgen Inmaculada, los frutos de salvación tan necesarios a la presente humanidad.

POR LA RENOVACION CRISTIANA DE LA SOCIEDAD

Pero, por primordial que sea, la conversión individual del peregrino, no podría bastar. En este año jubilar, Nos os exhortamos, amados hijos y venerables hermanos, a suscitar entre los fieles encomendados a vuestros cuidados un esfuerzo colectivo de renovación cristiana de la sociedad, en contestación al llamamiento de María: "Que los espíritus ciegos... se sientan iluminados por la luz de la verdad y de la justicia —pedía ya Pío XI con ocasión de las fiestas marianas del Jubileo de la Redención); que los que se pierden en el error sean conducidos de nuevo al camino recto; que una libertad justa sea concedida en todas partes a la Iglesia, y que una era de concordia y de verdadera prosperidad surja para todos los pueblos" (carta del 10 de enero de 1935: AAS, XXVII, p. 7).

Pues bien: el mundo, que en nuestros días ofrece tantos justos motivos de orgullo y de esperanza, conoce también una temible tentación de materialismo, denunciada a menudo por nuestros predecesores y por Nos mismo. Este materialismo no está solamente en la filosofía condenada que preside la política y la economía de una fracción de la humanidad; se manifiesta también en el amor al dinero, cuyos daños se amplifican en proporción con las empresas modernas, influyendo por desgracia en muchas determinaciones que pesan en la vida de los pueblos; se traduce en el culto del cuerpo, en la búsqueda excesiva del confort y en el alejamiento de toda austeridad de vida; lleva al desprecio de la vida humana, de la misma que se destruye antes de que haya visto la luz del día; se encuentra en la desenfadada persecución del placer, que se presenta sin pudor e incluso intenta seducir, con lecturas y espectáculos, almas aún puras; está el desinterés por el hermano, en el egoísmo que le oprime, en la injusticia que le priva de sus derechos, en una palabra, en esta concepción de la vida que regula todo únicamente mirando a la prosperidad material y a las satisfacciones terrenales. "Alma mía —decía un rico—, dispones de abundantes bienes de reserva para mucho tiempo: descansa, come, bebe y festeja. Pero Dios le dijo: Insensato, esta misma noche te pedirán el alma" (Luc. 12, 19-20).

LABOR DE LOS SACERDOTES

A una sociedad que en su vida pública a menudo discute los supremos derechos de Dios, que quisiera conquistar el universo al precio de su alma (cfr. Marc. 8, 36), y de este modo caminaría hacia su ruina, la Virgen ha lanzado maternalmente como un grito de alarma. Atentos a su llamamiento, los sacerdotes deben atreverse a predicar a todos, sin temor, las grandes verdades de la salvación. En efecto, no hay renovación duradera si no se basa en los principios inmutables de la fe, y toca a los sacerdotes formar la conciencia del pueblo cristiano. Del mismo modo que la Inmaculada, compadeciéndose de nuestras miserias, pero clarividente de nuestras verdaderas necesidades, viene a los hombres para recordarles los pasos esenciales

y austeros de la conversión religiosa, los ministros de la palabra de Dios, con seguridad sobrenatural, deben trazar a las almas el camino recto que conduce a la vida (cfr. Mat. 7, 14). Lo harán sin olvidar el espíritu de paciencia y de dulzura que les inspira (cfr. Luc. 9, 55), pero sin velar nada de las necesidades evangélicas. En la escuela de María aprenderán a no vivir más que para dar a Cristo al mundo, pero, si es preciso, también a esperar con fe la hora de Jesús y a mantenerse al pie de la cruz.

COOPERACION DE LOS FIELES

Junto a sus sacerdotes, los fieles deben colaborar en este esfuerzo de renovación. En cualquier lugar en que la Providencia lo ha colocado, ¿quién no puede hacer aún más por la causa de Dios? Nuestro pensamiento se dirige en primer lugar hacia la multitud de almas consagradas que en la Iglesia se hallan dedicadas a innumerables obras de bien. Sus votos de religión los aplican más que los demás a luchar victoriosamente, bajo la égida de María, contra el ataque al mundo de los apetitos desordenados de independencia, de riqueza y de placer; por lo tanto, siguiendo el llamamiento de la Inmaculada habrán de oponerse al asalto del mal con las armas de la oración y de la penitencia y con las victorias de la caridad. Nuestro pensamiento va igualmente hacia las familias cristianas, para exhortarlas encarecidamente a que se mantengan fieles a su insustituible misión en la sociedad. Que se consagren, en este año jubilar, al Inmaculado Corazón de María. Este acto de piedad será para los esposos una ayuda espiritual preciosa en la práctica de los deberes de castidad y de la fidelidad conyugales, conservará en su pureza la atmósfera del hogar en el que crecen los hijos; más aún, hará de la familia, vivificada por su devoción mariana, una célula viva de la regeneración social y de la penetración apostólica. Y, ciertamente, más allá del círculo familiar, las relaciones profesionales y cívicas ofrecen a los cristianos deseosos de trabajar en la renovación de la sociedad un campo de acción considerable. Reunidos a los pies de la Virgen, dóciles a sus exhortaciones, echarán en primer lugar sobre sí mismos una mirada exigente y se entregarán a extirpar de su conciencia los juicios falsos y las reacciones egoístas, rechazando la mentira de un amor de Dios que no se traduzca en efectivo amor de sus hermanos (cfr. Ju. 4, 20). Procurarán, cristianos de todas las clases y de todas las naciones, encontrarse en la verdad y en la caridad, desterrando las incomprensiones y las sospechas. Indudablemente es enorme el peso de las estructuras sociales y de las presiones económicas que pesa sobre la buena voluntad de los hombres, paralizándolos a menudo. Pero si es verdad, como nuestros predecesores y Nos mismos hemos puesto de relieve con insistencia, que la cuestión de la paz social y política es ante todo, en el hombre, una cuestión moral, ninguna reforma es fecunda, ningún acuerdo es duradero sin un cambio y una purificación de los corazones. La Virgen de Lourdes lo recuerda a todos en este año jubilar.

QUE LOS DEBILES Y NECESITADOS ACUDAN A MARIA

Y si, en su solicitud, María se inclina con alguna predilección hacia algunos de sus hijos, ¿no es, amados hijos y venerables hermanos, hacia los pequeñuelos, los pobres y los enfermos, a los que Jesús tanto amó? "Venid a Mí todos los que estáis fatigados y cargados, que yo os aliviaré", parece decir con su divino Hijo (Mat. 11, 28). Acudid a ella, vosotros a los que os abruma la miseria material, sin defensa frente a los rigores de la vida y la indiferencia de los hombres; acudid a ella, vosotros a los que azotan duelos y pruebas morales; acudid a ella, queridos enfermos y achacosos, que sois verdaderamente recibidos y honrados en Lourdes como miembros vivos de Nuestro Señor; acudid a ella y recibid la paz del corazón, la fuerza del deber cotidiano, la alegría del sacrificio ofrecido. La Virgen Inmaculada, que conoce los vericuetos secretos de las gracias en las almas y el silencioso trabajo de esta levadura sobrenatural del mundo, sabe qué precio tienen a los ojos de Dios, vuestros sufrimientos unidos a los del Salvador. Ellos pueden contribuir, Nos no lo dudamos, a esa renovación cristiana de la sociedad que Nos imploramos de Dios por la poderosa intercesión de su Madre. Que ante la oración de los enfermos, de los humildes, de todos los peregrinos de Lourdes, María vuelva igualmente su mirada maternal hacia los que aún se encuentra fuera del único redil de la Iglesia, para juntarlos en la unidad. Que ella dirija su mirada hacia los que buscan y tienen sed de verdad, para conducirlos a la fuente de las aguas vivas. Que recorra, en fin, con su mirada estos inmensos continentes y estas vastas zonas humanas en las que Cristo es desgraciadamente tan poco conocido, tan poco amado, y que consiga para la Iglesia la libertad y la alegría de responder en todos los lugares, siempre joven, santa y apostólica, a la esperanza de los hombres.

LA MATERNAL INVITACION DE MARIA

"¿Queréis tener la bondad de venir?", decía la santa Virgen a Bernardita. Esta discreta invitación, que no obliga, que se dirige al corazón y solicita con delicadeza una respuesta libre y generosa, la Madre de Dios la propone de nuevo a sus hijos de Francia y de todo el mundo. Sin imponerse, les incita a reformarse a sí mismos y a trabajar con todas sus fuerzas por la salvación del mundo. Los cristianos no se mantendrán sordos ante este llamamiento; irán a María. Y a cada uno de ellos, por medio de esta carta, Nos quisiéramos decir con San Bernardo: "In periculis, in angustiis, in rebus dubiis. Mariam cogita, Mariam invoca... Ipsam sequens, non devias; ipsam rogans, non desperas; Ipsam cogitans, non erras; ipsam tenente, non corrui; ipsam protegente, non metuis; ipsam duce, non fatigaris; ipsam, propitia, pervenis..." (Hom. II, super Missus est.: R. L. CLXXXIII, 70-71).

Nos tenemos la esperanza, amados hijos y venerables hermanos, de que María acogerá vuestra oración y la nuestra. Nos así se lo

pedimos en esta fiesta de la Visitación, muy apropiada para celebrar a la que, hace un siglo, se dignó visitar la tierra de Francia. Y al invitaros a cantar a Dios, con la Virgen Inmaculada, el "Magnificat" de vuestra gratitud, Nos invocamos sobre vosotros y sobre vuestros files, sobre el santuario de Lourdes y sus peregrinos, sobre todos los que tienen la responsabilidad de las fiestas del centenario, la más amplia efusión de gracias, en prenda de las cuales Nos os concedemos de todo corazón, en nuestra constante y paternal benevolencia, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen, el 2 de julio del año 1957, décimonono de nuestro pontificado.

PIUS PP. XII.

CORONACION PONTIFICIA DE SAN JOSE EN ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PIO PAPA DUODECIMO

Para perpetua memoria.

Tan fervorosa como antigua, según hemos sido informados, es la devoción que, no sólo los habitantes de la parroquia llamada "Zapotlán el Grande", sino también los fieles de las parroquias vecinas y aún los que vienen de regiones lejanas, profesan a San José cuya venerable imagen se venera en la iglesia parroquial. En un altar, al lado de la Epístola, está dicha imagen del Esposo de la Santa Virgen María, primorosamente tallada, adornada de regia diadema, sosteniendo en su mano izquierda la vara florecida, y estrechando amorosamente, con el brazo derecho, al Divino Niño.

Esta parroquia de Zapotlán el Grande es una de las primeras que, después del descubrimiento del Nuevo Mundo, sin tardanza fueron fundadas y atraídas a la fe Católica por los Misioneros de la Orden de Hermanos Menores de San Francisco. La piedad ardiente venera la hermosísima imagen de San José desde el siglo XVII. El año de 1749 el clero y los fieles juraron a San José Patrono de esta región el día en que las iglesias y los hogares fueron derrumbados por violento terremoto que milagrosamente no causó víctimas. El año de 1790 la venerada imagen fue coronada por decreto del entonces Ordinario de Michoacán. El año de 1808 los templos y las casas de nuevo fueron destruidas por la furia de un terremoto y más de dos mil fieles, que mientras asistían piadosamente a la predicación de los Misioneros Franciscanos, hallaron santa muerte bajo las bóvedas derrumbadas del gran templo.

Los sobrevivientes confirmaron cada año la Fiesta del Patrocinio del Castísimo Esposo de la Reina y Madre Concebida sin pecado original: voto que, desde entonces, ha sido cumplido fervorosamente.

El culto a San José se difunde más de día en día, y en honor suyo se celebran solemnes festividades y procesiones, con gran magnificencia y crecida alegría de las almas.

Los fieles llenos de divina esperanza, principalmente aquellos que se encuentran en graves angustias, conducen procesionalmente la imagen por los campos e invocan su protección que con frecuencia experimentan. Por todo, el Santo Obrero, como padre amantísimo y como Patrono, esto es reconocido y venerado”.

“Por tales razones, el venerable Hermano, José Garibi Rivera Arzobispo de Guadalajara, añadiendo su propio ruego y encarecida recomendación, presentó ante Nos las humildes e instantes preces del clero, y pueblo de dicha región pidiendo la gracia de coronar con Nuestra Autoridad y en Nuestro Nombre a tan alabada y venerada imagen”.

“Nos, accediendo gustosamente a estos deseos que Nos fueron comunicados por Nuestro dilecto hijo el Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana, Cayetano Cicognani, Prefecto de la S. Congregación de Ritos, por las presentes Letras y con Nuestra Autoridad Apostólica, damos al mismo Arzobispo de Guadalajara el encargo de coronar con Corona de Oro, en Nombre y con la Autoridad Nuestra, la imagen de San José piadosamente venerada en la iglesia parroquial de Zapotlán el Grande dentro de los confines de la mencionada Arquidiócesis, en el día que él mismo elija, después de la Misa Solemne, conforme al rito y fórmula prescritos”.

“No dudando de que estas sagradas solemnidades redundarán en bien de la religión y provecho espiritual del pueblo, confiamos en que la piedad de los fieles hacia S. José, no solamente de esa región, sino de toda la Arquidiócesis, se reavivará cada día más”.

“No obstante cualquier cosa en contrario”.

“Dado en Roma, en San Pedro, bajo el Anillo del Pescador, el día doce del mes de marzo del año de mil novecientos cincuenta y siete, décimonono de Nuestro Pontificado”.

“En lugar del Emmo. Señor Cardenal Secretario de Estado,

Gildo Brugnola,
Secretario de Breves Apostólicos”.

Delegación Apostólica

ORDENES ECUESTRES PONTIFICIAS Y NO PONTIFICIAS.

Habiéndose solicitado informes a esta Delegación Apostólica sobre la autenticidad de algunas Ordenes Ecuestres Pontificias, considero oportuno reproducir una nota publicada por el OSSERVA-

TORRE ROMANO en su edición del 22 de marzo de 1953, cuyo texto es el siguiente:

“ACLARACION”

Desde hace algún tiempo viene advirtiéndose el deplorable fenómeno del resurgir de pretendidas Ordenes Ecuestres de iniciativa privada, que pretenden sustituir a las formas legítimas de condecoración Ecuestre. Como ya se ha advertido otras veces, estas sedicentes Ordenes asumen sus nombres ya de Ordenes que generalmente existieron, pero extinguidas hace siglos, ya de Ordenes que han permanecido solamente como idea, ya de Ordenes verdaderamente ficticias, que jamás han tenido precedente en la historia. Para mayor confusión de ideas, personas desconocedoras de la verdadera historia de las Ordenes Ecuestres y de su evolución jurídica, atribuyen a estas iniciativas privadas que decláranse autónomas, calificativos que tuvieron su razón de ser en el pasado o que fueron propios de Ordenes auténticas aprobadas a su tiempo por la Santa Sede. Y por esto, con una terminología casi monótona, estas llamadas Ordenes se atribuyen, unas más otras menos, los títulos de Sagradas, Ecuestres, Caballerescas, Nobiliarias, Religiosas, Angélicas, Celestes, Lascaridas, Reales, Delcassianas, etc. . . .

En el ámbito de tales iniciativas privadas, que no tienen aprobación o reconocimiento alguno de la Santa Sede, se pueden incluir las llamadas Ordenes de Santa María o Nuestra Señora de Belén, de San Juan de Acre, llamada también simplemente de San Juan Bautista, de Santo Tomás, de San Lázaro, de San Gregorio de Borgoña, llamada también de Bélgica o de Miolans, de San Jorge de Carinzia, del Constantiniense de San Esteban, del Constantiniense Lascaride, Angélica de la Milicia Dorada, de la Corona de Espinas, del León de la Cruz Negra, de San Humberto de Lorena o de Bar, de la Concordia, de Nuestra Señora de la Paz. . . A todas estas u otras Ordenes Ecuestres con las añejas Asociaciones de Cruces de Oro, de Plata, Azules, etc. . . , más o menos internacionales, deben añadirse otras que con alguno de los apelativos citados han asumido el título de la Merced, de Santa Brígida de Suecia, de Santa Rita de Casia, de la Legión de Honor de la Inmaculada, de San Jorge de Antioquia, de San Miguel, de San Marcos, de San Sebastián, de San Guillermo, de la histórica, hoy inexistente, Orden del Templo, del Aguila Roja de San Cirilo de Jerusalén, etc.

Para evitar equívocos, por desgracia posibles, a causa muchas veces del uso indebido de documentos pontificios o eclesiásticos ya extendidos para fines religiosos o para Ordenes simplemente monásticas, y para impedir la continuación de abusos, que pueden perjudicar a muchas personas de buena fe, estamos autorizados a declarar que la Santa Sede no reconoce valor alguno a los diplomas caballerescos y consiguientes condecoraciones otorgadas por las Ordenes arriba mencionadas.”

Como es sabido, las *Ordenes Pontificias* son las siguientes:

Orden de San Silvestre,
Orden de San Gregorio,
Orden Piana,
Orden de la Espuela de Oro,
Suprema Orden de Cristo.

Son Ordenes reconocidas y aprobadas por la Santa Sede:
Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén (Malta),
Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén.

México, D. F., 10 de Agosto de 1957.

† *Luigi Raimondi, Del. Apco.*

Se agradecerá a todas las publicaciones católicas, especialmente a los Boletines y Revistas de las Diócesis que reproduzcan este documento o por lo menos un resumen del mismo.—La Redacción.

Diocesanos

CHIHUAHUA.

CIRCULAR No. 6.—8 - Agosto - 1957.—A los Sres. Curas Párcos, Capellanes y demás sacerdotes del V. Clero Secular y Regular.

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

I.—AYUNO Y ABSTINENCIA.—Por reciente Decreto de la Sgda. Congregación del Concilio el Sumo Pontífice, Ntro. Santísimo Padre el Papa Pío XII ha dispuesto que el Ayuno y Abstinencia que debiera observarse en la Vigilia de la Asunción de la Sma. Virgen, de ahora en adelante se transfiera dicha obligación a la Vigilia de la fiesta de la Inmaculada Concepción para todos los fieles, cualquiera que sea el lugar donde moren.

Dése aviso a los fieles de esta nueva disposición, el próximo domingo en todas las Misas.

II.—NUEVOS LIBROS PARROQUIALES.—Por acuerdo de los Excmos. y Revmos. Sres. Dr. D. Antonio Guízar Valencia, Obispo de Chihuahua y Dr. D. Manuel Talamás C. Obispo Electo de Cd. Juárez se comunica a los Sres. Párcos de las parroquias comprendidas dentro del territorio de la nueva Diócesis de Cd. Juárez que a partir del día 8 de septiembre pmo. fecha en que será erigida canónicamente esta nueva Diócesis, que deben abrir nuevos libros parroquiales de bautismos y matrimonios, enviando, como está mandado por el Derecho los duplicados hasta la fecha indicada a esta Secretaría del Obispado de Chihuahua. Para el efecto contamos en esta Secretaría con los libros necesarios para que se prevean los Sres. Párcos a quienes concierne esta disposición.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Mons. Dr. José de la Paz García, Vic. Gral. y Secretario.*

GUADALAJARA

Circular N. 30.—30 - Julio - 1957.—A los Sres. Curas, Vicarios y Capellanes del Arzobispado.

El bautismo, que nos hace hijos de Dios y de la Santa Iglesia, es la puerta y el fundamento de los demás sacramentos, y nadie puede salvarse sin haberlo recibido.

De allí nace su necesidad para todos los hombres, necesidad que el Derecho Canónico determina en varios de sus cánones.

Nuestro Señor Jesucristo mismo nos da derecho al santo bautismo, y a nadie le es lícito privar a los párvulos de este derecho.

Según el canon 770 los párvulos deben ser bautizados a la mayor brevedad posible, y los párcos y predicadores han de recordar con frecuencia a los fieles esta grave obligación.

Este canon no establece ninguna distinción entre los hijos legítimos y los ilegítimos. Por consiguiente la obligación de bautizarlos es la misma.

En cuanto al bautismo de ilegítimos, sólo se hace la distinción en cuanto a la inscripción, que debe hacerse por los párcos sin demora y con cuidado en un registro especial.

La legislación diocesana es también explícita a este respecto. El estatuto sinodal 244 dispone: "Los párcos y demás sacerdotes, dada la oportunidad, inculquen a los fieles la necesidad que hay en este sacramento para obtener la salvación, y que los niños se bauticen quamprimum, a saber: en el espacio de tres días. Por lo menos no podrá diferirse sin pecado por más de ocho días, y si se difiere por un tiempo notable, será pecado grave".

Y el estatuto 249 manda que "no se detenga ni difiera el bautismo por razón de que los padres viven en mal estado, ni se reciba a éstos con aspereza. El párcos procure remediar este mal de otra manera, a fin de que no se ponga en peligro la salvación de los niños".

Como sé que algunos párcos o vicarios se muestran violentos cuando les llevan a bautizar hijos ilegítimos y tratan con aspereza a los padres, y aun se da el caso de que los manden a otras parroquias, por la presente recomiendo a todos que se ajusten a la legislación de la Santa Iglesia sobre este punto, y que no traten a los padres de familia el punto de la ilegitimidad con ocasión del bautismo, sino en otro tiempo. Con esto se evitará que los padres descuiden el bautismo de sus hijos, y los inconvenientes de que pasado algún tiempo no se encuentren las partidas de los que tuvieron que ser bautizados en otras parroquias.

Espero que se corrijan estos excesos de celo, pero que posteriormente sé de varios casos en que ha estado dando esos malos resultados.

Dios ótro. Señor guarde a Udes. muchos años.—† *José, Arz. de Guadalajara.—Mons. Narciso Aviña Ruiz, Srio.*

HUEJUTLA

Circular N. 45.—6 - Agosto - 1957.—A nuestros muy amados Párcos Foráneos, Vicerrectores, Superiores y Profesores de nuestros Seminarios Mayor y Menor, Párcos y Sacerdotes de nuestra querida Diócesis. Salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Por medio de la presente os hacemos saber que hemos nombrado pro tempore *Vicario General* de esta diócesis de Huejutla, al Revdo. Padre Ignacio Flores, de la Orden de San Agustín, y cuya firma va al calce de la presente. Por lo que, disponemos que se le preste la debida reverencia y se le reconozcan las facultades que le conceden los SS. CC.

También os hacemos saber que de los artículos ofrecidos por una Sociedad Católica de los Estados Unidos, está ya en Tampico a disposición de los párcos el maíz, para que hagan su solicitud al Patronato, dirigiéndola al Sr. Dr. D. Horacio Camargo, teniendo en cuenta la cantidad que ya anticiparon. Esta solicitud deberán mandarla a la mayor brevedad posible,

ya que el tiempo nos ha favorecido para poder hacer el transporte a las parroquias que quedan incomunicadas en tiempo de lluvias.

Dios nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Manuel, Ob. de Huejutla.*—*P. Ignacio Flores, Vicario General.*

MEXICO

Oficialia de Acuerdos.—Sección A.—7 - agosto - 1957.—R. P. Clemente de San José, O.C.D., Capellanía del Carmen, D. F.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arobispo Primado de México, ha tenido a bien disponer diga a Ud., como me es honroso hacerlo, que no fue intención incluir, en la Circular N° 14 del 4 de julio del año en curso, la Imagen del Divino Niño Jesús que se venera en el Templo del Carmen de esta Ciudad; continuando así su culto público.

Lo que me es grato comunicar a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. Protesto a Ud. mi atenta consideración y distinguido aprecio.—Dios guarde a Ud. muchos años.—*Mons. Rosendo Rodríguez, Secretario.*

MORELIA

Circular N. 16.—9 - Junio - 1957.—A los Señores Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado de Morelia.

El Venerable Episcopado Mexicano, con el objeto de coordinar los esfuerzos de todas las Diócesis de la República en asuntos de interés general, ha visto la necesidad de emprender algunas obras de carácter nacional, encaminadas al bien de todos los católicos del país. La realización de estas obras requiere muchas veces gastos muy crecidos, y por esto la Asamblea General del Episcopado acordó que una vez al año se hiciera en cada diócesis una colecta destinada a los fondos del Comité Episcopal.

Como en esta Arquidiócesis no se ha hecho todavía esta colecta, el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo ha fijado para ello el domingo 4 de agosto.

Por lo cual ordena a todos los señores párrocos, vicarios fijos y capellanes que en el día señalado hagan la colecta entre los fieles, exhortándolos a cooperar con sus limosnas y haciéndoles ver que esos fondos serán empleados en obras de mucha utilidad y de interés general, y que exigen la ayuda generosa de todos para su realización.

El producto de esta colecta deberá remitirse cuanto antes a esta secretaría.

Esta circular será leída en todas las misas el domingo 28 del presente mes.—*Joaquín Campos, Prosecretario.*

Circular N. 18.—9 - Agosto - 1957.—A los señores Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado de Morelia.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General me encarga comunicar a Uds. como tengo el honor de hacerlo, que un joven que dice llamarse Jorge Dalkjahuss Ponce o Fr. Sergio de la Pasión, pretendió hacerse pasar por sacerdote. Parece que su verdadero nombre es Antonio Vázquez. Esta persona ha mandado imprimir papel de carta con el membrete del Excmo. Señor D. Salvador Martínez Silva y falsifica su firma con el objeto de acreditarse como sacerdote. Presenta también estampas en las que aparece ordenado sacerdote el día 5 de mayo de 1957.

Se pone todo esto en conocimiento de Uds. para que estén sobre aviso y si esta persona se presenta en alguna parte de esta arquidiócesis, se de aviso cuanto antes de esta Superioridad.

Dios...—*Joaquín Campos, Prosecretario.*

PAPANTLA

Circular N. 73.—22 - Julio - 1957.—A los Señores Sacerdotes de la Diócesis:

Al considerar que en el presente año habrán de tomar sus Ejercicios Espirituales los Sacerdotes de esta nuestra amada Diócesis de Papantla, viene a nuestro pensamiento aquella sentencia del Espíritu Santo: "Los Sacerdotes se conservarán en santidad para con su Dios y no profanarán su nombre; pues ofrecen el incienso del Señor y los panes de su Dios, y por tanto deben ser santos" (Levit. XXI, 6).

Mas no sólo por el sublime misterio de celebrar el santo Sacrificio urge que los Sacerdotes vivan la santidad de su Sacerdocio, sino también para que sus otros múltiples ministerios sean fecundos en el campo de las almas que han de edificar con los ejemplos de su virtud, y que los fieles no pueden menos de esperar de aquellos que están destinados a ser la sal de la tierra para que no se corrompa y la luz del mundo para enseñar la doctrina de Cristo y el camino del cielo. Por esto la Santa Iglesia se muestra tan solícita de vigilar porque los ministros del Santuario periódicamente restauren sus fuerzas espirituales, revisen el estado de su conciencia, rectifiquen lo que fuere indigno o menos digno de su conducta, y en todo caso formulen su plan de mejoramiento para progresar en las virtudes que les son necesarias.

En cumplimiento de nuestro deber pastoral disponemos que por esta vez nuestros Sacerdotes hagan sus Ejercicios de la manera siguiente:

1o.—Como la Casa de Ejercicios de Coyoacán en México se ha destinado para otros servicios, por ahora hemos arreglado una tanda general en la Casa de Cholula, Pue., en los días del 3 por la tarde al 9 del próximo septiembre, a la que asistirán los sacerdotes de la Diócesis, con excepción de aquellos que ya los hubieran hecho en el presente año, o queden incluidos en lo que se dice en el número siguiente. La cuota es de \$ 15.00 por cada día, de manera que la pensión total se pagará a la entrada y además llevarán una cobija, toalla y jabón para uso personal, debiendo de estar oportunamente para la primera distribución.

2.—Los Párrocos que tengan Vicario arreglarán que uno de los dos haga primero sus Ejercicios en la tanda que habrá antes para los Sacerdotes de Tamaulipas en la misma Casa, del 6 al 13 de agosto; lo mismo harán los Sacerdotes que prestan sus servicios en el Seminario Diocesano. Todos los que vayan a hacer esta tanda de agosto lo comunicarán luego por escrito a esta Sgda. Mitra para saber quiénes y cuántos son, y avisar a la Casa de Cholula.

3o.—Es natural que por la tanda general se queden algunas Parroquias sin Misa el domingo intermedio 8 de septiembre; pero prevalece el derecho y el deber que tiene el Sacerdote para atender a los medios de santificación por el bien de sí mismo y del fructuoso ministerio entre las almas. Por lo demás él arreglará que algún seglar piadoso rece en estas horas en el Templo el Santo Rosario con los demás fieles, y cuando lo estime oportuno aviseles del motivo de su ausencia.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† *Luis, Obispo de Papantla.*—*Pbro. Luciano Hernández B., Srio.*

Circular N. 74.—5 - Agosto - 1957.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis:

Con objeto de que tanto los Sres. Sacerdotes como los amados fieles de Nuestra Diócesis de Papantla conozcan oportunamente la disposición de la Santa Sede sobre la abstinencia y el ayuno que habrán de observarse en lo sucesivo en la Vigilia de la Inmaculada Concepción, en lugar de lo que estaba prescrito para la Vigilia de la Asunción el 14 de agosto, transcribimos el Decreto publicado en "L'Osservatore Romano", y que dice así:

"Sagrada Congregación del Concilio.—Decreto.—Habiendo muchos Ordinarios, de diversas naciones, manifestado a la Sede Apostólica las dificultades que por las circunstancias de lugares y tiempos impiden frecuentemente la fiel observancia de la Ley del Ayuno y de la Abstinencia en la vigilia de la Fiesta de la Asunción de la Madre de Dios al cielo, la Sagrada Congregación del Concilio, examinando con madurez todo este asunto, por especial mandato del Sumo Pontífice, por medio del presente Decreto transfiere dicha obligación de hoy en adelante a la vigilia de la Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, para todos los fieles cristianos que moren en cualquier parte de la tierra. No obstante cualquier cosa en contrario, aunque fuera digna de especial mención.—Dado en Roma el día 25 de julio de 1957.—P. Card. Ciriaci, Prefecto.—F. Roberti, Secretario'.

Exhortamos a los Sres. Sacerdotes para que, al leer esta Circular el pxmo, domingo once en todas las misas que se celebren, aclaren a los fieles que ya no obliga el ayuno y abstinencia el 14 de agosto; y en el domingo anterior al ocho de diciembre, les recuerden esta obligación que se ha transferido para la Vigilia de la Inmaculada Concepción.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández, Srio.

QUERETARO

Edicto.—7 - Agosto - 1957.

El Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Querétaro que conoce de la causa matrimonial Rodríguez Caballero vs. Rojas Romero, por impedimento de edad de la esposa.

Ignorándose el lugar del domicilio y hasta el lugar donde vive al presente el Sr. José Rojas Romero (cuyo verdadero nombre es José Isabel Romero Aguilar, hijo legítimo de Casimiro Romero y de María Gertrudis Aguilar —difuntos— originario del pueblo de Tepeaca de la Arquidiócesis de Puebla de los Angeles, de 58 años de edad, que trabajó en los Ferrocarriles Mexicanos), lo citamos por este Edicto a comparecer por sí mismo, o mediante legítimo Procurador en las oficinas de este Tribunal (calle Próspero C. Vega número 37 de la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, Qro.) a las 1.30 a. m. de alguno de los días no festivos comprendidos desde hoy hasta el 31 de octubre del año en curso; para contestar a la acusación de nulidad de su matrimonio celebrado en la Parroquia de San Sebastián de esta ciudad, el día 8 de agosto de 1936, con María Tránsito Rodríguez Caballero; o por lo menos para suscribir la fórmula del dubium: ¿Consta o no consta de la nulidad del matrimonio Rodríguez Caballero-Rojas Romero, por impedimento de edad de la esposa? Los RR. Ordinarios de Lugar, los Párrocos, los sacerdotes y todos los fieles que tengan conocimiento acerca del paradero del Sr. José Rojas Romero —o José Isabel Aguilar— deben procurar avisarle que está citado al Provisorato por Edicto.—Canónigo Manuel Herrera, Presidente del Honorable Tribunal Colegiado.—Salvador Cabrera, Notario.

TAMAULIPAS

Circular N. 17.—31 - Julio - 1957.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis: Dentro de pocos días se iniciará el curso de ejercitaciones para los Sres. Párrocos de la Diócesis; al que los citamos en nuestra Circular N° 14/57 del 5 de junio del presente año. Rogamos a todos los Sres. Sacerdotes pedir insistentemente a Cristo-Jesús, Sumo y Eterno Sacerdote por el fruto de este curso.

Mas como las ejercitaciones serán del 6 al 13 de agosto, hay un domingo intermedio el día 11, con el fin de que se pueda suplir en parte la ausencia de los Sres. Párrocos en ese día de precepto, se ha solicitado de la Santa Sede la facultad de que, los Sacerdotes que permanezcan en Tamaulipas, puedan celebrar cuatro misas, ese día 11 de Agosto.

Como por diversas circunstancias no nos ha llegado oportunamente la respuesta, deseamos que los Sres. Sacerdotes, que se quedarán encargados de las Parroquias, sepan que si se nos concede la facultad solicitada, se les comunicará telegráficamente. Pueden por lo mismo pensar en la posibilidad de celebrar cuatro misas el domingo 11 de Agosto. Pero les recordamos que, sólo en caso de que se les comunique haber sido concedida la facultad, podrán hacerlo; ya que en cualquier otro caso no se nos permite celebrar más misas de las que autoriza la legislación de la Iglesia (Can. 806 y 2321).—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tamaulipas.—Mons. Santiago Martínez, Secretario-Canciller.

Circular N. 18.—4 - Agosto - 1957.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Con fecha del 25 de julio del presente año la Sagrada Congregación del Concilio, por mandato especial del Sumo Pontífice, decretó que, el ayuno y abstinencia que obligaban el 14 de agosto, vigilia de la Fiesta de la Asunción de María Santísima a los Cielos, se trasladaba a la vigilia de la Fiesta de la Inmaculada Concepción, o sea el 7 de diciembre.

Por lo cual, en adelante el 14 de agosto no será día de ayuno y abstinencia; en cambio el 7 de diciembre sí habrá la obligación de ayunar y abstenerse de carnes.

Esta circular se leerá en las Misas del 11 de Agosto y se dará a conocer a los fieles.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tamaulipas.

TEHUANTEPEC

Circular N. 174.—7 - Agosto - 1957.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec.

Tenemos el honor de comunicarles:

1).—Que la Sgda. Cong. de Ritos, a petición del Excmo. y Revmo. Sr. Deleg. Ap. de México, en virtud de sus facultades especialmente concedidas por el Santo Padre, deja al prudente juicio de los Revmos. Ordinarios de la República, conceder a las religiosas *sacratio pro tempore addictas*, vasa sacra tangere, sacrasque supelectiles purificare. Se concedió esta facultad el 15 de Mayo pdo. por 5 años.

2).—Que la Sgda. Cong. del Concilio a petición de muchos Revmos. Ordinarios, transfirió la obligación de guardar la vigilia y el ayuno en la víspera de la Asunción de la Sma. Virgen, a la vigilia de la Inmaculada Concepción.

3).—Que les recomendamos el temario para un curso de iniciación bíblica y el programa de la O.N.I.R. para el próximo período (de Dic. de este año a Nov. del 58), preparado por la Comisión Central de Instrucción Religiosa de la A.C.M., pudiendo pedir la publicación de ONIR los que no la tengan, a F. Ozanam, Ap. 1481. México, D. F.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† Jesús, Ob. de Tehuantepec.

Circular N. 175.—12 - Agosto - 1957.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec.

Tenemos el honor de comunicarles:

1).—Que el M.R.P. Cesáreo Remero, SS. CC., Director Nacional de la Obra de la Entronización del Corazón de Jesús en los hogares, nos recuerda que el 24 del presente mes cumple la Obra 50 años y que sería conveniente que los Sres. Sacerdotes solemnizaran ese día en unión de la A. C. en cuyas manos se ha puesto la Obra dentro de la Nación Mexicana, por falta de Sacerdotes. Que incrementaran en este mes las entronizaciones y procuraran que la Obra sea más y mejor conocida de todos. Para cualquier asunto re-

ferente a la Obra, dirijanse al Centro Nacional, Rodríguez Puebla 14, México, D. F., donde se edita la Revista "Reinado Social de los Sagrados Corazones", órgano de la Obra.

2).—Que aunque ya tenemos la costumbre de dar gracias a Dios el 31 de Diciembre por los beneficios recibidos en el año, nos adherimos a la cruzada recomendada por la Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil, para que el jueves último de Noviembre, que cae al fin del año litúrgico, se declare día de acción de gracias, solemnizándolo con un Te Deum delante del Smo. Sacramento, donde sea posible, etc.

3).—Que recomendamos la nueva edición del devocionario Misional del R. P. Gaviña, S. J. a petición del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Octaviano Márquez, Digno. Pte. Nacional de la P. U. M. C. Los pedidos se pueden hacer a Mons. Dr. D. Luis Garcés, Ap. 350, Puebla, Pue. Importa \$ 18.00 el ejemplar.

4).—Sabemos que un joven que dice llamarse Jorge Dalkhause Ponce o Fr. Sergio de la Pasión y cuyo nombre parece ser Antonio Vázquez, se hace pasar por sacerdote, falsificando la firma del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. S. Martínez, Digno. Ob. Auxiliar de Morelia.

5).—Que el P. L. Olvera sigue ejerciendo sin licencias ministeriales en Ixtaltepec, despreciando las penas eclesiásticas en que están incurriendo tanto él, como los que a sabiendas lo ayudan, como se dijo en la Circular 169.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús*, Ob. de Tehuantepec.

Collector.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299

Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER
(Sucesora de Teodoro Kramer)

BIOGRAFIA

El Primer Obispo de Ciudad Juárez, Mons. Manuel Talamás y Camandari

El obispado de Chihuahua, relativamente moderno pues fue creado por S. S. León XIII el 23 de junio de 1891, ha dado últimamente varios preladados a la Iglesia Mexicana: el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Espino y Porras, en 1943 a la silla episcopal titular de Farfeto; el Excmo. Sr. Dr. D. Adalberto Almeida y Merino, en 1956 a la diócesis de Tulancingo y ahora en este año, el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Talamás y Camandari, acaba de ser promovido al obispado, como primer obispo del nuevo obispado de Ciudad Juárez, formado con diecinueve parroquias desmembradas de la diócesis de Chihuahua e incorporado en la Provincia Eclesiástica de Durango, en calidad de sufragáneo.

La erección del nuevo obispado de Ciudad Juárez se dio a conocer por medio de la prensa metropolitana el 4 de mayo último y la promoción episcopal del Excmo. Sr. Talamás, el 2 de junio siguiente.

El Excmo. Sr. Talamás nació en la ciudad de Chihuahua el 16 de junio de 1917 habiendo sido sus progenitores Don Félix Talamás y Doña Isabel Camandari.

El año de 1930 se matriculó como alumno en el Seminario Conciliar de su tierra natal, en el cual estudió Hu-

Mons. Manuel Talamás y Camandari.



TEOLOGIA ASCETICA.—Por Otto Zimmermann, S. J.—Versión de la segunda edición alemana por el P. Juan Armelin, S. J.—Ej. empastado en tela: \$ 80.00 neto ó Dlls. 6.75.—El P. Zimmerman tiene fama en Europa como uno de los autores ascéticos actuales de mayor reputación.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL.—Por el P. Francisco Xavier Schoupper, S. J.—Traducido en la 4a. edición latina por el P. Alberto Lazcano, S. J.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Obra al mismo tiempo especulativa y práctica en la que expone el autor después de dieciocho años de ser Padre Espiritual en el Seminario de Lyon, Francia, la naturaleza de la perfección Sacerdotal, y el camino más bueno para alcanzarla.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—Por los Padres Francisco Quintana y Luis de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dn. Antonio García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Libro de oro para los sacerdotes.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Obra originalísima y de gran trascendencia en la cual se demuestra que Santo Tomás no defendió ni la promoción física ni el concurso simultáneo.

DE DEO CREATIONIS FINEM EXSEQUENTE.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Libro importantísimo y que honra a la Iglesia Católica en México. En él se trata de la ciencia y providencia divina, de la predestinación y de la gracia eficaz. Todo Sacerdote debe adquirirlo.

LA ENERGIA QUE SALVA.—(Comentario de la Epístola a los Romanos).—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Con la claridad y profundidad que caracterizan al autor, expone la importantísima Carta de San Pablo a los Romanos.

EPISTOLAS DOMINICALES.—Declaradas por el P. José M. Boyer, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.65.—En estas homilias el autor se atiene escrupulosamente al sentido literal del Sagrado Texto Siendo las Epístolas de los Apóstoles mucho menos conocidas que el Evangelio, la exposición de estas Epístolas puede alcanzar un interés relativo, superior a la exposición del mismo Evangelio.

DOMINICALES EVANGELICAS.—Homilias sobre los evangelios Dominicales del año eclesiástico.—Por el P. José M. Boyer, S. J., con un prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dn. Leopoldo Eijo Garay, Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid Alcalá.—Cuarta edición.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.—Dice el Excmo. Sr. Ob. de la Vitoria: "De oro es este librito: en él hallarán los párrocos asunto para sus predicaciones evangélicas".

HOMILIAS EVANGELICAS.—Sobre las principales festividades de Jesucristo Nuestro Señor, de la Santísima Virgen y del Patriarca San José.—Por el P. José M. Boyer, S. J.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

EL EVANGELIO DE SAN PABLO.—Por Mons. Ronald Knox.—Trad. del inglés por R. Ramírez Olace, S. J.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—La brillante traducción de este libro escrito por Mons. Knox con profundo conocimiento de la materia, dará a los lectores al mismo tiempo una idea muy profunda de la predicción de San Pablo y pondrá de relieve ante sus ojos la gran figura de este apóstol extraordinario.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Domingo Duodécimo Después de Pentecostés

(Lc. 10, 23-37)

La pregunta que el doctor de la ley hace a Jesucristo en el Evangelio de hoy con fines tergiversados, tiene sin embargo, una gran aplicación para nuestros tiempos, puesto que lo que el Maestro respondió siempre ha sido un mensaje para la paz del mundo y una norma preceptiva para todo aquel que desee conseguir la salvación eterna. "¿Maestro, qué haré para alcanzar la vida eterna?" —"¿Qué dice la Ley?" —"Dice: Amarás al Señor con todo el corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas, con toda tu mente, y al prójimo como a tí mismo".

El divino Maestro clavó su mirada en sus ojos como para decirle: "Si tan bien sabes la teoría, ¿por qué no la pones en práctica?" Y él queriendo justificarse, preguntó: "¿Quién es mi prójimo?" Jesús entonces contó esta parábola: "Homo quidam descendebat..." (Lc. X, 30-37). Con ella dio una respuesta a aquel leguleyo, y no una respuesta fría y seca, sino palpitante de realidad. Todo el que sufre, necesita de nosotros: no importa que sea rico o pobre, conocido o desconocido, nativo o extranjero, amigo o enemigo. "Magister quid faciendo vitam aeternam possidebo". Para conseguir la vida eterna, hay que amar a Dios. Pero el amor a Dios lleva consigo el amor al prójimo. Jesucristo ha hecho de estos dos preceptos uno solo, uno nuevo que compendia la esencia del Cristianismo: la caridad cristiana. Por eso, dice San Pablo: "Si charitatem non habuerit, nihil sum (I. Cor. XIII, 2). Pero, hay que tener en cuenta dos puntos:

No todo amor es caridad.—Hay otros objetos más preciosos que los trozos de papel, en los que está grabado, no sólo el nombre de Dios, sino la imagen de Dios: es el prójimo que sufre. Los pobres, los enfermos, los atribulados, ¿no son por ventura los guiñapos de la humanidad, a través de cuyas carnes martirizadas se transparenta la imagen de Dios? Ved por qué debemos amar al prójimo y al amar en él la imagen de Dios, nuestro amor se transforma en caridad. Si alguno ama a una persona porque es simpática, su amor no es caridad, es instinto que también reside en las bestias. Si alguno ama a una persona porque ha recibido de ella muchos beneficios, esa no es caridad, es gratitud. También el león siente ese afecto, según cuenta la fábula, por la zorra que le sacó una espina. Si alguno ama a una persona porque es rica y poderosa, y por lo tanto capaz de socorrerle y ayudarle, su amor no es caridad, es egoísmo: "Charitas non quaerit sua sunt". (I Cor., 13, 5). No olvidemos lo que dice el Catecismo: "Caridad es amar al prójimo como a sí mismo por amor a Dios".

No toda caridad es caridad cristiana.—Esta consiste en amar a nuestro prójimo como Jesucristo lo ha amado y no con un amor según la carne, según el mundo. Si anhelamos ser cristianos auténticos, hemos de amar a nuestro prójimo, no como aquel sacerdote y aquel levita, que pasaron junto al herido, y apenas si le dirigieron una mirada compasiva, sino como el Samaritano que olvidó la urgencia de sus negocios y que no se fijó en si era enemigo suyo, un perro judío. La caridad cristiana siempre debe estar dispuesta al sa-

crificio: el sacrificio del dinero; el sacrificio de los honores; y hasta el sacrificio de la vida.

Amemos así a nuestro prójimo y conseguiremos la vida eterna.

Domingo Décimotercero Después de Pentecostés

(Lc. 17, 11-19)

En este evangelio, al ordenar Jesucristo que los leprosos se presentaran a los sacerdotes, nos da a entender la potestad de que estarían revestidos los sacerdotes de la nueva Ley, de los cuales eran figura nada más los sacerdotes hebreos. El sacerdote es, pues, el que visiblemente perpetúa a Cristo a través de los siglos: es otro Cristo. El sacerdote se ve investido de un triple poder: instruir, alimentar, curar a las almas. "Id por todo el mundo y predicad mi doctrina a todas las gentes", ordenó Jesucristo. Y desde entonces, los sacerdotes fueron los maestros del mundo y la luz que, colocada sobre el candelero, iluminará a todos los que moran en la casa. El sacerdote es maestro de los niños, de los jóvenes y, desde el púlpito y, siempre que se presenta ocasión oportuna, les muestra a todas las gentes el camino que han de recorrer si anhelan entrar en el Paraíso. Otro poder más sublime ha sido otorgado al sacerdote: alimentar a las almas. El sacerdote renueva todos los días en el altar la última Cena de Jesucristo y, al repetir sobre la blanca hostia las palabras de la consagración, Dios, obediente a la voz del sacerdote, desciende a nuestros altares y se convierte en alimento de nuestras almas. Finalmente al sacerdote se le confirió el poder de curar a las almas y todos los días en el confesonario se renueva el milagro de los diez leprosos, "Pero, quién puede perdonar los pecados, exclamaban los judíos escandalizados. ¿Quién puede perdonar los pecados sino sólo Dios?". ¿No tiene el sacerdote poderes divinos? El es otro Cristo: alter Christus.

Pero, si como hemos visto, la dignidad del sacerdote es la más excelsa de entre todas las dignidades de la tierra, con todo, Dios tiene reservados a los sacerdotes los sacrificios más dolorosos. Nosotros, que por lo general no penetramos hasta la profundidad del alma sacerdotal, estamos acostumbrados a ver en el sacerdote un hombre feliz, siempre con la sonrisa en los labios; pero, os aconsejo que penetréis alguna vez en el interior del sacerdote y descubriréis entonces un mar de sacrificios, un océano de sufrimientos, que hacen del sacerdote un auténtico mártir del deber, un crucificado por sus hermanos, otro mártir del Gólgota, que, al igual de su Maestro, hace condensar toda su vida en hacer el bien olvidándose de sí mismo.

Hermanos míos: cuando las tentaciones os embistan, cuando el demonio tenga esclavizada vuestra alma con el pecado, presentaos al sacerdote. Pero, presentaos a él, no únicamente en busca de consuelo y de perdón, sino también con el fin de agradecerle tantos beneficios que por su medio recibís todos los días.

Domingo Décimocuarto Después de Pentecostés

(Mt. 6, 24-33)

Todo el evangelio de hoy está destinado a recordarnos que, si bien el hombre tiene que luchar para su propio sostenimiento y el de su familia, no por eso ha de considerarse solo y sin ayuda, sino que tiene en la Providencia la fuerza y apoyo que le son necesarias para las dificultades de esta vida.

Por eso, dice Jesucristo que no debemos inquietarnos, como los gentiles, diciendo qué comeremos, qué beberemos o cómo nos vestiremos. Ya sabe el Padre celestial que de eso tenemos necesidad. En verdad, qué consolador debe ser para nosotros el pensar que detrás de esta gigantesca máquina del mundo está la mano de Dios que todo lo guía y que no aparta de nosotros su mirada paternal. Pero hay muchos que no tienen confianza en la Providencia. Tenemos el caso por ejemplo de los que en la oración confían al Señor sus miserias, sus necesidades, pero después se quejan, lo insultan, murmuran de El como si estuviera dormido, como si fuera injusto o cruel. Otros encienden velas en las iglesias, encargan misas, pero después se entregan a trabajos ilícitos, a hurtos más o menos graves. Hay algunos que escuchan el Evangelio y piden al Señor que los ilumine, pero es tan mezquina su confianza que se dejan arrastrar por la superstición y consultan a las adivinas, piden la interpretación de sus sueños, etc.

Todos éstos no tienen confianza en Dios, no creen que existe un Dios amorosísimo y que es nuestro Padre, no creen que este Dios Padre anhela otorgarnos una felicidad eterna, no creen que los medios y los caminos mediante los cuales Dios nos ha de llevar a nuestro fin, todos han de redundar en nuestro bien, aun cuando sean dolorosos e incomprensibles para nosotros.

No son pocas las objeciones que suelen aducirse en contra de la Providencia: he rogado tanto, he clamado tanto desde lo profundo del corazón, y no me ha escuchado; he sido fiel toda la vida, y no obstante ello, la enfermedad mina mi organismo; he sido calumniado e injuriado, y no me ha defendido de los impíos; ¿dónde está entonces la Providencia?

No hemos de olvidar, sin embargo, que los caminos de Dios no son como los nuestros y como El es nuestro Padre todo ha de redundar en provecho nuestro.

Sobre todo, nunca hemos de olvidar aquellas otras palabras de Jesucristo, con las cuales nos indica la condición esencial para conseguir los favores de la Providencia: "Buscad, ante todo, el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura".

Trabajemos, pues, para que Dios sea cada día más y más glorificado, para que su reino en el mundo sea una hermosa realidad. Todas las demás cosas relacionadas con nuestro propio bienestar se nos darán por añadidura y en premio a lo que hagamos por la gloria de Dios.

Domingo Décimoquinto Después de Pentecostés

(Lc. 7, 11-16)

El milagro del cual nos habla el Evangelio de hoy fue obrado por Jesús, no precisamente por el duelo de la ciudad, sino por la angustia y pesadumbre de la madre. Cuando una madre llora, Dios siente conmoverse su corazón y no sabe resistir. "Motus super eam."

La mujer de Naim nos recuerda otra mística mujer que, como la del Evangelio, va llorando en pos de otros cadáveres, en pos de otras gentes que han muerto espiritualmente a consecuencias del pecado mortal. Como este jovencito difunto, hijo de la joven viuda, suman miles y miles los que han dejado de vivir a la gracia de Dios. Y por eso llora la Santa Madre Iglesia. ¿No es ella la esposa de Cristo que ha quedado viuda al remontarse el Señor al Cielo? ¿No está muerta acaso toda esa juventud que ha perdido la inocencia de la vida, el gusto y afición por la Misa y la práctica de los sacramentos? No puede decirse, casi sin temor de equivocarnos, que en la actualidad hay

una intoxicación de almas, una lepra de corazones, una tuberculosis espiritual? Y esto sobre todo se observa en la juventud. No se necesita tener los ojos bien abiertos para darse cuenta del estado tan lamentable de nuestros jóvenes. Bullen en los campos de deportes, en las diversiones, en los salones de baile, en las tabernas; en los cabarets; vuelven a sus casas por la noche, pero ya sus ojos no son puros, su alma se halla devorada por la impureza. Han visto, oído y aprendido la maldad. Y cuando la sensualidad invade el cuerpo del joven, lo torna mudo y entonces ya no puede murmurar una plegaria, ya no siente ganas de acercarse a la confesión y a la comunión. Y lo que decimos de los jóvenes, podemos afirmarlo así mismo de las jóvenes. ¿Qué puede esperar en efecto de esas jovencitas que han perdido el sentido del pudor, cosa que se manifiesta en las relaciones del noviazgo, en su manera de vestir, de hablar, etc.? Nuestra Madre la Santa Iglesia, en las voces del Papa, de los Obispos, de los sacerdotes, ha lanzado no una sino mil veces su toque de alarma contra la moda y la corrupción que todo lo va invadiendo.

No es nuestro propósito analizar las causas y razones de tanto mal, pero tampoco debemos callar que la principal causa de todo ello radica y recae en los padres de familia. Se ha olvidado de que no basta vigilar y amonestar a los hijos; gritar y castigarlos; hay que darles buen ejemplo, porque los jóvenes no piensan, no reflexionan; ellos hacen lo que ven. Se ha olvidado de que los hijos serán lo que sus padres. Obedientes, si sus padres son obedientes a las leyes de Dios. Piadosos y amantes de los sacramentos, si sus padres les dan el ejemplo. Puros, honrados, trabajadores, si ellos observan en sus padres pureza, honradez, amor al trabajo.

Por eso derrama lágrimas de amargura nuestra Madre la Iglesia. Por eso también exhorta a todos, padres e hijos, para que, escuchando la voz del Divino Maestro, llegue a realizarse de nuevo otro milagro: el de la resurrección espiritual de las almas muertas al pecado.

Domingo Décimosexto Después de Pentecostés

(Lc. 14, 1-11)

La hidropesía es una enfermedad que recibe su nombre del humor acuoso que se forma en el cuerpo. El hidrópico se siente devorado por una sed ardiente, que lejos de calmarse, se enciende más y más a medida que se bebe. Y el agua le abraza la garganta. Por el ardor creciente de la garganta se puede entender el pecado de la avaricia.

Nos enseña el Catecismo que los pecados capitales pueden ser mortales o veniales, según que se ofenda a Dios grave o levemente; aunque por su género son mortales. Avaricia es el amor desordenado de los bienes de la tierra. Y la virtud que se opone a ella es la largueza, o sea el saber desprenderse de las riquezas por motivos de religión, cuando así lo requieren la justicia o las necesidades del prójimo, o bien el servicio de Dios. El que está dominado por la avaricia, no piensa ni desea sino acumular riquezas. Pero debemos saber que "ningún avaro, que quiere decir idólatra, será heredero del reino de Cristo y de Dios", según nos enseña San Pablo. La avaricia hace estar siempre pensando en el dinero, que llega a ser el Dios del corazón. Es además, insaciable, pues cuanto más tiene más quiere; es cruel, porque cierra el corazón a todo sentimiento de piedad; incita al fraude y al engaño; es madre de la opresión de los pobres y de los débiles; y despierta en el alma del avaro una inquietud que no le deja un momento de sosiego. "Nada hay más inicuo que el que ama el dinero, porque pone en venta su propia alma", nos dice el Eclesiástico. Advirtiéndole que la avaricia no respeta edades ni condiciones, pues se apodera tanto del corazón del niño como del anciano y tanto

del rico como del pobre. La avaricia está condenada también en el Nuevo Testamento. "No amontonéis tesoros en la tierra, dice Jesucristo, donde el mohó y la polilla los consumen, y donde los ladrones lo desentieran y roban. Mas, atesorad en el cielo, donde el mohó ni la polilla no los consumen, y en donde los ladrones no los desentieran ni roban. Porque donde está tu tesoro allí está también tu corazón". Por lo tanto, un buen cristiano sólo debe pensar en acaudalar buenas obras para llevarlas al cielo, donde debe disfrutarlas por toda la eternidad.

"No podéis servir a Dios y a las riquezas, exclama Jesucristo, porque si amáis al uno, aborreceréis al otro; y hay que tener en cuenta que el que no sirve a Dios, no puede salvarse".

El cofre del avaro está lleno y su conciencia vacía. El avaro mata su cuerpo, su alma y su reputación. Pierde el tiempo y la eternidad. Dice San Ambrosio que las riquezas son una terrible ocasión de pecado; hinchan, enorgullecen y hacen olvidar al Creador.

Victor Pavia, Pbro.


FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS

"LA MODERNA"

6ª CLAVEL 234 MEXICO 4, D. F.



"TEOLOGIA"

EL CREDO

José Hernández Chávez, S. J.

Texto magnífico de enseñanza para Preparatoria y Secundaria por su contenido breve, claro y concreto de sólida doctrina amablemente expresada. Difícilmente se encontrará un texto que supere a éste y que al mismo tiempo que sirva a profesores y alumnos, sea muy útil como consulta para toda clase de personas.

Ejemplar \$ 20.00

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A México 1, D. F. Apartado 2181

MANUAL DE SACRISTANES.—Por el P. Julián Busto Moreno.—Ejemplar media tela: \$ 10.00.—Este pequeño libro está dedicado a las personas que de buena voluntad y desinteresadamente suelen sumarse al sacerdote para prestarle su valioso auxilio en las funciones solemnes ministeriales.—Con el único objeto de difundir y facilitar entre los fieles la práctica de los cantos litúrgicos.

SERMONES PARA TODOS LOS DOMINGOS Y FIESTAS PRINCIPALES DE AÑO.—Dos tomos.—Por el P. Ramón Sarabia, C. SS. R.—Ejemplar tela, impreso en papel biblia: \$ 132.50.—Cada sermón, es una narración viva y elocuente con todas las galas de la verdadera retórica.

DICCIONARIO DE TEXTOS SOCIALES PONTIFICIOS.—Por Angel Torres Calvo.—Prólogo del P. Manuel Marina, S. J., Director de "Fomento Social".—Ejemplar tela \$ 100.00.—Este Diccionario es un instrumento de formación y de trabajo al servicio de la más noble y alta de las Doctrinas Sociales.

LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON.—Objeto, fines, práctica, motivos.—Por el P. Luis Verheylezoon, S. J.—Traducción del P. Francisco Aparicio.—Ejemplar: \$ 27.00.—En este libro hallará el lector una completísima información sobre todas las prácticas concretas de la Devoción (Consagración, Reparación, Primeros Viernes, ...) que resulta utilísimo e indispensable para cuantos tienen cura de almas, dirección del Apostolado.

EPITOME DE TEOLOGIA MORAL.—Por el P. Juan B. Ferreres, S. J. Octava edición, cuarta castellana, corregida, notablemente mejorada y puesta al día conforme a las más recientes disposiciones de la legislación eclesiástica por el P. Alfredo Mondriá, S. J. Ejemplar tela \$ 43.00.—Un Compendio de Moral moderno, sólido, completo, con criterio claro, amplio y seguro.

LA PALABRA DE CRISTO.—(VERBUM VITAE).—Repertorio orgánico de textos para el estudio de las homilias dominicales y festivas.—Elaborado por una comisión de autores bajo la dirección del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Angel Herrera Oria, Obispo de Málaga.—Diez tomos.—"Biblioteca de Autores Cristianos".

- Tomo I.—Adviento y Navidad.—Ejemplar tela \$ 37.00.
- Tomo II.—De Epifanía a Cuaresma.—Ejemplar tela \$ 40.00.
- Tomo III.—Cuaresma y tiempo de Pasión.—Ejemplar tela: \$ 35.00.
- Tomo IV.—Ciclo Pascual.—Ejemplar tela: \$ 40.00.
- Tomo V.—Pentecostés (Primero).—Ejemplar tela: \$ 37.00.
- Tomo VI.—Pentecostés (Segundo).—Ejemplar tela: \$ 40.00.
- Tomo VII.—Pentecostés (Tercero).—Ejemplar tela \$ 40.00.
- Tomo VIII.—Pentecostés (Cuarto).—Ejemplar tela: \$ 45.00.
- Tomo IX.—Fiestas (Primero).—EN PREPARACION.
- Tomo X.—Fiestas (Segundo) e Indices generales. —EN PREPARACION.

LA TUMBA DE SAN PEDRO Y LAS CATACUMBAS ROMANAS.—Los monumentos y las inscripciones.—Por los PP. Engelberto Kirschbaum, S. J., Eduardo Junyent y José Vives, Presbíteros.—Biblioteca de Autores Cristianos.—Ejemplar tela: \$ 43.50.—En esta obra se ofrece al mundo culto una descripción tan viva y completa de la Roma Cristiana de las catacumbas como quizá no se ha dado después de la monumental obra de De Rossi, Roma sotterranea (1877).

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

DONCELES 105-D

MEXICO 1, D. F.

APARTADO 2695.

Solución a los Casos Propuestos en Julio

DERECHO CANONICO

SOBRE LAS CONFERENCIAS DE RE "MORALI ET LITURGICA"

El docto P. Ticio y el apostólico P. Cayo sostienen encontrados alegatos, con respecto a la ciencia tan necesaria en los ministros de Dios. El P. Cayo asegura que la tendencia actual en todos los que se preocupan de los fieles es la de que se logren sacerdotes piadosos, activos, obedientes, aunque tengan pocos conocimientos que por otra parte ni son necesarios, pues la gente se conforma con poco y prefiere la bondad a la ciencia. A esto responde el P. Ticio que si bien es necesario que los sacerdotes sean piadosos, lo es también el que estén versados en las ciencias eclesiásticas, y que la mejor prueba de su aseveración está en que el Derecho Canónico ordena los retiros y Conferencias de re morali et liturgica.

Y el P. Cayo pregunta:

1).—¿Qué se entienda por conferencias de re "morali et liturgica"? 2).—¿En dónde y cuándo deban celebrarse? 3).—¿Qué papel tiene el Vicario Foráneo? 4).—¿Cuál sea la obligación de asistir para los párrocos. 5).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

Nadie podrá decir, para encarecer la necesidad de la ciencia sacerdotal, palabras más fuertes que las que un día pronunció la misma Sabiduría divina por boca del profeta Oseas: "Por haber tú desechado la ciencia, yo te desecharé a tí para que no ejerzas mi sacerdocio" (Os., 4, 6). Comentando estas palabras escribía Pío XI en su Encíclica "Ad Catholici Sacerdotii" (20 dic. 1935 —AAS, 28 (1936) 5): "El sacerdote debe tener pleno conocimiento de la doctrina de la fe y de la moral católica; debe saberla enseñar y dar razón de los dogmas, de las leyes y del culto de la Iglesia, cuyo ministro es... Al alma moderna, que con ansia va en busca de la verdad, ha de sabérsela demostrar con serena franqueza... Es menester, por tanto, que el sacerdote, aun engolfado ya en las ocupaciones agobiadoras de su santo ministerio, y con la mira puesta en él, prosiga en el estudio serio y profundo de las materias teológicas, acrecentando de día en día la suficiente provisión de ciencia, hecha en el seminario, con nuevos tesoros de erudición sagrada, que lo habiliten más y más para la predicación y para la dirección de las almas".

No podrían encontrarse mejores palabras y más autorizadas,

(can. 1344 y 1346). Así se comprende por qué se prescribe a los párrocos *religiosos*, aun exentos que asistan a las conferencias señaladas por el Ordinario local (can. 131, § 3).

Recuérdese que la negligencia en cumplir la obligación, debe castigarse, a tenor del can: 2377: "A los sacerdotes que se muestran rebeldes a cumplir lo que se manda en el canon 131, § 1, castígueles el Ordinario según su prudente arbitrio; y si fueren religiosos confesores sin cura de almas, suspéndalos de oír confesiones de seculares".

Esto supuesto ¿qué tan grave es la obligación de asistir a las Conferencias? Es claro que si la contumacia o rebeldía en no asistir se debe castigar con pena, la obligación de asistir será grave, pues de otro modo no llegaría a constituir un delito (can 2195, § 1). Sin embargo, antes de imponer la pena deberá preceder la monición con la amenaza de la pena, cuyo desprecio constituye la contumacia. Pero sin llegar a eso, ¿qué omisión constituiría materia frave? La variedad de criterios impide dar una respuesta categórica; por otra parte, son raros los autores que tratan esta cuestión. Mucho dependerá de las circunstancias y del empeño con que el Ordinario urja la observancia de la obligación. Ciertamente la ausencia a una o dos conferencias no constituiría en sí misma falta grave; en cambio la ausencia a un número *notable* de conferencias, p. ej. a una tercera parte de ellas durante el año, no existiendo ninguna causa justificante, parece que denota negligencia grave. De este sentir parece ser el P. Regatillo, como puede verse en *Casos de Derecho Canónico*, I, n. 55.

5) *¿Quid ad casum?*

El docto P. Ticio y el apostólico P. Cayo lean y mediten los tres documentos que a continuación se citan, y se convencerá cada uno que "haec sunt facienda et illa non omittenda". El sacerdote de los tiempos modernos debe sobresalir tanto en la santidad como en la ciencia, como amplia, profunda y autorizadamente lo demuestra San Pío X en su Exhortación al Clero Católico, *Haerent animo* (4 agosto, 1908 - Cf. *Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios*, Acción Católica Española, Madrid: 1955, p. 619); (Pío XI, en su Encíclica, *Ad Catholici Sacerdotii* (20 dic. 1935 - *Colección*, p. 646); y Pío XII, en su Exhortación, *Menti Nostrae* (23 nov. 1950, *Colección*, p. 808).

De este último documento, basten las citas siguientes: "Del mismo modo que para exhortaros a alcanzar vuestra santidad, os hemos animado a reproducir en vuestras costumbres la imagen viva de Cristo, así para procurar y promover la santidad y eficacia de vuestro ministerio sacerdotal, os encarecemos, una y otra vez, que procuréis seguir de cerca los pasos del Divino Redentor, que lleno del Espíritu Santo "pasó haciendo el bien, y curando a cuantos estaban oprimidos por el demonio, porque Dios estaba con El"... Brille además vuestro celo apostólico con caridad benigna; porue si es absolutamente

necesario refutar los errores y oponerse a los vicios, es preciso, sin embargo, que el alma del sacerdote esté animada siempre de compasión; porque es necesario atacar los errores con todo vigor, pero hay que amar a los hermanos que yerran y dirigirlos a la salvación con ardiente caridad. ... Este vuestro celo infatigable debe, en fin, ilustrarse con luz de la sabiduría y de la recta disciplina e inflamarse en el ardor de la caridad. Quien se esfuerza en su santificación y en la del prójimo debe poseer una sólida doctrina, que es necesario alcance no sólo en los estudios teológicos, sino en todo aquello que en nuestro tiempo ha producido la investigación y la cultura; con este bagaje cultural el sacerdote como el óptimo padre de familia podrá tomar de su tesoro cosas nuevas y viejas, de tal modo que su ministerio sea muy estimado por todos y sea sumamente provechoso. ... En medio del desmesurado afán —que hoy se ha apoderado de nosotros—, de admirar ora los tiempos pasados ora los futuros, usaréis de aquella prudencia que, unida con la sabiduría y vigilancia, sepa encontrar nuevos métodos para la actividad y para la lucha por el triunfo de la verdad". "Vana ilusión es creer que cualquiera puede ocultar su pobreza espiritual y dedicarse eficazmente a la difusión del Reino de Cristo, tan sólo porque empleare *extravagantes y absurdos métodos de actuación externa*". (Cf. *Menti Nostrae*, I, c., m. 32, 33 y 57).

J. Ortega Uthink, S. J.

Contestó muy bien el Sr. Pbro. D. Emilio Avalos, Cura de la Parroquia de Yurécuaro, Mich.

MORAL.

SOBRE LAS VISITAS Y CONVERSACIONES DE LOS NOVIOS

Lupercio sostiene relaciones con Adolfina y con ella pretende casarse. Estas relaciones, sin embargo, y las conversaciones son ocultas, pues los padres de Adolfina se oponen a dicho matrimonio. Motivo por el cual se ven ocultamente, muchas de las veces en el automóvil de Lupercio en el cual se pasean para luego estacionarse en lugar oculto, en donde se abrazan, se besan y ocurren tactos torpes.

Adolfina se confesó con el P. Ticio, el cual le prohibió el verse con Lupercio, alegando que al oponerse sus padres tiene que hacerlo ocultamente, lo cual viene siendo una ocasión próxima de pecado, sobre todo al subirse al automóvil de Lupercio, y que como ya ha pecado, si no promete romper con Lupercio no le puede dar la absolución.

Algo perpleja acudió al confesonario del P. Cayo, el cual la calmó asegurándole que la ocasión próxima en que se encuentra es necesaria, y que en estos tiempos es muy difícil el que no ocurra entre los novios lo que viene confesando. Que basta por lo tanto que se duelan y prometan corregirse, para que se les dé la absolución, pues de lo contrario, sobre todo Lupercio se apartaría de los sacramentos y tal vez de la Iglesia.

Y se pregunta:

1).—¿Cuándo sean licitas las conversaciones entre los novios? 2).—¿Qué cautelas hay que tomar para que se hagan honestas? 3).—¿Cómo deba proceder el confesor en esta materia? 4).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

1).—¿Cuándo son lícitas las visitas y conversaciones entre novios?

Para responder a esta pregunta preciso establecer un principio doble:

Primero.—“Las visitas y conversaciones entre novios son lícitas por la significación misma de “Novios” cuando van enderezadas al matrimonio por contraer, dentro de un tiempo razonable”.

Segundo.—“Las visitas y conversaciones entre novios que no tienen por finalidad, el futuro matrimonio... son ilícitas, por ser una ocasión próxima voluntaria de pecado”.

La razón de lo primero está en que cuando se trata de elegir esposo o esposa, la prudencia aconseja que no se haga sin conocer su índole, costumbres y otras condiciones externas. Y esto no se lograría sin las visitas y conversaciones más o menos frecuentes. Por lo tanto, aunque en sí peligrosas, son necesarias, y vienen a ser una ocasión moralmente necesaria.

La razón de lo segundo está en que habida consideración de la vehemente inclinación del hombre a la lujuria, las visitas y conversaciones entre novios, por su intimidad y familiaridad, por ser entre dos que se aman, generalmente jóvenes y solteros y que no piensan en un futuro y posible matrimonio, son una ocasión próxima y voluntaria de pecado. O sea, la única causa grave para permitir las conversaciones y visitas entre novios, es la mira de un futuro matrimonio.

Del doble principio y de sus consideraciones fluye la siguiente regla práctica: “Las visitas y conversaciones amorosas son lícitas para los novios que pueden y quieren contraer matrimonio, dentro de un tiempo razonable”. “De lo contrario serán ocasión próxima y voluntaria de pecado, que por ley natural se debe evitar bajo grave”.

Explicación: “A los que pueden” es decir: a cuyo matrimonio no se opone ningún impedimento ni físico ni moral, ni religioso ni civil.

“A los que quieren”... Por lo tanto, son ilícitas: cuando tienen lugar por ligereza, con ánimo fluctuante, por liviandad o entretenimiento y sin la seria intención o sin la esperanza más o menos fundada de un futuro matrimonio. Falta seriedad de intención cuando no se concretan a una persona, y cuando se quiere desde el principio llegar a lo torpe; finalmente, cuando *sin causa* se alarga y no se manifiestan deseos serios de contraer matrimonio, o se difiere sin causa.

Por estas razones los párrocos y confesores deben condenar: los famosos “Flirts” y las más graves “Noches de Verano” y las consecuencias de los “Pic Nics” norteamericanos.

“Dentro de un tiempo razonable”. Los moralistas de sano criterio tienen por tiempo razonable el que fluctúa entre seis meses y uno o dos años. Pero en cada caso toca al director espiritual hacer el examen de las circunstancias que pidan o exijan la prolongación o el acortamiento de las relaciones prematrimoniales.

Mucho ayudará la lectura y estudio de la “*Casti connubii*” en los núms. 70, 71, 72. Y “*Arcanum*” n. 27...

2).—¿Qué cautelas se deban tomar para que sean honestas?

Todas las de orden general para hacer remoto un peligro próximo, siempre y cuando la ocasión sea necesaria. Y de una manera especial las siguientes:

1a).—Si los novios habitan bajo el mismo techo, uno de ellos debe hacerlo en otra casa, de lo contrario, la ocasión sería “*in esse*”, esto es, peligrosísima.

2a).—Antes de empezar el noviazgo es muy aconsejable pedir el parecer de los padres, y con anticipación el novio, por carta o de palabra, debe pedir el parecer de la novia y saber de su disposición, pues estos previos pasos no se consideran como noviazgo, propiamente tal.

3a).—Ya en el noviazgo se debe procurar que las visitas o encuentros y las conversaciones amorosas se efectúen en un lugar patente, pues, faltando esto, existe un grave peligro de pecado. Y a los padres o a los que hacen sus veces toca vigilar a los novios durante las visitas, de un modo discreto pero efectivo. Debe en todo caso el confesor aconsejar que si ello no es posible, al menos eviten estar solos, ya caminando, ya sentándose, en un lugar patente, etc., y si ni eso se puede, que eviten estar demasiado juntos y por un tiempo demasiado prolongado. Si por costumbre las familias de los novios salen al campo, y el novio y la novia van a estar todo el día, entonces la novia debe procurar estar acompañada.

4a).—Las visitas y conversaciones entre novios no deben ser muy frecuentes ni prolongadas pues en ellas tienen lugar las pruebas de amor, o manifestaciones que se realizan mediante palabras, miradas, besos, etc.; lo cual hace que insensiblemente sean más frecuentes y con más libertades. El peligro que hay en esto lo señala S. Alfonso: “*Los novios conversan al principio por atracción mutua; después la atracción se hace pasión; y la pasión, cuando logra enraizar en el corazón, ciega la mente, y con la mente ciega, la voluntad comete mil torpezas*” (Praxis n. 65). Para la frecuencia o no frecuencia no existe regla alguna, pues depende de muchas circunstancias. Hay que seguir en esto el consejo del confesor.

5a).—Los novios deben usar de mucha prudencia y cautela en las demostraciones de amor. Son lícitas las señales admitidas de afecto mutuo: los regalos, evitando que sean demasiado costosos; el in-

tercambio de fotos: darse la mano como saludo, a veces hasta el besarse las manos o el rostro, aun con previsión, pero sin intención, de algún deleite venéreo; pues puede darse causa suficiente para permitir ese efecto. Pero si las visitas o manifestaciones de afecto parecen ocasión próxima de pecado, no hay que prohibirlas precipitadamente bajo amenaza de negar la absolución, sino que el confesor ha de ver si la ocasión es moralmente necesaria, obligando desde luego a los penitentes a que se abstengan de los actos que más los excitan. En cuanto a los demás, exíjales las cautelas convenientes. Hay que tener siempre en cuenta que ciertas manifestaciones de afecto con actos más o menos excitantes, son más peligrosas para ellos que para los demás. Y estén persuadidos que de suyo no hay absolutamente nada lícito para ellos que no lo sea para los demás solteros (Arregui-Zalba, pág. 220-221, n. 273). Y hay que recordar que son de suyo gravemente ilícitos los besos repetidamente dados en la boca, los besos columbinos, los estrechos abrazos y de larga duración, y desde luego, las caricias en las partes menos honestas o más sensibles. etc.

6a).—Si por necesidad se prolongare el noviazgo se deben emplear, con mayor razón, los medios sobrenaturales, sobre todo la oración, la frecuencia de sacramentos, la devoción a la Virgen María.

3).—Cómo deba proceder el confesor?

1o.—Inculque en la mente de los enamorados o novios, un alto concepto del matrimonio. 2o.—Imponga a los novios, la grave obligación de poner en práctica las especiales cautelas. 3o.—Evite el pronunciarse, precipitadamente, por el pecado mortal, en los casos de lujuria indirecta, que aunque ilícitos no se puedan determinar con certeza.

4).—¿Quid ad casum?

El P. Ticio procedió con funesta severidad, y las razones que alega para apoyar su actitud, son válidas pero con la debida distinción. Debíó haber preguntado la causa o causas por las que, los padres se oponen al matrimonio, y de si hay esperanza que con el tiempo cesará la oposición. Pues si la oposición es injusta o existen esperanzas fundadas de que cesará, entonces Adolfina puede proseguir en su derecho de ser novia de Lupercio, y ello, aunque se vea obligada a verse con él, ocultamente, ya que viene a ser una ocasión necesaria. Y entonces, el P. Ticio en lugar de prohibir el noviazgo, debíó recetar los remedios y cautelas, para tornar en remoto el peligro próximo. Si a pesar de ellos, sobrevinieren las caídas, entonces el P. Ticio debe proceder como suele hacerse con los reincidentes.

El P. Cayo procedió con demasiada benignidad, pues debíó indagar el motivo del noviazgo, o sea, si se tiene con la mira de un futuro matrimonio, si éste se podrá realizar, si lo intentan las dos partes. Pues si la respuesta resulta negativa debe prohibir tal noviazgo,

ya que es una ocasión próxima y voluntaria, prohibida por ley natural. Si la respuesta es positiva, el noviazgo de Adolfina es lícito, por ser moralmente necesario, y entonces el confesor debe proceder como médico, recetando remedios y cautelas, para después comprobar si surten efecto o si se pusieron en práctica, pues en caso negativo deberá dilatar la absolución hasta el logro de la enmienda.

Finalmente, lo que añade el P. Cayo para justificar su actitud: "Es muy difícil el que no ocurra entre los novios lo que Adolfina viene confesando"... es absurdo y huele a herejía. Ya que la Iglesia condenó a Jansenio que enseñó: "Es imposible el cumplimiento de los preceptos de Dios". Y nos enseñó en el Concilio Trid.: "Deus impossibilia non jubet; sed jubendo monet et facere quod possis, et petere quod non possis; et adjuvat ut possis" (Sess. VI, cap. II)

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Contestó también el P. Manuel Vázquez, de la Parroquia de Gómez Palacio, Dgo.

LITURGIA Y RUBRICAS

LITURGICIDAD DE LAS ACTITUDES DE LOS FIELES EN LA MISA

Los PP. Rodolfo y Rosendo discuten del modo siguiente:

P. Rodolfo.—¿Qué piensas, P. Rosendo, de ese continuo ponerse ¹e pie, arrodillarse y sentarse que los Padres nuevos están imponiendo a los fieles de sus iglesias?

P. Rosendo.—Pues que es un medio de participación de los fieles en la liturgia sacrificial, y que es digno de alabanza.

P. Rodolfo.—Y yo pienso que eso no es rubrical, que eso tiene olor de modernismo, que eso ha venido de los PP. modernos amantes de novedades. Hasta a las mujeres se ponen se pie, lo que en mi concepto es indecoroso en las iglesias. Cuando en mi templo siguiendo la práctica de otros Padres jóvenes, yo los arrodillo en voz alta y no prosigo hasta que cambian de actitud.

P. Rosendo.—Es muy hermoso el ver a los fieles observar en las iglesias actitudes uniformes y simultáneas.

P. Rodolfo.—No lo niego ni lo apruebo. Lo que no me parece es tanto ponerse de pie, tanto arrodillarse y tanto sentarse, y digo que ese continuo moverse no es rubrica, no es litúrgico, ya que, si consultamos las RUBRICAS GENERALES DEL MISAL, veremos que dicen: "Circumstantes autem in Missis privatis semper genuflectunt, etiam Tempore Paschali, praterquam dum legitur Evangelium" (Tit. XVII, 2).

P. Rosendo.—Aprietas muy fuerte, P. Rodolfo, y realmente me has desconcertado, aunque no convencido. Presentaremos al caso a la Revista "CHRISTUS".

P. Rodolfo.—Convenidos

Los PP. Rodolfo y Rosendo preguntan a "CHRISTUS":

I. Si son litúrgicas o no las actitudes de los fieles contra las cuales Rodolfo arremete en este diálogo. II. En caso afirmativo, cuál sea el sentido de esas actitudes. III. Que ha de decirse del caso.

SOLUCION
DOCTRINA

1. Escribe el P. D. Alfonso Ma. Gubianas:

"*Genuflexión*. Significa siempre el acto de adoración debida únicamente a Dios; a El sólo redunda, cuando se hace al que participa de la dignidad pontifical de Cristo, Dios-Hombre.

"*Estar de pie*. Es señal de respeto, de alegría, de esperanza; significa también protestación de fe, de amor, y de una voluntad pronta para la defensa de lo que creemos". (Práctica de la Piedad Litúrgica, págs. 77 y 78).

2. El R. P. Fernando Cabrol, O.S.B., nos dice:

"Estar de pie es signo de respeto: nos levantamos delante de una persona cuando la queremos honrar, pero es también actitud propia del hombre libre; el terror o la conciencia de nuestra indignidad nos hacen inclinar la frente y doblar la rodilla; el cristiano ora en pie para demostrar su confianza en Dios, su Padre, y la santa libertad de sus relaciones con El.

"Se conoce ser hijo de Dios, e hijo de Dios por adopción. Por esta causa los catecúmenos, que aun no habían recibido el bautismo, en vez de tener la cabeza levantada y elevada la mirada hacia el cielo, la inclinaban y bajaban los ojos hacia la tierra; era que no tenían aún el derecho de considerar a Dios como a su Padre, y no rezaban aún la oración que comienza con estas palabras: *Padre Nuestro*, hasta después de su bautismo.

"Pero al propio tiempo no olvidaban los cristianos que eran débiles criaturas en presencia de Dios; por esto extendían las manos y las levantaban hacia el cielo en señal de humildad y súplica.

"Esta actitud es tan natural a la criatura puesto ante el divino acatamiento, que se halla en los mismos cultos gentiles, grabada en los monumentos egipcios, etruscos o romanos. Pero los cristianos gustaban ver en ella un recuerdo y un símbolo de Cristo en la Cruz. "Los cristianos, dice Tertuliano, oran levantando los ojos al cielo y con las manos extendidas, porque ellos son inocentes, la cabeza desnuda porque no nos avergonzamos... No nos contentamos con levantar nuestras manos como los paganos, sino que las extendemos en memoria de la Pasión del Señor... No elevamos las manos con ostentación (como los paganos), sino con moderación y modestia"...

"La costumbre de orar en pie se ha conservado hasta nosotros para el Evangelio, para los cánticos del *Magnificat* y del *Benedictus*, tomados de aquél, para las oraciones, los prefacios y una parte del canon".

(La Oración de la Iglesia, págs. 127-129).

3. Place citar un autor moderno, que ha ahondado mucho sobre la materia, al R. P. D. Casimiro Sánchez Aliseda:

"En la antigüedad casi la única postura que se conocía para orar era de pie. Esta misma postura adoptaban todavía los cristianos orientales, que jamás se arrodillaban, a lo sumo, se inclinan profundamente al pasar delante del sagrario, a la elevación, etc.

"La postura de pie es la apropiada ante un superior, a cuyo servicio se está. Es la posición del criado, del camarero, del joven ante el anciano que le habla, etc. En esta posición está el celebrante toda la misa, de pie, en actitud de servicio y en señal de reverencia. Lo mismo hacían los antiguos cristianos, conforme a la frase del canon, que alude a los *circumstantes*, que en latín clásico significa "los que están de pie alrededor", porque estando en el centro del ábside el altar, quedaba rodeado de todos los fieles, dado que en las antiguas basílicas romanas no había —ni aún hoy hay— bancos. Representación viva de esta postura erecta durante la plegaria es la figura de la "orante", que los frescos y los sarcófagos de las catacumbas reproducen con profusión. De pie, la cabeza erguida, los ojos levantados al cielo y las manos elevadas en cruz. Que de esta manera de aquel tiempo, San Clemente romano, Tertuliano, San Cipriano, oraban los fieles de los primeros siglos está atestado por los escritores San Juan Crisóstomo, etc.

"La actitud erguida evoca también una idea de gozo, por oposición al arrodillarse, que significa penitencia. El hombre que está en pie, con la frente levantada, denota, cuando ora, que es libre, hijo de Dios, y no esclavo del pecado. Por eso puede levantar confiadamente sus ojos y sus brazos hacia el Padre de las misericordias.

"La práctica de orar de esta manera la prescribe la Iglesia durante el tiempo pascual, al tiempo que la lectura del Evangelio, de los cánticos y de los himnos. Es la actitud igualmente de los fieles mientras el sacerdote canta las oraciones de la misa, pues al decir las en nombre de toda la comunidad, los fieles deben estar en la misma postura del sacerdote. Lo mismo que al volverse el sacerdote a decir el *Dominus vobiscum*. Todo saludo de un superior debe recibirse de pie, y esa es la razón por la que los fieles deban levantarse entonces. Y también los *Kyries* y las contestaciones del prefacio —dado que ambos son aclamaciones— hay que cantarlos erguidos. No se concibe una muchedumbre aclamando a su jefe sentada. Historia y Liturgia de la Misa, pág. 221-223).

"Y en cuanto a la *postura de sentados*, dice el mismo autor: Es una actitud de conveniencia, no de plegaria, que como dijimos su postura propia es de pie o de rodillas.

"Estar sentado es la actitud de quien "enseña". Así el Obispo ordinariamente predica sentado, porque lo hace con autoridad propia. El sacerdote predica de pie porque lo hace en nombre y con delegación de su respectivo Obispo.

“Es también la de sentado actitud del que “escucha”. Desde luego estar sentado la mayor parte de la misa, como hacen demasiadas personas, es poco correcto, pues revela indiferencia o negligencia hacia el culto que se desarrolla en el altar, cuando en el fiel debe existir una prontitud a acomodarse a los gestos y posturas que exigen la actitud sacra, a la que jamás debe sentirse extraño”. (El mismo autor, en su obra citada, pág. 234).

4. Oigase lo que se halla escrito en la Revista benedictina “LITURGIA”, sobre un punto que hace a nuestro caso:

“Es cierto que, en las Misas, según la ley, habrá que estar de rodillas todo el tiempo, excepto durante los evangelios; pero es evidente que esta ley ha caído en desuso en todas partes, incluso hasta en las Comunidades religiosas. La causa hay que buscarla en la costumbre de oír Misa todos los días un número considerable de fieles, a los que les es molesto estar tanto tiempo de rodillas. ¿Es que absolutamente habría que obligar a los fieles a cumplir la ley? No lo creemos prudente. Además, podría ser causa de que con ello se perjudicase la asistencia diaria a la Misa”. (Año de 1946, página 55).

5. En esta misma Revista (Año de 1956, páginas 356 y 357, respondiendo a un caso similar), demostramos que las varias actitudes de los fieles tienen su fundamento en el Ceremonial de los Obispos y en la doctrina de los rubricistas. Véase esa solución para más completa inteligencia de la presente.

El R. P. Germán Prado enseña, al hablar de la *participación activa de los fieles* en la Liturgia, que éstos, no sólo deben *oír la Misa* o *asistir a la Misa*, sino *hacer la Misa*, y esto, entre otros medios, colaborando con el celebrante, *siguiendo los Santos Ritos* y sus movimientos.

Estando, ya de rodillas, ya en pie, ya sentados. Luego apunta otro modo de realizar esa colaboración. Por tanto, según este autor, el observar las respectivas actitudes o posturas es un medio de participar en la liturgia sacrificial, o sea, en la Misa. (Curso fácil de Liturgia, 4a. edición, pág. 64).

APLICACION DE LA DOCTRINA AL CASO

Respondemos a lo primero:

Las actitudes de los fieles en la Misa, fundadas en la doctrina de los libros litúrgicos o de graves autores sobre la materia, son litúrgicas.

A lo segundo:

El sentido o significación de esas posturas fácilmente se conoce con la atenta lectura de la doctrina que hemos expuesto para la solución de este caso.

A lo tercero:

a) Los sacerdotes que, en conformidad con el Ceremonial de los Obispos y autores de gravedad, hacen que los fieles observen las posturas litúrgicas, no son dignos de reproche, sino de alabanza.

b) Esas actitudes son rubricales.

c) No es indecoroso que las mujeres observen las actitudes litúrgicas en la santa Misa, y ellas también tienen derecho a la participación activa de la Misa por ese medio.

d) Ya la Revista “LITURGIA” respondió a la objeción del P. Rodolfo tomada de las rúbricas generales del Misal.

e) No es modernismo lo que hace tantos años está prescrito en el Ceremonial de los Obispos, en el que se manda al Maestro de Ceremonias indicar a los fieles cuándo se han de poner en pie, cuándo se han de arrodillar y cuándo sentar.

f) Es edificante y para los fieles satisfactorio el que los Maestros de Ceremonias, después de haber indicado en las misas solemnes, especialmente pontificales, al personal litúrgico las actitudes que han de tomar, hagan lo mismo con ellos, con lo que se dan cuenta de que no son extraños a aquella celebración y de que no asisten a la misma como simples espectadores, como se asiste a una fiesta de cine o teatro.

Cango. J. Cruz Ramirez Servin.

Solución al Caso de Liturgia y Rubricas

Dropuesto en Junio

EL MONUMENTO EN EL ALTAR MAYOR

PP. Hermión y Honorio.

P. Hermión.—*Vista ya lo que dice el nuevo ORDO de la Semana Santa acerca del lugar donde ha de reservarse el Smo. Sacramento para la Comunión del día siguiente?*

P. Honorio.—*¡Ah! te refieres al Monumento, que con tanto aparato se suele preparar en nuestras iglesias el Jueves Santo. Ya vi lo que trae el nuevo ORDO y es lo siguiente: “Pro solemni Sacramenti repositione paratur locus aptus in aplique sacello vel altari ecclesiae, sicut in Missali romano praescribitur... Servatis Sacrae Rituum Congregationis decretis de vitandis vel tollendis abusibus in hoc loco parando”... (Instrucción aneja al dicho ORDO, n. II, 8-9).*

P. Herminón.—*Por lo mismo, en adelante ya no podemos colocar el llamado Monumento en el Altar mayor.*

P. Honorio.—*Pero yo entiendo que si, ya que tenemos concedido, para nuestro país, el privilegio de ponerlo en altar mayor.*

P. Hermión.—*¿Pero qué? todavía estará en vigor ese privilegio, concedido antes del 16 de noviembre de 1955, fecha en que se promulgó el nue-*

vo ORDO de la Semana Santa, por el cual se reorganizó toda la materia sobre la celebración de la Semana Santa?

P. Honorio.—Mi parecer es que enviemos este caso a la acreditada revista "Christus", a fin de que ella nos diga lo que hay sobre el particular.

P. Hermión.—De acuerdo.

Tiene la palabra "CHRISTUS".

SOLUCION

No es necesario detenerme en lo que ya es muy conocido, que según las leyes litúrgicas, tanto antes del Decreto del 16 de noviembre de 1955, como después, en el nuevo Ordo Hebdomadae Sanctae, el "Manumento" del Jueves Santo debe estar en un altar distinto del Altar Mayor.

La dificultad estriba en saber si, en virtud de un indulto especial, se puede en México reservar al Santísimo en el Altar Mayor, el Jueves Santo.

Confieso que no conozco ese documento y que sería necesario conocer su tenor, si es una dispensa temporal o un verdadero privilegio (lo que es menos probable), si se concedió a una Diócesis determinada o a toda la Nación, en qué fecha y qué causas se alegaron para solicitarlo.

No lo he encontrado en la colección de los Decretos Auténticos de la Sagrada Congregación de Ritos (¿será por reciente?): sólo hay la respuesta a una consulta que hizo Mons. Amador Velasco, Obispo de Colima: "An tolerari possit Feria V in Coena Domini, Altare majus Ecclesiae Sepulchr Altare esse. Y la Sagrada Congregación respondió NEGATIVE.

Supuesto que exista ese documento, (anterior al 16 de noviembre de 1955) ¿queda abolido por la cláusula "Contrariis quibuslibet minime obstantibus"?

Me parece que si se trata de un privilegio, la cláusula debiera decir: "Non obstantibus quibuscumque privilegiis" o cosa parecida, para que el privilegio quedara revocado.

Si sólo se trata de una dispensa, creo que sí queda abolida con esa cláusula. El nuevo Ordo de la Semana Santa es una nueva ley, que por lo mismo requiere para su dispensa un nuevo documento. Por lo menos, hay motivo suficiente para hacer una consulta a la Sagrada Congregación de Ritos.

No parece que se pueda alegar una costumbre inmemorial. Más bien parece una corruptela contra la que han luchado nuestros Prelados, por lo menos dando ejemplo de sujeción a esta ley litúrgica en sus Catedrales y Basílicas, ejemplo que han seguido algunas iglesias, como me consta.

Y no se diga que donde hay la obligación de Coro no se pone el "Monumento" en el Altar Mayor, porque las ceremonias del Coro

no podrían llevarse a cabo debidamente, si en el Altar Mayor está el "Monumento": porque lo mismo puede alegarse respecto de la celebración de la Santa Misa en esos días. Y con mayor razón, puesto que es de más importancia la Santa Misa que el Oficio divino.

Además, el Decreto no excluye las costumbres inmemoriales, como lo dice —por ejemplo— el Decreto del 1º de junio de este año, acerca de la manera de guardar la Sagrada Eucaristía, donde se admite como excepción, en el número 9, la costumbre centenaria o inmemorial.

Pero, supongamos la existencia y la validez actual de dicho indulto: ¿por qué no aprovechar el nuevo Orden de la Semana Santa para entrar de lleno en las disposiciones de la Iglesia? Ninguna oportunidad más propicia que ésta. Si no lo hacemos ahora, no sé si lo haremos hacerlo algún día.

Sólo cuesta resolverse de una buena vez y dar el primer paso. Y este paso nos toca darlo a los sacerdotes. El pueblo acabaría por secundarnos y por comprender que no hay nada mejor que sujetarse íntegramente a las disposiciones de la Iglesia para entrar en su espíritu.

Permítaseme además hacer algunas observaciones:

1º.—En el antiguo rito de la Semana Santa, el "Monumento" tenía una importancia que en la actualidad ya no tiene. En él se depositaba la Hostia que servía para la llamada Misa de los Presentificados.

En el nuevo "Ordo", el Viernes Santo, ya no hay esa ceremonia, sino sólo una Comunión, en la que tanto el sacerdote como los fieles comulgan con las hostias pequeñas ordinarias. No se trata, pues, sino de reservar el copón para la comunión del Viernes en un Sagrario distinto del Sagrario del Altar Mayor.

Por eso creo también que el copón no ha de reservarse en una especie de urna colocada en un lugar elevado, a veces tan alto que se necesita toda una gradería para llegar hasta allá sino en un Sagrario inamovible (es decir unido inseparablemente al altar), como lo pide el Decreto del 1º de junio de este año. Este Sagrario debe estar cubierto con su conopeo. El altar debe estar decentemente adornado con cortinajes y luces, pero deben guardarse los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos "de vitandis vel tollendis abusibus in hoc loco parando" y se prescribe de una manera especial la sobriedad que conviene a la liturgia estos días.

Sin duda que se recomienda que los fieles se dediquen a la adoración de la Sagrada Eucaristía, desde terminada la Misa vespertina hasta la media noche por lo menos. Después de la media noche, al recuerdo de la institución de la Eucaristía debe suceder el pensamiento de la Pasión y muerte de Nuestro Señor, que llena la mente de la Iglesia en estos días.

Por tanto, a la media noche se pueden apagar las luces (con excepción de la lámpara), despedir a los fieles y cerrar las iglesias.

2º.—Si el copón se guarda en el mismo Sagrario del Altar Mayor, entonces la procesión que se hace después de la Misa vespertina del Jueves Santo, ya no tiene razón de ser. Porque no se trata de una procesión en la que el Santísimo recorre las naves de la iglesia para la adoración y veneración de los fieles; sino se trata, como lo dice el título del Misal, "DE SOLEMNI TRANSLATIONE AC REPOSITIONE SACRAMENTI". ¿Cómo se traslada, si el sacerdote, sin moverse de su lugar, puede guardar al Santísimo en el Sagrario del Altar Mayor?

La solución que se acostumbra de poner un altar portátil, frente al Altar Mayor, para celebrar allí los Oficios, está muy lejos de satisfacer el sentido litúrgico. Supongamos que, como sucede ordinariamente, el Altar Mayor es un altar fijo, es decir, consagrado, de materiales preciosos; en cambio, el altar que se pone frente al Mayor es portátil, improvisado y de muy pobres materiales (tablones y bancos). ¿Y en éste se celebra la Santa Misa, en un día tan grande, y no en el Altar consagrado y de materiales preciosos, sólo para que éste sirva para guardar el copón? ¿Quién no ve que es más importante el Santo Sacrificio de la Misa que la Reserva Eucarística? Aquel data desde la Última Cena; ésta fue introducida en el transcurso de los siglos.

3º.—El principal motivo que se alega para reservar el Santísimo en el Altar Mayor en el Jueves Santo es para satisfacer la piedad individualista de los fieles, que quieren hacer la llamada "visita de las siete casas". ¿Qué significan esas visitas, cuyo origen y utilidad desconocemos, comparadas con las ceremonias de la Misa vespertina del Jueves Santo, con el Lavatorio, la Homilía y la Comunión de los fieles?

Sin tratar de ofender a nadie, no encontramos explicación a esos famosos "Monumentos" adornados con centenares de velas, millares de flores e innumerables lámparas eléctricas.

¿Se trata de competir con las demás iglesias para que la prensa publique cuál fue el mejor de los "Monumentos" y lo reproduzca en una foto o se le haga pasar por televisión? Ni por un momento creemos que los sacerdotes desciendan a estas vanidades pueriles.

¿Se adornan así para que los sacristanes tengan la oportunidad de lucirse?...

¿Ese derroche tiene por objeto honrar a la Sagrada Eucaristía? No creo que Dios acepte un homenaje con el cual se conculcan las leyes litúrgicas. El homenaje que El acepta es el que se le hace en unión con la Iglesia y en conformidad con su espíritu.

Si todos los esfuerzos que se gastan en esos famosos "Monumentos" se emplearan en el esplendor de las ceremonias litúrgicas, ¡cuánto bien reportarían las almas y cuánta gloria recibiría Nuestro Señor!

En conclusión: exista o no exista ese indulto; en caso de existir, esté vigente o abrogado; lo mejor que podemos hacer los sacerdotes es entrar de lleno en las miras del Sumo Pontífice, en el espíritu de la Iglesia, y aceptar con generosidad y sin tergiversaciones las nuevas prescripciones litúrgicas de la Semana Santa. No perdemos nada y sí ganaremos mucho.

Temo, sin embargo, que mi voz sea "vox clamantis in deserto".

J. G. Treviño, M. Sp. S.

Consultas

1363.—MISAS DE AGUINALDO.—Recuerdo que cuando era yo niño se celebraban en mi pueblo, a las 5 de la mañana, en los días de las "posadas" unas misas que llamaban de aguinaldo, en las que un buen número de chiquillos tocaban pitos, panderos, tambores y otros muchos instrumentos y cantaban villancicos. Cuando ya fui grande lei en alguna parte que esas misas de Aguinaldo o de Aquilando, eran votivas solemnes, Rorate coeli desuper, por concesión de no sé qué Sumo Pontífice, y ahora he visto que han caído en desuso, si bien todavía se celebran en una que otra parroquia, con pitos y demás, pero supongo que no la misa Rorate, sino la del día. He buscado esas misas en los pocos autores de liturgia que tengo: Solans-Casanueva, Antoñana, De la Isla y no he hallado absolutamente nada, por lo que quiero saber lo que hay de cierto sobre ese privilegio, si todavía hoy se pueden celebrar esas misas, aunque no sean votivas, pero con pitos y villancicos, que es cosa que atrae mucho a la gente.—El curioso impertinente.

RESPUESTA.—Ciertamente la S. C. de R. autorizó, en consideración al concurso de fieles en el año de 1658 la costumbre existente en las iglesias de una región de cantar en los nueve días que precedente inmediatamente a la Navidad la misa votiva Rorate con Gloria y Credo, aun el día de Santo Tomás Apóstol y la Dominica III o IV de Adviento (Decr. 1093), con tal que no se omitiera la misa cantada del día después de la hora canónica correspondiente. Con la misma condición concedió el mismo privilegio a una iglesia colegiata en el año de 1713, para que un Magistrado de la ciudad pudiese cumplir un voto (decr. 2223). En fin, un Comisario General de la Orden de los Menores Observantes de San Francisco obtuvo en 1718 ese privilegio para las iglesias de su Orden (decr. 2257), y la Confraternidad de las Cinco Llagas, igualmente para aumento de la devoción de los cofrades.

Como se ve, este privilegio sólo está en vigor en los lugares para los cuales se concedió. En aquellos en los que por una costumbre inmemorial se canta con gran concurso del pueblo y esa costumbre no se ha interrumpido, mientras no se la declare ilegítima por la autoridad eclesiástica, parece que puede seguirse.

Ningún autor moderno de los que he podido consultar habla de ese privilegio, esto se debe, sin duda, o a que no lo conocen o lo juzgan local, y por lo mismo sin interés para los que no lo tienen.

De acuerdo con las rúbricas en vigor, puede decirse en toda iglesia esa misa con canto en las ferias del 16 al 23 de diciembre, exceptuando la fiesta de Santo Tomás Apóstol, el Domingo III o IV de Adviento y la Vigilia de Navidad; pero sin *Gloria* ni *Credo*, con conmemoración de la feria solamente.

En cuanto a los pitos, tambores y otros instrumentos de música o de ruido, no es conforme con los documentos pontificios relativos a la Música Sagrada el que se toquen durante la celebración de la Santa Misa. Creo que, por la costumbre, pueden tolerarse fuera de ella, por ejemplo, en el rezo de las "Jornadas". Tampoco villancicos de aire ligero y letra en castellano deben cantarse en el Santo Sacrificio; en otro tiempo pueden también tolerarse, por la costumbre.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1364.—PROCESION CON EL SMO. DESPUES DE LA MISA DON. DE NO HAY DEPOSITO.—En el pueblo X las más de las veces piden Misa con procesion del Santisimo, pero no existe Depósito y de ordinario ninguno de los fieles comulga, y el sacerdote tiene que comulgar sacramentalmente después de la Misa. Como este pueblo existen varios, retirados de la cabecera de un cuarto de hora a dos. ¿Está permitido? ¿Cuándo y por qué?—P. N. Pbro.

RESPUESTA.—Obra mal el sacerdote que después de haber celebrado comulga otra vez para consumir la sagrada hostia que se llevó en la procesion. La razón de esto es que el canon 857 declara que "No es lícito recibir la sagrada Eucaristía a quien la haya recibido ya el mismo día..." "...a no ser que esté en peligro urgente de muerte o haya necesidad de impedir la profanación del sacramento" (858, párr. 1).

Ni vale decir que así como el sacerdote puede binar, así también puede comulgar dos veces, porque el Código autoriza la binación para que los fieles puedan asistir a la Santa Misa, lo cual no se consigue con que comulgue segunda vez en el mismo día.

¿Qué hacer con el Santísimo Sacramento después de la procesion? Una de estas tres cosas: o lograr con un poco de celo que unos tres o cuatro fieles se confiesen y comulguen con esa hostia, o dejarla con permiso de su Ordinario de un día para otro en ese lugar, recomendando a los fieles que la cuiden, lo cual harán muy bien, o la llevará consigo a la cabecera, que no diste mucho de ese lugar.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1365. — AUMENTO DEL ARANCEL POR EL PARROCO. — Desde el año de 1930 al año de 1948, en esta Diócesis los señores párrocos mis vecinos fueron aumentando el arancel en sus parroquias. Me informé que algunos lo hicieron con aprobación del Prelado y otros sin ella. Yo imité

estos últimos. En mis Ejercicios Espirituales del año pasado hice mi confesión general. El P. Jesuita me obligó a la restitución. Sentí esto muy duro y me confesé con otro Sacerdote de la Diócesis y éste me libró de la restitución, pero no estoy tranquilo. Por eso pregunto a "Christus" la verdadera solución, a la que prometo sujetarme. Gracias.—Perplejo.

Conforme a los cánones 463, 1507, § 1 1056, 1234, 736 y 831 del Código de Derecho Canónico, no es lícito exigir alguna cantidad mayor que la fijada en el Arancel. Si las circunstancias lo exigieren, solamente el Prelado en su diócesis, puede hacer al Arancel las modificaciones que estime convenientes.

Los que sin aprobación del Prelado aumentan el Arancel están obligados a restituir lo que hayan injustamente percibido, y deben ser castigados conforme a lo prescrito en los can. 463 § 2 y 2408.

Viene al caso citar cómo un párroco fue condenado por un tribunal diocesano a pagar una multa y a restituir, por haber cobrado más de lo fijado en el Arancel, y cómo acudió y apeló a la S. R. Rota, a la que propuso las siguientes dudas: I An sustineatur poena inflicta in casu.—II. An R. D. Marcus teneatur obligatione restituendi familiae B. P. francos 417 in casu". Sententiavit: Ad. I. Affirmative, demptis tamen exercitiis sipiritualibus.—Ad II. Affirmative. S. R. Rota, 2 Decembris 1922. (Decisiones seu sententiae, XIV, 328 et sqs.). Y según lo antes dicho tiene la razón el P. Jesuita.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

AFINIDAD, CRIMEN Y SEGUNDAS NUPCIAS

Durante ocho años Ticio y Berta han vivido válida y legítimamente casados y de este matrimonio han nacido tres hijos. Sin embargo, la salud de Berta es cada día más precaria y los médicos le dan pocos meses de vida. En estas circunstancias, Marta, hermana de Berta, vive continuamente con su hermana para cuidarla y atender a los niños. El trato frecuente que por lo mismo ha habido entre Ticio y Marta, ha llevado a ambos poco a poco hasta el adulterio. Desahuciada Berta, llama un día a su esposo Ticio y a su hermana Marta, y les dice que le prometan que, cuando ella muera se casarán los dos; de este modo ella morirá tranquila sabiendo que sus hijos quedarán con su hermana y que su esposo tendrá una buena mujer. Ticio y Marta hacen la promesa que les pide Berta y a los seis meses de muerta ésta, se presentan delante del párroco para contraer matrimonio. El párroco, hechas las investigaciones y el examen de los contrayentes, pide la dispensa del impedimento de afinidad. Llegado el día señalado para la boda, por la mañana Marta va a confesarse con el mismo párroco y se acusa del adulterio cometido con Ticio.

Se pregunta: 1) —¿Qué impedimentos hay en el caso? 2) —¿Qué dispensas deben obtenerse y quién puede concederlas? 3) ¿Cómo debe proceder el párroco al oír la confesión de Marta?

MORAL

Inter nobiliores nostrae Civitatis feminas, mos invaluit instante tempore partus, catholicos medicos adeudi in quodam Sanatorio quorum arte res ita feliciter succedit, dicunt, ut sine labore, sine dolore, imo die a te ipsa praefinito puerum in lucem edas.

Bertha primipara metu correpta, quaerit a confessario utrum tanta conscientia, novissima hac methodo, sibi uti liceat.

LITURGIA Y RUBRICAS

TRES DISCREPANCIAS NOTABLES

Antonio, recientemente nombrado Maestro de Ceremonias de la Catedral de su Diócesis, después de haber leído el Ceremonial de los Obispos, la Cartilla o Reglamento de Coro de su Catedral y los libros de Rúbricas que tuvo a la mano, deseo de saber para capacitarse en su delicado oficio, emprendió un viaje de observación por diversas Diócesis de su país, en el que visitó muchos Templos y algunas Catedrales, para ver cómo se aplican las rúbricas que él conoce, en las diversas iglesias.

En su viaje y en su asistencia a muchas funciones litúrgicas, Corales y no Corales, halló muchas discrepancias, hasta en el modo de pensar de diversos Maestros de Ceremonias con quienes tuvo oportunidad de tratar temas relativos a su oficio. No poco desconcertado y triste, resuelve poner esas discrepancias a la consideración y estudio de la Revista "CHRISTUS", de la que es asiduo lector y la que tiene en grande estima. Pero va a proponer sus casos y en diversas ocasiones, y hoy dice a la acreditada Revista:

En mi viaje de observación litúrgica y rubrical, entre otras, vi estas discrepancias:

- a) en unas Catedrales los Corales usan bonete y en otras no;
- b) en unas, todos observan uniformidad y simultaneidad en las posturas de cuerpo y en otras no, sobre todo lo que ve a la simultaneidad;
- c) en unas, en el canto de Vísperas y de Tercia, los Corales se sientan por primera vez cuando los cantores comienzan el canto del primer salmo, y en otras un poco después, casi hasta haberse cantado lo que precede al asterisco del primer versículo del primer salmo.

Ruego encarecidamente a mi Revista "CHRISTUS" que me diga en cuáles de estas iglesias se procede rectamente, en cuáles no, y la razón de las respuestas.—P. Antonio.

P. Julio J. Vértiz, S. J.

SU MENSAJE A LA JUVENTUD

En un tomo compacto y manuable nítidamente impreso se proyecta la figura del gran conferencista, extraordinario Orador Sagrado y verdadero poeta, que todo eso fue el P. Vértiz. El volumen está dedicado a los jóvenes y por eso contiene las ideas más nobles y fecundas que pueden interesar a la juventud.

EJEMPLAR: \$ 25.00.

DONCELES 99-A.

"BUENA PRENSA".
MEXICO 1, D. F.

APARTADO 2181.

APORTACION

Algo Más, Sobre la Lectura de Libros Malos e Impíos

(Vid. CHRISTUS - julio - 57 - pág. 561)

A propósito del modo de proceder de los confesores con respecto a los penitentes que son lectores asiduos de periódicos y libros malos e impíos, en CHRISTUS del mes de julio ya casi al final de la pág. 563 quedó asentado lo siguiente: "El confesor nunca debe dar un permiso positivo para que lean sus penitentes los periódicos o libros malos e impíos, a no ser que por causa justa, lo consiga del Ordinario" (Cans. 1401-1402).

Y no estando conforme a verdad lo segundo, o sea, que se pueda delegar en un sacerdote la licencia que el Ordinario recibe de la S. C. del S. Oficio, me permito aclarar que el principio asentado en julio, sólo debe leerse en los términos siguientes: "El confesor nunca puede dar un permiso positivo para que sus penitentes lean periódicos y libros malos o impíos"... Por lo cual, queda suprimido aquello de que: a no ser que, etc... Y para que no se me juzgue un tanto riguroso quiero probarlo de una manera irrefutable y con algo positivo:

En las facultades "Quinquenales", últimamente recibidas por los Excmos. Ordinarios de la Nación Mexicana, de las provenientes de la Suprema Sagrada Congregación del S. Oficio, la primera a la letra dice:

1.—Concedendi, non ultra triennium, licentiam legendi ac retinendi, sub custodia tamen ne ad aliorum manus perveniant, libros prohibitos et aphemerides, exceptis operibus haeresim vel schisma ex professo propugnantibus, vel ninentibus nec non operibus de obsceniis ex professo tractantibus, singulis christifidelibus sibi subditis, non nisi tamen cum delectu et justa ac rationabili causa (Sfr. can. 1402, par. 2 C.I.C.), iis, slc. tantum, qui eorumque librorum et ephemeridum lectione sive ad ea impugnanda sive ad proprium legitimum munus exercendum, vel justum studiorum curriculum peragendum, vere indigeant.

"Adnotandum".—Recensita facultas episcopis conceditur per se ipsos "personaliter" exercenda, seu nemini deleganda; et graviter onerata ipsorum conscientia super reali omnium memoratorum conditionum concursu".

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

INCIENSO FINO

"FLOR DE CORAZON"

Fabricado por y para beneficio de
"EL HOGAR DEL NIÑO CAMPESINO"

Paquete: \$ 8.50.

Si lo usa Ud. una vez, lo usará siempre y contribuirá al sostenimiento de una gran obra de caridad y justicia social.

Pedidos a "LAS FABRICAS DE LYON", Madero 72, México 1, D. F., o a "LA PROVEEDURIA", Calle 2 Nte. No. 5 Puebla, Pue.

EL TROQUEL, S. A.

Apartado Postal N° 524 — Tel.: 22-59-94
2° Rep. Venezuela N° 50 — México (1), D. F.

Esta Casa, es ESPECIALISTA EN REPRODUCCIONES para propaganda de la Santísima Virgen de Guadalupe en los artículos siguientes:

- MEDALLAS de diferentes tamaños y metales (EN ALTO RELIEVE).
- ESTAMPAS finas en diversos tamaños.
- OLEOGRAFÍAS A FOTO-COLOR Y PINTADAS (reproducciones del Sagrado Original) desde tamaño postal, hasta de 1.50 alto.
- VIDRIERAS EMPLOMADAS ARTÍSTICAS, como las que lucen al fondo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe en la Villa.

SIRVASE PEDIRNOS INFORMES O
CATALOGO DE MEDALLAS.



El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.—Nuestra Señora del Santísimo Sacramento. —Rogad por nosotros.

La Asociación en la República Mexicana

Voces de Roma

ASSOCIATIO SACERDOTUM ADORATORUM IN FOEDERATIS
MEXICI CIVITATIBUS.

(Cfr. Vol. III fasc. IV *Analectorum Congregationis Presbyt. a SS.mo Sacramento*, pág. 160)

Sacerdotum Adoratorum ex Natione Mexicana studiosissimus Moderator, R. Dom. Ignatius González Vázquez Moderatori Generali rerum anno 1956 gestarum laetabilem misit relationem.

Associatio Sacerdotum Adoratorum nunc in 20 Diocesis publice constituta et ordinata est, 1980 habens sodales; si in quibusdam diocesis aliquantum pauciores sunt, ratio est quod istae diocesis inopia laborant sacerdotum.

Guadalajarae Seminarii Moderator et pictatis Megister ad omnibus clericis in sacris constitutis petere solent ut hi Associationi nomina dent, quod libenter quoque faciunt. Pluribus in locis adorationis hora, in commentariis diocesis nuntiata, in communi fit, et Episcopi nisi muneris officii impediti, honori sibi ducunt eidem interesse.

Associatio commentarios habet proprios, "Christus" inscriptos, singulis mensibus prodeuntes.

Superiore anno Sacerdotes Adoratores Mexicani plus quam 150 "dollarum" pro causa Canonizationis Beati Patris nostri collegerunt.

(*Analecta Congregationis Presbyterorum a SS.mo Sacramento*, vol. V fasc. I, pág. 47 an. 1957).

CIRCULAR DEL DIRECTOR DE LA COFRADIA SACERDOTAL DE LA ADORACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO EN LA DIOCESIS DE LEON.—A todos los Señores Sacerdotes de la misma, con motivo de la celebración del quinto Aniversario de la erección canónica de dicha asociación en la citada diócesis.

1. Los sabios escritores de ascética sacerdotal han dicho cosas muy bellas en alabanza de la dignidad del sacerdocio católico, y lo más grande que han dicho del sacerdote que es *alter Christus*, pues estas palabras encierran todo lo que puede decirse acerca de los poderes, verdaderamente sorprendentes, y de la sublime dignidad del sacerdote católico. Pero no sólo los sabios lo ensalzan con esa expresión también el pueblo sencillo e inculto piensa lo mismo: hasta el humilde campesino pondera ante sus pequeños hijos la dignidad sacerdotal, diciéndoles que los sacerdotes son *los Cristos de la tierra*.

2. Así es ciertamente. Pero, como hace notar el Excmo. y Revmo. Señor Obispo de Tortosa, "el sacerdote ha de ser *alter Christus*, no sólo en su misión y en sus poderes, sino particularmente en su *santidad*" (1). Los Pastores de las Diócesis y, sobre todo, el Sumo Pastor visible de las ovejas de Cristo, saben cuánto vale un sacerdote santo, y por eso la santificación de los sacerdotes es una de las más grandes preocupaciones de su vida. Saben que el sacerdote santo es un tesoro para una parroquia, para una Diócesis, para la Iglesia de Jesucristo. La Exhortación de San Pio X al Clero Católico (4 de agosto de 1908), la Encíclica de S. S. Pio XI sobre el sacerdocio católico (20 de diciembre de 1930) y la *MENTI NOSTRAE* del actual Pontífice (23 de septiembre de 1950) tienden a procurar esa santidad.

3. S. S. Pio XII, en el documento citado nos dice: "El sacerdote, además, antes de cerrar su tarea cotidiana, lléguese junto al Sagrario, y allí deténgase, al menos unos momentos, para adorar a Jesús en el sacramento de Amor, para reparar las ingratinitudes de tantos hombres, para encenderse cada día más en el amor divino..."

Con estas palabras el Sumo Pontífice señala al sacerdote un excelente medio de santificación. ¿Pues qué otra cosa es encenderse en el amor divino, sino hacerse uno santo?

4. Hay una hermosa asociación Eucarístico-Sacerdotal, cuyos cimientos fueron puestos por el Beato Pedro Julián Eymard: que fué aprobada por S. S. León XIII, el 26 de enero de 1881 que fue confirmada más tarde definitivamente por S. Pio X y muy favorecida por el Papa Benedicto XV. A ella perteneció S. S. Pio XI (2).

5. El P. Eymard, gran admirador de la dignidad sacerdotal y altamente amador de los sacerdotes católicos, exclamaba: "Los sacerdotes, ¿qué no haría yo por ellos? Cada vez más veo que avivar, nutrir y perfeccionar la ciencia y la piedad eucarística en los sacerdotes es una obra excelente y de primera necesidad: trabajar por Sacerdotes es trabajar por multiplicadores: en cuanto la Eucaristía sea el centro de sus pensamientos y fin de sus trabajos, tendrán en sus manos el medio más eficaz para santificar a los pueblos" (3).

Y un año antes de morir dijo: "Quisiera formar una asociación de sacerdotes, unirlos con el vínculo de la oración y de algunas conferencias periódicas, para santificarlos por medio del Santísimo Sacramento. Porque santificar a los sacerdotes por medio de la Eucaristía es santificarlo todo: con los sacerdotes tendremos las parroquias, los pueblos, el mundo entero".

6. No sin razón el Excmo. y Revmo. Mons. Dr. D. Manuel Martín del Campo y Padilla, nuestro dignísimo Pastor, unos tres o cuatro años después de la muerte de su insigne Predecesor, Mons. Dr. D. Emeterio Valverde y Téllez, sexto Obispo de León y Asistente al Sacro Solio Pontificio, al sentir sobre sus hombros el grave peso del gobierno de su Diócesis, al sentirlo todo El solo, pensó en la fundación de la Obra de los SACERDOTES ADORADORES EN SU DIOCESIS, para santificar por ese medio a sus Sacerdotes, y así tener cooperadores más decididos, más esforzados y generosos. Por aquel tiempo se hacían los preparativos para la celebración del XXV Aniversario de la ordenación sacerdotal del Prelado Leonés. Entonces hizo esta confidencia a uno de sus sacerdotes: "Cuánto me agradaría que uno de los homenajes de mis sacerdotes, con motivo de mis Bodas de Plata Sacerdotales, fuera la fundación en la Diócesis de la Cofradía de los Sacerdotes Adoradores. El sa-

(1). Carta laudatoria a la Obra "La Santidad Sacerdotal", 2a. Edición, Editorial Balmes.

(2). Folleto "La Asociación de Sacerdotes Adoradores", Centro de Tortosa, España, pág. 3.

(3). *Ibid.* pág. 2.

cerdote que recibió la confidencia la hizo del conocimiento del Ilmo. y Revmo. Señor Vicario General, y él a su vez la dio a conocer, por una oportuna Circular, a todos los Sacerdotes de la Grey leonesa. Cuando se obtuvo un regular número de adhesiones, se pidió la Erección de la Obra, la que por Edicto Diocesano del 17 de julio de 1952 quedó canónicamente establecida y puesta bajo la dirección del suscrito, quien con motivo de la celebración del 50. aniversario de la Erección de la Cofradía, ha juzgado oportuno dirigir, y así lo hace ahora, esta Circular a todos los Sacerdotes Adoradores de la Diócesis de León y también a los que lo son aún.

a) para dar un informe sobre las actividades de la Cofradía en este primer lustro de su existencia y de su estado actual,

b) para exhortar a los socios a una más fiel observancia de los Estatutos, e invitar a ella a los que no han ingresado aún en la misma:

c) para exponer el programa de la celebración del 50. aniversario de su erección canónica.

7. En fuera de la Circular del Ilmo. y Revmo. Señor Vicario General, del 20 de mayo de 1952 a fines de junio del mismo año se habían recibido 27 adhesiones, 27 sacerdotes habían manifestado estar dispuestos a dar su nombre a la Cofradía cuando ésta estuviera canónicamente fundada en nuestra Diócesis. Al principio de agosto siguiente eran 39 las adhesiones. Fue señalado el día 14 de ese mes para la inscripción e inauguración de la Obra, día de nuestro Retiro espiritual en aquel mes, en la ciudad episcopal. Fueron recibidos en la Cofradía 54 sacerdotes en el día de la inauguración: 25 residentes en la ciudad episcopal y 29 fuera de ella. El Excmo. y Revmo. Señor Obispo Diocesano, en cuyo obsequio se erigió la Cofradía que con tanto ardor había deseado ver fundada en su Diócesis, no pudo asistir a la inauguración, por haber tenido que asistir a una Jornada Mariano-Sacerdotal que entonces era celebrada en Guanajuato.

8. Se introdujo en las distribuciones del dicho Retiro una Hora Santa, para que los Sacerdotes Adoradores efectuaran mensualmente una Hora de adoración colectiva, muy recomendada en los Estatutos de la Cofradía.

Delante del Santísimo Sacramento expuesto solemnemente, los primeros Adoradores leoneses pronunciaron ese día, conmovidos, la fórmula de su Acto de consagración como miembros de la meritisima Obra Eucarística que se acababa de fundar.

La Hora Santa Mensual no se omite, aun cuando por exceso de trabajo ministerial, como acontece en tiempo de Cuaresma, se haya de suprimir alguna vez el Retiro.

A la Hora Santa, todos los Señores asistentes a ella permanecen en el presbiterio de la Santa Iglesia Catedral Basílica, en cuyo altar mayor se tiene la Exposición solemne eucarística, revestidos, los Señores Capitulares con su traje coral y los demás con sotana y cota.

Esta distribución se anuncia con toques de campana, porque se desea que tomen parte en ella también los simples fieles para que rueguen por la santificación de sus Sacerdotes, y desde hace cuatro meses, para cada Hora Santa mensual, se invita un Colegio católico de niños, a fin de que rueguen por nosotros.

Este número del programa de nuestro Retiro resulta conmovedor y altamente edificante. (Nota del P. Director Nacional: Fue para el P. González Vázquez, una dicha inenarrable, contemplar este cuadro precioso de los Sacerdotes Adoradores, el día 18 de julio del presente año en la privilegiada Diócesis de León, Gto.).

(Continuará)

SOLEMNIDADES EN ALGUNOS CENTROS DIOCESANOS.

Centro de Toluca.—Este núcleo ferviente de Sacerdotes Adoradores, celebró en la Sta. Iglesia Catedral de Toluca, el día 26 de junio del presente año, su Función de Desagravios. Asistió el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano con presencia de semipontifical. Celebró la santa Misa solemne, el dignísimo y muy dinámico Director Diocesano, Señor Curá y Vic. Foráneo de Tenancingo, D. Carlos González Anaya, habiendo predicado el R. P. Alfonso Barragán S. J. sobre el tema: *Deber de los sacerdotes de amar; y desagraviar a Jesús.—Eucaristía.*

En esta ocasión solemne, fraternizaron al pie del Tabernáculo muy cerca de un centenar de sacerdotes. Casi la totalidad del Clero del Obispado. El M. I. Sr. Director, presente todavía el Rvmo. Prelado, hizo la oblación magnífica de todas las cédulas devueltas por los Sacerdotes Adoradores con la anotación de sus adoraciones. Se rezó la oración por la Santificación del Clero compuesta por S. S. Pío XII y el mismo Sr. Director impartió la Bendición Eucarística. ¡Nuestro Señor siga bendiciendo a la Diócesis de Toluca!

Centro de León, Gto.—Tocóle al P. Director Nacional, estar presente en la solemnisísima Hora Santa que celebró este Centro el día 18 de julio del año en curso. ¡Qué testimonio tan elocuente y tan enfático de fe, rendido a Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado por aquel numeroso concurso de sacerdotes ofreciéndole el don total de su corazón! El Sr. Maestro de Ceremonias de la hermosa Catedral Basílica, dio una lectura con dicción clarísima y sentida. Se expuso el Divinísimo Señor Sacramentado. Se cantó una "Estación" solemnizada con cantos eucarísticos populares. Siguió una brillante y sabia exposición de las enseñanzas de nuestro Santo Padre el Papa Pío XII acerca de la santidad sacerdotal, hecha por el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. Martín del Campo. Se recibieron nuevas inscripciones de sacerdotes a la Obra santa. El P. Director Nacional impartió la Bendición Eucarística, y finalmente, cerrada la Hora Santa, el mismo Padre, leyó una "Exhortación a los VV. sacerdotes asociados.

¡Momentos preciosos, como una prenda del amor eterno del Dulcísimo Jesús a sus confidentes más íntimos! ¡Todavía como un eco de las palabras que le oímos por boca de nuestros Prelados, el día de nuestra ordenación: "Jam non dicam vos servos, vos arelem disi amicos! Nuestro Señor recompense el ardiente celo eucarístico sacerdotal del M. I. Señor Director Diocesano.

Centro Diocesano de Guadalajara.—El día 11 de julio a las 10.30 de la mañana, celebró su solemnisísima Misa de Desagravios, este Centro Diocesano en el Templo Expiatorio. La conmovedora Función se vio realizada con la presencia del Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Coadjutor Dr. D. Francisco Javier Nuño, asistiendo también algunos de los Muy Ilustres y Venerables Capitulares con un buen número de Sacerdotes Adoradores y seminaristas "in sacris".

El reputado orador sagrado Sacerdote Adorador Pbro. D. J. Guadalupe Padilla, con frases galanas y elocuencia cautivadora, desarrolló una preciosa pieza oratoria con el texto siguiente: *Vos estis Presbyteri in populo Dei* (Judith VIII-21). Y probó que "El sacerdote tiene el INELUDIBLE deber de desagraviar a Dios, por sí y por su pueblo" ya que ha prevaricado con mayor ciencia y por esto, con mayor malicia. Y su dignidad sacerdotal que lo tiene sublimado en la excelsitud, hace que sea más lamentable ser ruina cuando peca y por tal motivo, le urge el desagravio, volviendo por la honra de Dios. ¡Y como ha de sentir los pecados de su pueblo! Las culpas de sus fieles deben quemarle las entrañas. Debe apresurarse la inmolación del Ministro de Dios, solicitando el perdón para sus ovejas.—El predicador terminó con una sentidísima deprecación.

El merecido prestigio que han adquirido los magníficos conjuntos corales del Seminario, se reafirmó en esta ocasión bajo la dirección del Maestro, Pbro. Lic. D. José González Romo que ejecutando brillantemente una *Misa de Mons. Reffici.*

Nuevos Asociados.—Guadalajara.—El día 5 de agosto.—Sr. Pbro. Lic. D. Juan Manuel González.—Toluca, Mex.— Sr. Pbro. D. Heladio Rodríguez y Sr. Pbro. D. J. Santos López. — León, Gto.— M. I. Sr. Cango. Magistral Lic. D. Estanislao Velázquez y Sres Pbro Lic D. Baltazar Ma. de Sautto, Lic. D. Angel Alvarez, D. Hilarión Zermeña y D. Rito Contreras, en la solemne Hora de Adoración del día 18 de julio.

Nuestro Hermano en deceso.—En Guadalajara, el día 5 de agosto murió nuestro coasociado, Sr. Pbro. D. Severo Castellanos. Su muerte ha sido,—pasado poco tiempo después de su Jubileo de Oro sacerdotal. Era asiduo asistente a la Hora semanal de Adoración colectiva en la S. Iglesia Catedral. Lo recomendamos a las oraciones y sufragios de nuestros asociados.

Turno de la misa anual por nuestros Sacerdotes Adoradores difuntos.—Dignense aplicarla durante el mes de septiembre, los Sacerdotes Adoradores cuyos apellidos comiencen con las iniciales R. S.

Pbro. Ignacio González Vázquez.
Director NI, de los SS. AA.

EL NUEVO RITUAL DE LA ADORACION NOCTURNA

tardará en salir de la imprenta.

ENTRETANTO

pidanos el que hemos editado para Vigilias Ordinarias. Magnífica impresión. Ej. \$ 7.00.

Pbro. J. Carreón. — Apartado 4. — TACAMBARO, MICH.

Rifa en Beneficio del "Hogar del Niño" de San Luis Potosí

El boleto vale \$ 5.00. Envíese el importe al Sr. Pbro. Dr. D. Joaquín Antonio Peñalosa.—Apartado 22.—San Luis Potosí, S.L.P.

Los premios tienen un valor de \$ 30,000, y son:

1. Superconsola Televisión Majestic Mod. N. 51.
2. Consoleta Televisión Majestic Mod. N. 21.
3. Televisor Majestic Mod. N. 11.
4. Televisor Majestic Mod. N. 11.
5. Televisor Majestic 17. N. 17.
6. Aspiradora Hoover Mod. 408.
7. Bicicleta, marca Roadster.
8. Bicicleta, marca Roadster.
9. Radio Zenith Mod. 5-402 RKO.
10. Vajilla.

Gane usted algo que cuesta mucho más de \$ 5.00 y ayude a la formación integral del niño: pensar en el niño, es pensar en México.

RELIMEX, S. A.

ARTICULOS RELIGIOSOS

NUESTRA NUEVA DIRECCION:

AVE. MADERO No. 70-B. Tel.: 21-46-52

MEXICO, D. F.

ARTISTICAS IMAGENES Y BRONCES IMPORTADOS
ORNAMENTOS Y ORFEBRERIA
PARA IGLESIAS.

La Casa más Económica de la República

POR UN MUNDO MEJOR

Inauguración de la Oficina Nacional

Con una sencilla y significativa ceremonia bendijo el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Raimondi, Arz. Tit. de Tarso y Delegado Apostólico en México las oficinas nacionales de la Asociación Cultural "Por un Mundo Mejor", de la cual está encargado el Sr. Pbro. D. Genaro Alamilla.

El acto tuvo lugar a las 7 p. m. del martes 13 de agosto en la Av. Chapultepec 153, Depto. 101.

Con el Excmo. Sr. Delegado Apostólico estuvieron también los Excmos. Sres. Arzobispo Primado de México y Márquez, Arz. de Puebla y Presidente del Comité Episcopal. Los tres hicieron uso de la palabra encendiendo los corazones de los asistentes para que con todo entusiasmo y en forma metódica y bien organizada se emprendan las labores encaminadas a que todos los mexicanos trabajemos por la realización de "Un Mundo Mejor", para lo cual se ha establecido precisamente esa oficina nacional.

Dato no solamente muy importante, sino sumamente delicado, fue la bendición enviada por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII por conducto de Mons. Dell'Acqua, dirigida precisamente al R. P. Ricardo Lombardi, como si dicho Padre se encontrase en este México que por dos veces ha visitado con grande fruto para todos.

A esto se añadió un mensaje del propio P. Lombardi que envió desde Roma con fecha 4 de julio del año en curso para que fuese leído el día de la inauguración oficial de la oficina y dirigido al Sr. Pbro. D. Genaro Alamilla.

He aquí el mensaje:

"Mi carísimo P. Alamilla:

"Sé que ya se acerca la inauguración de la Secretaría en la Ciudad de México. Sé cuanto han hecho por todo esto el buen Don Miguel y los demás amigos nuestros. Conozco bien con cuánta benevolencia los Superiores eclesiásticos miran esta Obra.

"¡Bendito sea el Señor!

"Yo pienso que la Providencia, que quiere en vuestra Patria este primer centro americano para el Movimiento por un Mundo Mejor, en esto está haciendo fructificar la sangre de vuestros mártires. De ahí se seguirán muchos bienes, no sólo para México, sino para toda



UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES

RADSON

**Un modelo
para cada
necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México

la América Latina. Más aún, en estos momentos, en que en la América del Norte todavía no hay nada para el Movimiento, vuestra Secretaría deberá ser, un poco, como un corazón para las dos Américas.

“Nosotros, desde el Centro Internacional PIO XII, os miramos con inmenso afecto. Pedimos a Jesús que os dé toda la eficacia que hasta ahora ha revelado en las otras partes del Movimiento, de tal manera que cualquier aspecto del campo católico reciba un impulso por medio de vuestra Secretaría. Los Excelentísimos Señores Obispos Mexicanos vigilarán todo. En ellos está nuestra certeza de no equivocarnos. La Bendición del Vicario de Cristo, desde Roma, nos acompañe por todas partes, en la unidad con los Sucesores de los Apóstoles.

“Manifieste a todos los presentes mi afecto, mi gratitud, mis pobres plegarias. ¡Qué feliz sería yo si volviera a México! Pero es muy difícil, ahora que el Movimiento se ensancha por todas partes.

“Dejemos también esto en las Manos del Señor. Si un día puedo volver entre vosotros, me sentiré feliz. Entre tanto, Usted, querido P. Alamilla, me representa oficialmente, Usted que ha vivido largo tiempo con nosotros en Roma y que ahora conoce el Movimiento de un modo particularmente profundo.

“En la unidad del Cuerpo místico, en Jesús Nuestro Salvador, bajo la mirada de Nuestra Madre celestial, permanezcamos siempre muy unidos.

“De Usted y de Ustedes, en Jesús:

Ricardo Lombardi, S. J.”

El Excmo. Sr. Delegado Apostólico al terminar la reunión se dignó darnos la bendición se sacaron varias fotografías de los asistentes, entre los cuales son muy dignos de mencionarse el Excmo. Sr. D. Ernesto Corripio, Ob. de Tamaulipas, el Excmo. Sr. Dr. D. Alonso M. Escalante, Ob. Tit. de Sora y Director Nacional de las OO. PP. de la Propagación de la Fe y San Pedro Apóstol el Ilmo. Mons. D. Luis Garcés el Ilmo. Mons. D. Cayetano Alibrandi, Consejero de la Delegación Apostólica, numerosos Sacerdotes del Clero Secular y Regular y destacados seglares que ya trabajan entusiastamente en la gran obra bendecida por nuestro Santísimo Padre “Por un Mundo Mejor”.

J. A. Romero, S. J.

MEDITE LOS 15 MISTERIOS DEL ROSARIO
Y CONOZCA SUS ORACIONES.

Pida el folleto “COMO REZAR EL ROSARIO” impreso en 4 tintas. — \$ 1.50 Ej.

“Agencia D. de Libros PIO XII”.—Apartado 4.
TACAMBARO, MICH.

Curso Internacional de Enseñanza Religiosa

(Bruselas, 20 de octubre 1957 — 20 de junio 1958).

El “*Centro International d'Etudes de la Formation Religieuse*”, con sede en 184 rue Washington, Bruxelles, Bélgica, bien conocido en todo el mundo por su dedicación especializada a la formación religiosa de nuestro tiempo, y que edita la revista “*Lumen Vitae*”, ha organizado, bajo el alto patronato de S. Em. el Card. van Roey, y con la aprobación y bendición efusivas de las Sagradas Congregaciones del Concilio y de Seminarios y Estudios, un curso destinado a la preparación de profesores modernos de religión.

I.—Se trata de dar una formación catequística seria y una amplia información acerca del movimiento catequético internacional, con miras a una función determinada que llenar en el terreno de la educación religiosa.

II.—Los cursos y las conferencias (que se darán en traducción simultánea, según los diversos idiomas principales de los asistentes), estudiarán tres objetos principales: 1. *Fin y contenido de la catequesis* (catequesis bíblica, catequesis litúrgica, catequesis doctrinal); 2. *El sujeto* (niño, adolescente, adulto): psicología religiosa, sociología religiosa. 3. *Los métodos*: metodología general, metodología especial (según las edades, los medios, los objetivos...) A las orientaciones se añadirán informaciones internacionales, gracias a la biblioteca, a los contactos amistosos de estudiantes de diversos países, a las entrevistas con “profesores visitantes”.

III.—Ciertos cursos serán repartidos uniformemente durante el año o en un trimestre; otros serán agrupados en una o dos semanas (cursos de profesores visitantes). Habrá 25 semanas de curso (aproximadamente 15 horas por semana: 2 horas de ejercicios), repartidas en 3 períodos: 20 de octubre a 21 de diciembre, 6 de enero a 1 de marzo, y 13 de abril a 14 de junio. Del 16 al 20 de junio se tendrán los exámenes.

Las clases se darán por la mañana (excepto el jueves), y la tarde se reserva al trabajo personal.

IV.—Habrá asimismo *Seminarios o grupos de trabajo*, bajo la dirección de un profesor, que reúne a los estudiantes del mismo sector para su trabajo personal: contenido u ordenación del mensaje

cristiano; formación religiosa familiar; enseñanza religiosa de los adolescentes; acercamiento a los incrédulos; el canto, el dibujo o la "celebración" como medio de formación religiosa; apostolado bíblico; pastoral litúrgica; formación religiosa y cultura técnica; cultura religiosa y descansos; cultura religiosa y cierto factor de opinión; cultura religiosa y vida internacional; cierto punto de sicología religiosa; cierto aspecto del problema "Mentalidad moderna y evangelización". La Dirección escogería los Seminarios, después de haber sabido las funciones a que se destinan los estudiantes.

V.—Se prevén también *Escuelas de aplicación práctica* para los diversos grados de la enseñanza.

VI.—El *diploma* será dado después de pasado el examen, sobre presentación del trabajo personal.

VII.—El *profesorado* es enteramente internacional, y comprende profesores ordinarios y profesores visitantes de otros países. Hasta ahora, está asegurada la colaboración de unas 15 naciones: Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, España, Francia, Luxemburgo, Holanda, Italia, Japón, Filipinas, Portugal, Suecia, etc.

El director del curso lo es el R. P. G. Deicuve, S. J., director asimismo del Centro "Lumen Vitae".

VIII.—El curso está destinado a los *sacerdotes, religiosos, religiosas, seglares*, que llenarán una función en el campo de la formación religiosa.

Aunque es deseable una cultura superior en el plano profano y en el religioso, sin embargo serán admitidos los candidatos que tengan un diploma de humanidades (bachillerato), o un diploma de enseñanza u otro equivalente, con tal que den garantías de consagrarse con fruto a un trabajo personal.

Es limitado el número de las plazas disponibles, que se repartirán entre los solicitantes de los diversos países.

Este curso está especialmente destinado a los candidatos que no encuentran en su país un instituto superior catequístico, o por razón de su destino aprecian ciertas particularidades de la iniciativa nueva, señaladamente el carácter más internacional.

IX.—*Inscripción*: la matrícula para toda la duración del curso es de 4,500 frs. belgas (—\$ 90.00 U. S.) Matrículas parciales solamente se aceptarán en la medida de los lugares dejados libres por las matrículas completas.

Para el alojamiento, se invita a los candidatos a hacer saber si proveen ellos mismos o si cuentan con la intervención de la Dirección del curso.

Para las señoras y señoritas, así como para las religiosas, el "Cénacle" de Bruxelles ha organizado una residencia recogida y cómo-

da (la pensión importa de 85 a 100 frs. por día, es decir, de \$ 1.70 a \$ 2.00), donde encontrarán religiosas que hablan varios idiomas.

X.—Para toda información complementaria, favor de dirigirse a: Centre Lumen Vitae, 184 rue Washington, Bruxelles, Bélgica.

MATERIAL Y ACTIVIDADES DEL CENTRO.

El *Centro Internacional de Estudios de la Formación Religiosa* (184 rue Washington, Bruxelles, Bélgica) tiene, entre otras, las siguientes actividades:

—La revista "*Lumen Vitae*", trimestral, dedicada a la formación religiosa en el mundo moderno. Cada entrega tiene unas 190 páginas y está consagrada a un tema especial (catequesis para nuestro tiempo, enseñanza bíblica, catequesis litúrgica, enseñanza religiosa media, etc.) en que diversos especialistas internacionales ofrecen trabajos profundos y prácticos. Tiene crónicas, bibliografía, etc. La suscripción anual es de \$ 4.00 US. Está ya en su año duodécimo.

—Obras de altura sobre esos temas, p. ej.:

Catequesis, por el P. J. A. Jungmann, S. J. (hay trad. española por Herder), objetivos y métodos de la enseñanza religiosa.

Mentalité moderne et évangélisation, por Charles Moeller, 300 págs. Un estudio sociológico de la mentalidad religiosa moderna. Los creyentes y los incrédulos son examinados según sus comportamientos intelectuales y sus reacciones espirituales frente a los grandes temas del dogma cristiano (Dios, Jesucristo, la Virgen María, la Iglesia). Y luego se presentan las orientaciones doctrinales más aptas para tocar a las almas, abriendo a la enseñanza y a la predicación perspectivas catequísticas profundas.

Formation religieuse en Afrique Noire (Memoria de la Semana Internacional de Léopoldville), 432 págs. Mentalidad africana y cristianismo, orientaciones fundamentales de la formación religiosa, la formación según la edad, etc.

Películas fijas y cuadros bíblicos, sobre diversos temas. (Israel, su historia, Moisés, El Evangelio, Navidad, etc., la Misa, el Antiguo Testamento, etc.).

Notre message, por J. Hofinger, S. J.: puntos capitales de la predicación cristiana, esquemas para presentarlos, etc.

Una serie de *manuales de enseñanza religiosa*, editados en español por Editorial Mosca, Montevideo.

Y algunas otras realizaciones.

Publicamos a continuación las cartas que dicho Centro ha recibido de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades y de la Sagrada Congregación del Concilio.

CARTA DE LA SAGRADA CONGREGACION DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES AL DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE LA FORMACION RELIGIOSA.

Roma, 16 de febrero de 1957. rot. No. 319-57.
Reverendo Padre:

Nos apresuramos a contestar a su amable carta de 16 de enero pasado, después de haber leído el proyecto de un "Año Catequístico Internacional", que nos ha enviado.

Desde hace años, conocemos el *Centro Internacional de Estudios de la Formación Religiosa*, que Ud. ha fundado y que dirige en Bruselas con un celo y una competencia dignos de todo elogio. Recentemente todavía hemos examinado con placer la traducción de ese bello tratado de Catequética del P. Jungmann, de Innsbruck, que vuestro Centro ha publicado en francés. La revista "Lumen Vitae" es conocida ya en todo el mundo católico por la ciencia y la actividad pedagógica, sicológica y apostólica que despliega para difundir entre los hombres "el conocimiento del misterio de Dios y de Cristo" (Col. 2,2).

¡Que el Espíritu Santo ilumine y difunda siempre más, en profundidad y en amplitud, la acción conquistadora de "Lumen Vitae"! El proyecto que Ud. nos ha presentado para la organización de un Año Catequístico Internacional nos parece excelente.

Al invocar sobre sus iniciativas apostólicas y sobre las del Año Catequético Internacional en particular, las mayores bendiciones del Divino Maestro de todos los hombres, séanos permitido recordar que el fin esencial de la catequesis, es lo que San Pablo codificaba en la frase: "Depositum custodi" (guarda el depósito). Por consiguiente hay que desconfiar de las tendencias demasiado acusadas a la novedad en cuanto tal. Repitamos a todos: "Formam habe sanorum verborum... devitans profanas vocum novitates et oppositiones falsi nominis scientiae, quam quidam promittentes circa fidem exciderunt" (1 Tim. 6, 20-21) (—guarda la forma de las sanas palabras... evitando las vanidades impías y las contradicciones de la falsa ciencia, que algunos profesan extraviándose de la fe).

Reciba, Reverendo Padre, con mis mejores deseos, la seguridad de mi religioso afecto en Nuestro Señor Jesucristo.

J. Card. Pizzardo, Prefecto.
C. Confalonieri, Secret.

Al R. P. G. Delcuve, S. J. (Bruselas).

CARTA DE LA SAGRADA CONGREGACION DEL CONCILIO, AL MISMO.

Roma, 13 de marzo de 1957. Prot. No. 22148-C.
Reverendo Padre:

He recibido su carta del 29 de enero y al mismo tiempo el proyecto para el "Año Catequístico Internaconal" que el Centro de Es-

tudios de la Formación Religiosa Lumen Vitae de Bruselas se propone organizar para el curso escolar 1957-58.

Le agradezco vivamente todo lo que su delicadeza me ha enviado, y de todo corazón deseo que Nuestro Señor bendiga los propósitos de vuestro Centro y se digne conceder que los buenos proyectos del Año Catequístico Internacional alcancen lo que sus organizadores se han propuesto.

Aprovecho asimismo esta ocasión para expresarle, Reverendo Padre, mis saludos y la seguridad de mi consideración distinguida.

F. Robert, Secretario.

"MEMORIAS DE UN REPORTER DE LOS TIEMPOS DE CRISTO"

Cuatro tomos en un solo volumen.

Por el P. Carlos Maí de Heredia, S. J.—Ej.: \$ 67.00 ó Dlls. 5.65.

Es una de las principales obras del fecundo y original P. Heredia.—Contiene las siguientes partes: Primer tomo: el que ha de venir.—Segundo: Yo Soy.—Tercero: ¿Y ahora qué?, y Cuarto: La Leyenda Mariana.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181



R. DE LAHOZ. S.

*Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.*

Relojes - Monumentales



**PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS**



Informes a Solicitud.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES



Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

ALBA, S. A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO
Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207, México, D. F. Tel.: 36-64-07

* * *

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.: PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.
ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

Los Braceros Problema Nacional

En México, he tratado muy de cerca a los braceros; parientes y coterráneos míos han trabajado como braceros; muchos antiguos socios de las Vanguardias de la ACJM en Puebla, convertidos en jóvenes u hombres maduros que no pierden de vista a su antiguo Asistente eclesiástico diocesano, se han pasado largas temporadas como braceros. Hoy la Providencia permitió que viniera a convivir por tres meses el voluntario exilio de los braceros, en el floreciente Estado de Michigan, U. S. A.

En Estados Unidos los llaman "Mexican Agricultural Workers", esto es, trabajadores mexicanos del campo. En esta denominación incluyen a los texanos y en general a las personas oriundas de México, aunque estén nacionalizadas como estadounidenses.

En 1943, o tal vez un año antes, cuando estalló la segunda guerra mundial, la prensa de México anunció que los EE. UU., en guerra entonces con Alemania; necesitaban de la mano de obra de los trabajadores mexicanos, para el cultivo de sus campos y el mantenimiento de su adelantada agricultura. Tal parecía que era la contribución de México, sumado poco después al bando que peleaba contra el eje Roma-Berlín.

La perspectiva que se presentaba a la generación campesina, era muy halagadora, dada la penuria en que México ha vivido antes y después de la guerra. Millares de jóvenes y de hombres maduros, abandonaron sus tierras, empleos, familias y patria, para ganar del otro lado del Bravo buenos sueldos, con el esfuerzo de sus brazos; de allí el nombre de braceros.

En los primeros años, a partir del 43 y 44, hubo fiebre de bracerismo. Me consta que obreros, comerciantes y aun profesionistas se alistaron como braceros, y pasaron meses y hasta años en los EE. UU., logrando ganancias que equilibraron en mucho sus menguados presupuestos.

En una entrevista que dos señores norteamericanos, encargados de cuidar la frontera de EE. UU. con México, concedieron a los sacerdotes del Apostolado en favor de los braceros; se nos dijo que actualmente hay 450,000 trabajadores mexicanos en la Unión Americana, que han pasado legalmente; y que 100,000 pasan anualmente de un modo ilegal (espaldas mojadas), de los cuales 65,000, por término medio son deportados. En años pasados, agregaron nuestros en-

trevistados, llegó a cerca de un millón el número de "mojados" que pretendieron violar la frontera de México y EE. UU.

No es exagerado decir que si ahora, por término medio, hay 500,000 braceros; en los años de la guerra mundial y en los inmediatos a ella, hubo un millón de mexicanos trabajando en tierras norteamericanas.

El éxodo periódico y temporal de braceros ha continuado hasta nuestros días. Muchos braceros vienen cada año irremisiblemente, o por lo menos han venido tres o cuatro años seguidos. Otros no vuelven ya. Suman pues millones, los trabajadores del campo y aun obreros que han venido a ganar su vida en estas tierras no mexicanas.

¿Son necesarios los braceros?

Hay que responder a esta pregunta, de mucho alcance, colocándonos en los dos términos correlativos: MEXICO y ESTADOS UNIDOS.

En dos de las juntas reglamentarias que semanariamente celebrábamos en *Saginon*, sede episcopal de la Diócesis del mismo nombre, los integrantes del Apostolado en favor de los mexicanos; yo me permití suplicar a dos personajes: el Excmo. Sr. Obispo Stephen Woznicki y el Sr. John M. Mc Cullough, representante de "Sugar Co.", que tuvieran la bondad de contestar a esta pregunta categórica ¿Son necesarios los braceros mexicanos en los Estados Unidos? —Los dos, sin titubeos, respondieron afirmativamente; y el Sr. representante de la "Michigan Sugar Co.", agregó que el rendimiento de los trabajadores mexicanos, es mayor que el de otros trabajadores. Ambos insistieron en que los Estados Unidos necesitan mano de obra para el florecimiento de su agricultura, y que en el caso de no venir los mexicanos, seguramente recurrirían a otras naciones; pero que el Gobierno Americano prefiere a México, por ser su vecino y amigo.

Por el testimonio de dos personas ilustradas, conocedoras y amantes de su patria, podemos colegir que el bracerismo continuará en los EE. UU., tal vez indefinidamente. Tan es así, que el Gobierno Americano publicó en 1951, una ley "Migrant labor Agreement" con 40 artículos que abarcan todo lo referente a contratación, salarios, servicios y trabajo de los mexicanos; obligaciones, trato y prestaciones de las compañías agrícolas contratantes.

Por lo que se refiere a México, bordando sobre el hecho ya consumado desde hace catorce años, con intervención oficial de nuestro Gobierno; conviene hacer algunos comentarios que pueden ratificarse, rectificarse o modificarse, total o parcialmente.

Hay fenómenos sociales incontrolables, en la vida de las comunidades humanas: comarcas, ciudades, regiones. Así, cuando en una región determinada, una persona física o moral, llega a dominar la economía de la misma, los demás capitales pequeños espontánea y automáticamente, se hacen tributarios y afluentes del capital mayor; y de una u otra manera dependen del capital que absorbe la vida económica de una ciudad, región y aun estado. Esto, que ciertamente

no es lo ideal, sino un defecto de capitalismo, sucede en escala mayor, con las naciones y hasta con los continentes.

¿Está nuestro México tan encadenado a la economía de los Estados Unidos —nación con una riqueza sin precedente en la historia—, de manera que es necesario que el pueblo pequeño —en nuestro caso México—, preste sus servicios al pueblo de economía vigorosa y dominante, para así equilibrar su presupuesto?

Relacionado con el anterior, hay otro fenómeno biológico, también incontrolable aun por los mismos gobiernos, que cambia la fisonomía de los pueblos y tuerce en uno u otro sentido, el curso de la historia cuando los pueblos no pueden subsistir en tal o cual parte, en tal o cual forma, la emigración se impone como necesidad imperiosa. Así nadie puede detener la emigración francesa hacia los Estados Unidos y el Canadá, ni la emigración italiana hacia la América del Sur.

No creo que éste sea el caso de México. Pero temo que nuestro desajuste económico, nuestra agricultura tan desmedrada que no basta casi siempre para llenar nuestras necesidades, el nivel tan bajo de vida de los trabajadores, la ausencia de garantías estables y las pocas esperanzas de aliviar con rapidez la pobreza de las mayorías; empuje a nuestros trabajadores a buscar por lo menos la supervivencia, en donde sea.

Es obvio, que el bracerismo puede también obedecer a compromisos internacionales, de Gobierno a Gobierno, que nosotros los profanos en asuntos de orden político ni siquiera podemos tocar.

Es pues, un hecho innegable, que desde 1943, millones de mexicanos, en su mayoría campesinos —la parte humilde—, han abandonado y abandonan por algunos meses sus hogares, su ambiente mexicano, su alimentación, su patria; para internarse en los Estados Unidos, y regresar después con algunos dólares que, convertidos en pesos, sirven para aliviar su penosa situación.

Veamos ahora las consecuencias favorables y negativas del éxodo temporal y periódico de nuestros trabajadores, advirtiendo que es el primer caso que registra la historia de nuestra patria.

a) Primeramente los braceros causan un ingreso considerable de dólares que seguramente equilibran en parte la quiebra de nuestra economía nacional. Si, como dijo la prensa mexicana y declararon quienes manejan la cosa pública en México, la devaluación de nuestra moneda obedeció a la escasez de dólares; los millones de dólares que entran a México por concepto de braceros, benefician nuestra economía y sostienen el valor de nuestra moneda. Esta es una conclusión que hasta un profano en ciencias económicas como soy yo, puede asentar sin esfuerzo alguno.

b) También el erario (a no ser que se trate de vividores sin conciencia que están haciendo un gran negocio) sale beneficiado; yo obtuve datos de distintos contratantes y braceros, quienes estuvieron contestes en afirmar que a nadie se admite como bracero si no aporta la suma de \$ 200.00.

c) Además, personalmente los braceros obtienen ventajas evidentes. En unos meses de trabajo, se hacen dueños de algunas decenas de dólares que convertidos en pesos, mejoran su apretada situación y hasta dan margen para equilibrar de una manera estable el futuro propio y el de su familia. Aun en el modo de vestir, de comer y de vivir, se observa un deseo marcado de superación. Algunos despilfarran sus ahorros; otros se hacen de algunas pertenencias que proporcionan nuevo derrotero a su vida.

d) El contacto aunque sea temporal, pero íntimo con un pueblo como los Estados Unidos, de agricultura muy adelantada, que emplea tractores, fumigadoras, fertilizantes, científica selección de semillas, aplicación científica de injertos, etc.; que tiene amor a los árboles, al grado de castigar severamente a los taladores, que protege y cuida los animales; todo esto, amplía horizontes, infunde ideas nuevas y enseña métodos de trabajo, beneficiosos para todos. La prensa de México dijo en una ocasión que se había notado mayor rendimiento en la Región Lagunera, debido a los métodos de trabajo introducidos por los braceros.

e) Finalmente la mayoría regresa satisfecha y orgullosa de su estadía en la Unión Americana. Lucen con gusto sus chamarras, pantalones vaqueros, etc.; en la primera oportunidad que se les presenta hablan de Washington, S. Antonio o Dallas; y hasta tienen por muy elegante echar su "O. K." y su "Thank you".

Veamos la parte negativa; con realismo, amor a la Patria, conciencia de la hispanidad, angustia por el futuro de la Iglesia.

a) México y las naciones latino-americanas, tienen su propia alma, su peculiar fisonomía, su inconfundible carácter. La hispanidad es nuestra lengua de Cervantes, nuestras hermosas tradiciones, nuestro catolicismo secular y mayoritario, nuestra raza. Hasta nuestros defectos entran en el concepto de hispanidad: inconstancia, emoción exagerada, idealismo quijotesco, despreocupación, etc.

Dado que el ambiente absorbe, que el trato engendra cariño y que generalmente el fuerte asimila al débil: ¿no se estará achatando nuestra propia fisonomía, nuestra nacionalidad y nuestro carácter hispano-americano?

Me aseguraba un bracero no instruido, pero de talento, que en una guerra, los exbraceros jamás pelearían con gusto contra los Estados Unidos.

Es impolítico y contraproducente fomentar odios y pensar en conflictos. Pero una cosa es vivir en paz y armonía con un pueblo, como los EE. UU., que hoy son los abanderados de la civilización occidental; y otra es dejarse absorber, renunciar a su propia vida, suprimir insensiblemente sus rasgos característicos y olvidar aquello de que el "pez grande se come al pequeño".

b) ¿No se estará perjudicando considerablemente nuestra agricultura y nuestra propia economía?

Este razonamiento sencillo parece que es concluyente. Cuando

un empleado cualquiera, por remunerado que esté, gasta sus energías en el servicio de un patrón, es difícil que algún día llegue a tener sus pequeñas propiedades y su propio negocio con el que pueda bastarse a sí mismo y vivir con independencia.

¿Las energías de nuestros millares de braceros, gastadas en el servicio de un amo, no detendrán, con grande perjuicio de nuestra Patria, la consecución de la meta que ansían las naciones amantes de su libertad: bastarse a sí mismas?

Sin necesidad de ser muy observadores, ni conocer a fondo nuestra agricultura, basta tener ojos, para ver en muchas partes de nuestra república, tierras abandonadas por los antiguos peones o agricultores convertidos en braceros.

c) Tratemos ahora de penetrar el alma de los braceros y adivinar lo que allí queda grabado, a pesar de su alegría exterior y de sus ansias de mejoramiento.

Al comparar inconscientemente la aridez de nuestros campos y la fertilidad de las llanuras americanas; lo práctico de los tractores, fertilizantes y sistemas de cultivo, y nuestros métodos primitivos en muchas partes, la exactitud y orden de los americanos y la indelicadeza de los líderes y personas públicas; la holgura económica de la inmensa mayoría de los ciudadanos americanos y la pobreza de la mayoría de los mexicanos ¿qué piensan?

Hago mío el juicio emitido, en una carta amistosa, por el culto abogado poblano y entrañable amigo, D. Manuel Frías Olvera.

"Pobres braceros, que a tantas tragedias de su corazón, llevan la tristeza de tener que salir de la patria, para busearse el diario sustento y el de sus gentes, desarraigo forzado y duro que debe producirles mayor tristeza al llegar a un país tan poderoso, tan bien organizado, el más rico del mundo actualmente. Al comparar nuestra pobreza y humildad, el contraste debe ser para ellos carentes de cultura en general, de unos efectos psicológicos terribles; quizá hasta habrá unos casos de acomplejamiento moral..."

Cito un caso sintomático, acaecido en el campamento "Monitor 3" de Edenville a varias millas de Saginow. Yo les predicaba con sencillez y creo que sin sentimentalismos; pero en mi humilde peroración, salieron, como es natural, las palabras "nuestro México". Esto dio ocasión para que un bracero, tocado tal vez por enfermedades antiguas, se pusiera a llorar a gritos, con alarma y consternación de todos. Tuvo que regresar a México inmediatamente.

d) El protestantismo no duerme y se ha dado cuenta de lo que significan los braceros: jefes de familia en el presente o en el futuro, fuerzas vivas de los poblados adonde ellos no han podido llegar, sabroso bocado para su labor proselitista. A todo esto hay que agregar, la impreparación de los braceros para defender el tesoro de su fe católica.

Se sabe con certeza que el protestantismo se ha movilizado con

suficientes recursos, a fin de catequizar a los emigrantes. No tengo datos precisos de lo que acontece en toda la extensa Unión Americana; pero en Michigán, según testimonio del "Bay City Times" de junio, los metodistas celebraron una convención con pastores de habla española, para ponerse de acuerdo en sus métodos de proselitismo entre los emigrantes. Los bautistas, que ya tienen en sus redes a muchos texanos, publican un boletín en español, reparten profusamente biblias y volantes a los texanos y braceros, invitan a sus actos de culto facilitando transportes y tienen un programa en español por la radiodifusora WKNX de Saginow. Estos y los de otras dominaciones, continuamente visitan y tratan de atraer a los braceros con obsequios y bondad; de manera que se ha dado el caso de que el sacerdote católico y el ministro protestante juegan a las escondidas: el primero, va en la mañana a celebrar Misa y a predicar; el segundo, va por la tarde a repartir biblias y a hablar en un lenguaje de mucha tolerancia (del amor a Dios y a Cristo, de la caridad fraterna etc.) que en nada lastima aparentemente la fe de los católicos.

¿Qué efecto produce en el corazón del bracero, católico por tradición, impreparado para discernir y defender su fe, adicto a la Iglesia, no por argumentos que rebatan el protestantismo, sino porque nació en país católico, ESTE CONTACTO con un pueblo de mucha libertad, pero en el que predomina el protestantismo, aunque muy dividido?

¿Qué peligro entraña el bracerismo, para la unidad de nuestra fe católica?

Opino que primeramente se *escandalizan*, esta es la palabra, al llegar a un país en que su fe no es la dominante como en su patria; en donde los templos católicos poco se diferencian exteriormente de los protestantes.

Además reciben el ataque directo de la propaganda protestante que con eufemismos y componendas, quiere debilitar su fe tradicional. La repetición de esos ataques, por lo menos puede crear dudas y engendrar sospechas en contra. Un bracero decía ingenuamente: yo no sabía que existían otras religiones verdaderas. Observando con atención a los braceros que en varias ocasiones han venido a los Estados Unidos, se descubre en ellos cierta indiferencia no muy acentuada, cierto despego para las cosas de la Iglesia; se oyen frases como esta: todas las religiones son buenas. Con pena debemos dolernos de algunas defecciones.

Que está seriamente amenazada la fe católica de los braceros, se puede concluir de las medidas que ha tomado el Episcopado norteamericano, de acuerdo con nuestros Obispos mexicanos, para cumplir con el deber de conciencia de resguardar el catolicismo de estos hijos de la Iglesia.

Sé que en los diversos lugares de los Estados Unidos en donde hay braceros, se han fundado organismos permanentes, integrados por sacerdotes americanos y mexicanos, que atienden a los emigran-

tes en sus necesidades espirituales. En Saginow, es ejemplar el interés mostrado por el Excmo. Sr. Obispo y por los sacerdotes; se valen de todos los medios prácticos que los norteamericanos acostumbra en todas sus empresas. Tienen fundada una obra que se intitula "The Mexican Apostolate for the spiritual care of the spanish speaking migrants", con servicio gratuito y eficiente para enfermos, en la clínica "Our Lady of Guadalupe Center". Mons. Woznicki nos reveló que para las actividades del apostolado entre emigrantes mexicanos y texanos se había dedicado la cantidad de 25 mil dólares.

e) Si pelagra la fe católica de los braceros ¿qué decir de las costumbres de hombres que en general no poseen una formación integral, que los capacite para enfrentarse a las viejas asechanzas del demonio, etc.?

También pensemos en que los braceros contratados, vienen a vivir en comunidad, sin sus familias, en la flor de la edad o por lo menos en la madurez de la vida, por cuatro o cinco meses consecutivos y en un celibato forzoso, si es que no quieren violar la ley de Dios. Todo esto es una encrucijada moral de muchos alcances.

Cito un caso revelador. En un domingo, cierto sacerdote misionero, fue como de costumbre a celebrar el sacrificio de la Misa en el campamento de 100 braceros. En esta ocasión, pocos asistieron a los actos de culto, porque en masa se habían pasado la noche anterior, en casas atendidas por gentes mexicanas, texanas y negras.

f) La discriminación ha sido combatida en EE. UU., por católicos y protestantes, por el gobierno civil y por toda la gente de bien. Pero ¿quién puede suprimir cierta segregación, no precisamente racial, sino impuesta por la cortesía, limpieza y buenas maneras de unos; por el desaseo, incultura y modales groseros de otros? Esta explicable segregación, únicamente superada por la virtud cristiana y, a ratos, por la demagogia oportunista, humilla a los braceros que estando adornados de muchas cualidades, no tienen la culpa de no estar habituados a mucha limpieza, ni de no haber leído a Carreño, ni de no saber como se entra a determinados lugares y como se manejan las tretas automáticas. ¿Por qué los braceros se han de ver en la necesidad de soportar humillaciones que amargan la vida?

Debo decir una palabra sobre los mexicanos ya avecinados en los Estados Unidos o que nacieron ya en la Unión Americana.

Se encuentran en una transición difícil y dolorosa. No saben bien inglés, tampoco hablan bien el español. No se consideran mexicanos, porque su patria de adopción o la tierra que los vio nacer es norteamericana. Se sienten cohibidos por su color, pobreza e incultura; consciente o inconscientemente añoran la patria de Santa María de Guadalupe. Muchos de ellos saben poco de la fe de sus abuelos, y el único lazo que los une a ella, es el cariño a la Guadalupana. Dios salve a nuestros hermanos de raza.

Nos encontramos ante un problema nacional de mucha envergadura, en cuya solución debemos todos cooperar.

Es un problema complejo, lleno de incógnitas, fruto seguramente de viejos errores y de circunstancias nuevas aun de orden internacional.

Es un problema serio, porque puede modificar hondamente nuestra alma nacional.

Es un problema doloroso, porque si bien el trabajo siempre ennoblecce, redime y eleva; que un pueblo pequeño se vea obliado a ofrendar el esfuerzo de sus hijos, aunque remunerado, porque de otro modo no puede subsistir, es una tragedia nacional.

Es un problema para la Iglesia. Si nuestros braceros tuvieran el catolicismo de los irlandeses, ganaría el catolicismo de Norteamérica, como de hecho salió ganancioso con la emigración irlandesa. Temo en cambio que el catolicismo de los emigrantes mexicanos no sea tan fuerte e influyente, como para resistir la artera ofensiva protestante.

La Virgen de Guadalupe nos ayudará, sin duda alguna; pero como Dios gobierna el mundo ordinariamente por las causas segundas, se necesita tomar medidas defensivas urgentes, si es que no queremos lamentar más tarde, efectos dolorosos de un ataque frontal arrollador.

Pongo punto final a este diminuto grano de arena —última actividad de mi efímero apostolado entre los braceros— que espero se sume a las inquietudes de quienes llevan en sus manos el timón de la Iglesia; cayendo de rodillas ante la imagen Guadalupana que amorosamente tiene expuesta el R. P. Clement Kern en la Parroquia "Most Holy Trinity, Detroit Mich.", que me ha brindado cordial hospitalidad. Acompañado de unos texanos amigos míos —sangre de Cuauhtémoc y de Cortés—, rezo esta oración por mi México:

Virgen de Guadalupe. En tu ayate se han mellado todos los aceros; las rosas del Milagro todavía están frescas; tu Juan Diego sigue de rodillas...

Salva la nacionalidad de tu pueblo mexicano...

Infunde en el corazón de los braceros, adhesión profunda e iluminada hacia la Iglesia.

Ilumina a los gobernantes para que con el hábil y patriótico manejo de la cosa pública, se eliminen las causas de este éxodo peligroso.

Dí a tus Obispos y Sacerdotes lo que deben hacer...

Danos un minimum de prosperidad material...

Que siempre estemos enamorados de la Patria que Tu plasmaste: religión, lengua, raza, tradiciones, nuestra tierra, nuestra plata, nuestro petróleo, nuestros volcanes, nuestro Tepeyac.

Que todos sin excepción, rendidos a tus plantas podamos decirte: COMO MEXICO NO HAY DOS.

Basilio Rivera S. Pbro.

Detroit, Mich. U. S. A., 30 de julio de 1957.

Nuevo Horizonte Para el Mundo Infantil

Un hogar ha nacido para los nuevos desheredados.

Un día el Padre Joaquín Antonio Peñalosa tuvo una idea genial: construir en su San Luis Potosí un "Hogar del Niño". Dios desde el cielo bendijo la simiente y en las manos del apóstol empezó a tomar forma el proyecto. La empresa era de titanes, pero toda la población a una —pobres, ricos, empleados, obreros, ancianos, niños, etc.— empezaron a cooperar para cristalizarla. Querían que la realización fuera de todos.

Esto acontecía por 1953. El 16 de agosto de ese año se bendijo y colocó la primera piedra del "Hogar del Niño". Y el jueves 20 de junio del presente año, fue domingo para San Luis Potosí, porque se inauguró la brillante obra de Joaquín Antonio Peñalosa, el sacerdote-poeta.

Y la poesía del Padre Peñalosa, su visión profética, generosa y alegre, augura el éxito de esta obra maravillosa.

Cincuenta niños menesterosos de todos los rumbos de la ciudad están bajo el cuidado de las religiosas Hijas del Espíritu Santo, y en un futuro no muy lejano podrán tener albergue en el Hogar varios centenares de pequeños, para los que tiene cupo el edificio.

Las religiosas no solamente se encargan de la educación de los niños, sino también de prepararles los alimentos. Todos los días, a las 8 de la mañana, ya está el desayuno listo: avena, plátanos, pan, etc., que los chiquillos saborean encantados. Una hora después comienzan las clases, en amplios salones muy bien ventilados e iluminados. A las 12.30 se les sirve la comida. Es abundante, bien sazonada, con una limpieza sin igual. Los platillos consisten en sopa, carne, verduras, frijoles y un huevo, así como refrescos que las casas embotelladoras locales obsequian diariamente a los pequeños. Por la tarde, los niños son llevados a los domicilios de sus padres para que con ellos pasen la noche, y así no pierdan el cariño a sus familiares, cosa que podría acontecer de estar los pequeños absolutamente separados de ellos.

Actualmente se tienen sólo los grupos escolares de Kindergarten y 1º de Primaria. La enfermería estará en breve terminada. Faltan también de terminar los trabajos de la Capilla, salón de actos, dormitorios y campos deportivos, pero con la buena voluntad que todos los potosinos han tenido para la obra, en un día no muy lejano la veremos enteramente concluida.

Tres patronatos, de señores, de damas y juvenil, fueron los que principalmente trabajaron para lograr la cooperación no sólo de la ciudad sino de otras entidades. Y mientras se inauguraba oficialmente el "Hogar del Niño", en las alturas seguramente se abrían los graneros del Cielo para pagar a los potosinos su piadosa generosidad.

El P. Peñalosa expresaba su gratitud, durante la inauguración, con estas palabras: "Hoy que Dios me ha permitido asistir a la inauguración del Hogar del Niño, mi corazón se llena de gratitud para todas las almas buenas que florecieron a mi lado para la tarea común. No es posible mencionar el nombre de todos; pero los ángeles ya lo han escrito sobre las estrellas.

"Nuestra obra está muy lejos de terminar. Cada mañana habrá que pensar en llevar a los niños el pan y el conocimiento, la ropa y la elevación moral, el amor a México y el amor a Dios.

"Pero estoy seguro de no estar solo en la tarea. Cuento con la comprensión de quienes, sin alardes ni egoísmos, sin divisiones ni fatigas, están empeñadas en rescatar para la patria a los pobres niños que nada tienen y todo se merecen.

"Tomo en mi voz la gratitud de los muchachos que ya viven en el Hogar, para desear a nuestros benefactores que Santa María de Guadalupe multiplique en su persona, en su familia y en sus empresas, cuanto han hecho y seguirán haciendo por ellos".

Su Santidad Pío XII ya tiene conocimiento de la obra y ha enviado su especial bendición.

El Hogar del Niño forjará ciudadanos cristianos, paradigmas de nuestra patria. Porque el Hogar del Niño, iluminado con el genio purísimo de un sacerdote poeta, ve en cada niño única y solamente a un niño. Es decir, no confunde esa tierna sonrisa de Dios con las frías estadísticas demográficas.

El Padre Peñalosa lucha por un presente mejor en el más elevado de los conceptos. No puede conformarse con la teoría de que en un futuro luminoso no habrá en ninguna esquina de México o del mundo niños que mueran de abandono. El Padre Peñalosa quiere que el futuro sea hoy mismo y sufre de que ese futuro no haya sido ayer.

Mario Aparicio.

Guía Cinematográfica

'LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA'

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Abuelo de la criatura (El)	Desierto viviente (El)	Pequeño proscrito (El)
Acorazados del aire	Dos jocos sueltos	Pinocho
Aguilas de la armada	Dios es mi copiloto	Pobres van al cielo (Los)
As de campeones	Disneylandia	Pradera del pasado (La)
Aventuras de los comandos	Especto de la novia (El)	Príncipe valiente (El)
Carrera de hidalgos	Gato montés (El)	Proa al sol
Circo de audaces	Guerra de los mundos	Robinson Crusoe
Circo ruso (El)	Ivanhoe (La)	Rob Roy
Comanche	Marcelino, pan y vino	Skabenga
Como México no hay dos	Mujer sin cabeza (La)	Tom y Jerry y sus amigos
Con su amable permiso	Mundo de los animales (El)	Triunfo de la Cruz (El)
Después de la boda	Música y lágrimas	Vacaciones del Sr. Hulot (Las)
	No digas nunca, no	Vigilantes aéreos
	Pepito as del volante	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A bayoneta calada	Escudo negro (El)	(La)
Al borde del infinito	Estatua desnuda (La)	Novia modelo (La)
Al filo de la muerte	Estigma del arroyo (El)	Ocaso de un alma
Al borde del infierno	Fantasma de la casa roja (El)	Orgullo contra orgullo
Al son de la marimba	Flechas de fuego	Paladín de los pobres (El)
Amor de Don Juan (El)	Furia homicida	Pantera negra (La)
Amanecer ranchero	Fusileros de la India	Pena, penita
Angelitos negros	Gavilán vengador (El)	Perla del Pacífico (La)
Antifaz de oro (El)	Gitanilla (La)	Pistolero invencible (El)
Aventuras en Bagdad	Genial detective Peter Pérez (El)	Pirata de Puerto Diablo (El)
Aventuras en Birmania	Guerra de los pasteles (La)	Puentes de Toko-Ri (Los)
Bajo el cielo de Asturias	Guardián enmascarado (El)	Planeta desconocido (El)
Bufón del rey (El)	Hasta el último tiro	Puerta del diablo (La)
Cadena de fuego	Hermanos en armas	Pobre huerfanita
Cada loco con su tema	Himno de batalla	23 pasos al abismo
Caida del caudillo (La)	Hombre equivocado (El)	Ratón (El)
Cartas marcadas	Horizontes desconocidos	Regreso de la isla del tesoro (El)
Casa de té de la luna de agosto	Huída hacia el sol	Rey y lo (El)
Circo de tres pistas (El)	Invasión de discos voladores	Redada (La)
Colinas de fuego	Indiano (El)	Sobrevivientes (Los)
Colmillos del loco (Los)	Jardín del mal	Sabaka
Costa brava	Jinete (El)	Sangre en la nieve
Cuando los mundos chocan	Jalisco canta en Sevilla	Siete hombres furiosos
Cuando los padres se quedan solos	Kuchugundi	Sin ley
Cuando me vaya	Lanza escarlata (La)	Secreto del valle perdido (El)
Cuando yo vuelva	Ley del bravo (La)	Sublime obsesión
Chico atómico (El)	Lucha de almas	Sucedió en Sevilla
Chilam Balam	Llamas en la India	Sierra Nevada
Déjame solo	Más allá de la tierra	Tarántula
Demonios del cielo	Monstruo de la laguna negra (El)	Tarzán en la selva secreta
Danza inconclusa (La)	Monstruo del rayo gama (El)	Testimonio fatal
De ranchero a empresario	Monstruo del millón de ojos (El)	Titán del espacio
Desconocido (El) rio	Monstruo vengador (El)	Tonto público No. 1 (El)
Diablo a caballo (El)	Montaña siniestra (La)	Un divorcio
Dios es mi juez	Morena clara	Verdugos del mar (Los)
Donde manda el diablo	Nave de los condenados	Zapatilla de cristal (La)
En manos del destino		
Entre el cielo y el infierno		
En alas del peligro		

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

A casarse llaman	Americano (El)	Calabacitas tiernas
Ansiedad	Al tercer tiro	Camino de la vida (El)
A.T.M.	Armado hasta los dientes	Camino de Guanajuato
Adán y Eva	Asesino secreto	Camino de Sacramento
A tiro limpio	Atila frente a Roma	Canasta de cuentos mexicanos
Agárrame si puedes	Ay Jalisco no te rajes	Capitán Malacara (El)
Ahí viene Martín Corona	Artistas y modelos	Colina 24 no contesta (La)
Al filo de la muerte	Barranca de la muerte (La)	Conquista del espacio (La)
Alas de fuego	Cada bala una vida	Calle sin ley (La)
Anacleto se divorcia	Calle sin nombre (La)	Cuidado con el amor
Ann		
Almas perdidas		

Dios las cría	Medallón del crimen (El)	Rey vagabundo (El)
Divorciadas	Mancornadora (La)	Retorno de la araña negra (El)
Dichosa muchacha	Marabunta	Ribera del heroísmo (La)
Doncella y el árbol (La)	Melodía inmortal	Robo del siglo (El)
Dragones con alas	Mil amores (El)	Romeo y Julieta
Enamorado (El) (Vuelve Martín Corona)	Miradas que matan	Ronda de la muerte (La)
Entre rivales todo vale	Mogambo	Sabor de la venganza (El)
Entre la espada y la pared	Muertos vivos	Safari
Escuela de vagabundos	Mujer prohibida (La)	San Felipe de Jesús
Escuela de música	Necesito dinero	Sangre del oeste
Eugenia Grandet	No serás un extraño	Sangre criolla
Espectáculo más grande del mundo	Nosotros dos	Sansón y Dalila
Estambul	Nocturno de amor	Sangre en la pradera
Fantasma de ultratumba (El)	Ocaso sangriento	Satán al volante
Fierrecilla domada (La)	Oklahoma	Scaramouche
Furia de los valientes	Oro de Pancho Villa (El)	Ser malo fue su destino
Fuerza bruta	Orquídeas para mi esposa	Si me han de matar mañana
Gavilán (El)	Otelo	Siniestra sospecha
Gran vals (El)	Pablo y Carolina	Suerte al galope (La)
Gran Houdini (El)	Para atrapar al ladrón	Soy puro mexicano
Gran campeón (El)	Pistas cruzadas	Sultán descalzo (El)
Genio de la televisión (El)	Plebeyo (El)	Teniente era ella (El)
Historia de un gran amor	Proa al infierno	Tú sabes lo que quiero
Horas desesperadas	Pura vida	Testigo del crimen
Hombre del cerro (El)	Papelerito (El)	Tú y las nubes
Hombre del Cairo (El)	Plaza Soho 44	Tres bohemios (Los)
Illegal	Primero soy mexicano	Televisionados (Los)
Invitación a morir	Patrulla de temerarios	Tres García (Los)
Koenigsmark	Que me toquen las gondolinas	Ultimo chinaco (El)
Lili	Que viene mi marido	Una chica bohemia
Lo que las paredes ocultan	Que Dios me perdone	Un rey y cuatro reinas
Llave 36 (La)	Qué verde era mi padre	Valle de los reyes (El)
Llamas contra el viento	Rayo justiciero (El)	Vagabundo (El)
	Regreso de la eternidad	Viva mi desgracia
	Regreso del infierno	Viejos somos así (Los)
	Reina africana (La)	Vuenvén los García

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Almas errantes	Cinco vidas y un destino	En los altos de Jalisco
Amores de Mr. Cory (Los)	Friné	Genio alegre (El)
Abdullah y su harem	Cómo pescar un millonario	Fuente del deseo (La)
Al compás del reloj	Culta dama (La)	Hay ángeles con espuelas
Amantes de Villa Borghese	Chantaje	Hombre del brazo de oro (El)
Asesinos a precio fijo	Chiflados del Roc'n Roll (Los)	Hombre del traje gris (El)
Asesinato en el muelle	Del rancho a la televisión	Hombre pacífico (El)
Barrio bajo	Descarada (La)	Honor y venganza
Caín y Abel	De tequila su mezcal	Inocente (El)
Café cantante	Día D (El)	Jorobado de Ntra. Sra. de París (El)
Caballero nocturno (El)	Dicen que soy comunista	Juegos prohibidos
Cada bala una vida	Domadora de tigres (La)	Juventud contra la ley
Cara marcada	Doncella de piedra (La)	Leyenda de los malos
Con las horas contadas	En la hacienda de la flor	
Conquistador de Mongolia		

Ley fuga (La)	Por ellas aunque mal pagan	Tal como somos
Mañana lloraré (El)	Precio de un hombre (El)	Tal para cual
Locuras de Tin Tan (Las)	Príncipe negro (El)	Té y simpatía
Molino Rojo	Qué te ha dado esa mujercita	Tienda de la esquina (La)
Muerte de un ciclista (La)	Que seas feliz	Trapezio
Muertos de risa	Recién casados	Tres mosqueteros (Los)
Noche del cazador (La)	Retorno al quinto patio	Tres noches de Susana (Las)
Nunca fui santa	Rosa tatuada (La)	Ultraje al amor
Orgullo de mujer	Sed de vivir	Un beso al morir
Orgullosa y el libertino (La)	Sansón y Dalila	Un rincón cerca del cielo
Pepe el toro	Satán al volante	Ventana indiscreta (La)
Paracaidista (El)	Sinfonía de París	Viuda alegre (La)
Paraiso robado	Sexo opuesto	Viuda negra (La)
Por siempre jamás	Señora ama	Ultima carreta (La)
	Semilla de maldad	Yo fui novio de Rosita Álvarez

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Abeja reina (La)	Del can-can al mambo	Pueblo sin Dios
Ahora soy rico	Diana cazadora (La)	¡Qué bravas son las costañas!
Amor de la calle	Dicen que soy mujeriego	Rapto al sol
Amor de lejos	Dos almas en el mundo	Razón de la culpa
Amor o pecado	Dos gallos de pelea	Reina del mambo (La)
Amores de ayer	Dos tipos de cuidado	Retrato de una desconocida
Apuros de mi ahijada (Los)	Edad peligrosa (La)	Revancha
Amores de Manón Lescaut (Los)	Espionaje en el golfo	Romance de las fieras
Arriba las mujeres	Genio y figura	Rumba caliente
Ataque	Hija de la otra (La)	Seminarista (El)
Baño de Afrodita (El)	Hombre, la bestia y la virtud (El)	Simbad el mareado
Bigamo (El)	Hombres... ¡qué sinvergüenzas!	¡Tacos, joven!
Caminos de sangre	Locura de verano	Teatro del crimen
Carmen de fuego	Lo que le pasó a Sansón	Tres huastecos (Los)
Casa chica (La)	Lunar de la familia (El)	Te sigo esperando
Casa del ogro (La)	Medias de seda (Las)	Un milagro de amor
Casa de perdición	Medianoche	Ustedes los ricos
Cinco viudas y un destino	Mujeres sacrificadas	Vino el remolino y nos alevantó
Cuando lloran los valientes	Persecución	Viudas del chá-chá-chá (Las)
Crimen de la semana (El)	Perversa (La)	Yo maté a Rosita Álvarez
	Pobre corazón	
	Por querer a una mujer	

CLASE C-2, PROSCRITAS

Amante de Lady Chatterley (El)	Canaima	Juan Charrasqueado
Amok	Cuando viajan las estrellas	Juventud desenfrenada
Ángel caído (El)	De pecado en pecado	Lios de Barba Azul (Los)
Aventuras de Casanova (Las)	Doña Diabla	Lágrimas de sangre
Aventurera	Dulce enemiga (La)	Lo que el viento trajo
Camelia	Feria de mujeres	Lucrecia Borgia
Camá (La)	Fieras callejeras	Yo maté a Juan Charrasqueado
	Furia de amor	
	Hijo de Simbad (El)	

F. C. P. T., El joven Juárez

TEATRO

Amante de Mme. Vidal (El) ..	C-2	Locura de los ángeles (La) ..	B-1
Casa de Bernarda Alba (La) ..	B-3	Mi mujer necesita marido ..	C-2
Cuarto lleno de rosas (Un) ..	B-3	Mujeres ..	C-2
Después de la función ..	C-2	¡Qué familia! ..	C-2
Emperatriz en vacaciones (La) ..	C-1	Separada del marido ..	B-2
Felicidad ..	B-3	¡Sí... tío! ..	B-2
Filomena Marturano ..	B-3	Tulipanes rojos ..	B-3
Hipólito ..	B-2	Viaje de un largo día hacia la	
Hotel Paradiso ..	B-3	noche ..	C-2
Locura de juventud ..	B-2	Zorra y las uvas (La) ..	C-1

Libros muy Propios para Sacerdotes

LA GRACIA.—Por el P. Casto Fernández, S. J.—Prof. de Teología en el Seminario Pontificio Nacional Mexicano de Montezuma.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

EL EXAMEN PARA SACERDOTES.—Por el P. Remigio Vilarino, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Examen personal y examen pastoral.

KATHOLIKE EKKLESIA.—Por el P. Alejandro Garciadiego, S. J.—Prof. de Teología en el Pontificio Nacional Mexicano de Montezuma.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—El significado del epíteto "Católica" aplicado a la "Iglesia" desde San Ignacio de Antioquia hasta Orígenes.

EL MISTERIO DE CRISTO.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Ej. empastado: \$ 11.00 ó Dlls. 1.00.—Libro que trata la explicación de la Carta a los Efesios.—La doctrina cristiana sobre el "Cuerpo Místico").

ORIENTACION SACERDOTAL.—Ej.: \$ 4.50 ó Dlls. 0.40.—Tres importantes documentos de los Sumos Pontífices San Pío X, Pío XI y Pío XII, especialmente dirigidos para orientar a los Sacerdotes.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D F.

Apartado 2181

Páginas de Espiritualidad y de Cultura Literaria

Encontrará usted en la novísima y magistral versión del Kempis, del

PBRO. AGUSTIN MAGAÑA MENDEZ

Cartoné	\$ 6.00
Media fina (pasta vinyl) ...	10.00
Fina (papel biblia, vinyl) ..	12.00

Descuento a Libreros, Seminarios, Casas religiosas y Comités de A.C.

AGENCIA DIOCESANA DE LIBROS "PIO XII"

Apartado No. 4.

Tacámbaro, Mich., México.



BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1637.—LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA Y LA VIDA PARROQUIAL.—Por Fr. Agustín M. Báez, O.F.M. — Ventajas del establecimiento de una hermandad de la Orden Tercera en una parroquia y sus relaciones con la Acción Católica.—18.5 x 14 cms.—40 págs.—Ediciones "Librería Asis".—Pasaje Catedral 6.—México, D. F.

Una cordial invitación a los señores párrocos para que establezcan en sus parroquias la Venerable Orden Tercera, hecha con toda justicia, pues que los Sumos Pontífices tanto la han elogiado y los últimos han manifestado sus deseos de verla extendida por el

mundo entero, y, además de esto hecha con todo amor, con perfecto conocimiento de los cánones y de la historia.

Es un opúsculo cuya lectura será de mucho provecho para los señores párrocos.

Cango, Jesús García Gutiérrez.

1638.—EL ALMA EUCARISTICA.—Quién es, Cómo se conoce, Cómo se forma.—Por el P. Antonino de Castellammare, O. M. Cap.—Traducido del italiano por el P. Miguel Ma. de Grajal.—De la misma Orden de FF. MM. Capuchinos.—Tercera Ed.—16 x 10.5.—656 Págs.—Editorial "Tip. Cat. Casals".—Caspé 108.—Apartado 776, Barcelona, España.

El autor mismo de este libro se encarga de darnos un juicio exacto y acertado cuando dice que su obra es la de la abeja, que va libando de flor en flor para hacer la miel, porque, en realidad, es fruto de mucha y muy variada lectura y de cada uno de los muchos autores que cita va tomando lo mejor, lo más exquisito, para formar con todo ello un riquísimo panal.

Tiene el libro tres partes: Quién es el alma eucarística; Cómo se le conoce; Cómo se forma, y al final un apéndice de oraciones eucarísticas que, impresas en un cuadernito separado, formarían un hermoso devocionario eucarístico. Y todo ello en forma sen-

cilla, al alcance de todas las inteligencias, y amena para que su lectura no canse.

El libro, por consiguiente, es muy bueno y su lectura será muy útil, pero... si algo vale mi parecer, creo que así como en la envoltura de algunas medicinas se hace la advertencia de que se usa bajo la vigilancia de un médico, así sería de recomendar que un sacerdote experimentado dirigiera y vigilara la lectura de este libro, para evitar el peligro de que, leído sin discreción, sea más perjudicial que útil, porque forme una falsa piedad y haga creer que se ha alcanzado la perfección.

Cango, Jesús García Gutiérrez.

1639.—EN LA INTIMIDAD DEL MATRIMONIO.—Por el P. Saturnino Junquera, S. J.—4a. Ed.—16 x 11 cms.—54 págs.—De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México, D. F.—Ej.: \$ 1.00 ó Dlls. 0.15.

Este folleto, complemento del anterior, es, a mi parecer, más interesante.

Si mi voz pudiera ser oída, yo me permitiría aconsejar a todos los se-

ñores párrocos que tuvieran provisión de estos folletos, para regalar uno a cada pareja que acudiera para contraer matrimonio.

Cango, Jesús García Gutiérrez.

1640.—OBRAS DE SAN AGUSTIN.—Tomo XIII. — Edición Bilingüe.—Tratados sobre el Evangelio de San Juan.—1-35).—Versión, introducción y notas del Padre Fr. Teófilo Prieto, O. S. A.—"Biblioteca de Autores Cristianos".—20 x 13 cms.—812 págs.—La Editorial Católica, S. A.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ej.: \$ 36.00.

Lo poco que alcanzamos a saborear de las explicaciones de San Agustín sobre el cuarto Evangelio, y que se llaman sus "Tractatus in Ioannem", debe despertar en nosotros el deseo de poseer toda esta luminosa colección de sermones que el santo Doctor dirigió a aquella su grey que no constaba de sabios, sino en gran parte de sencillos pescadores.

Esta edición, en que tenemos el texto latino que es una delicia, y una traducción castellana que lo pone al alcance de quienes no puedan entenderlo directamente, viene a colmar ese deseo.

Este primer tomo abarca los tratados 1-35, o sea el Evangelio de San Juan 1, 1-8, 14. Un segundo tomo completará los 124 tratados que componen toda la obra de San Agustín.

El escrito es, como dice el traductor en su prólogo, obra de plenitud: compuesto por los años 414-416, precedió de poco la muerte del Santo, acaecida en 430, después de treinta y cinco de provechosisimo episcopado. Todo este período fue ocupado plenamente por su lucha contra toda clase de herejes y cismáticos, por la admi-

nistración de su diócesis, la instrucción de su pueblo, el cuidado de su clero, y el bien de toda la Iglesia que admira en él a uno de sus más grandes Doctores. Y todo lo resolvía predicando y escribiendo.

Pero, aparte de la avidez con que sus fieles recibían sus explicaciones sobre San Juan, hay que considerar que las dos Águilas, la de Patmos y la de Hipona, eran verdaderamente dos almas gemelas, y que una estaba indicada como la más a propósito para entender a la otra.

No podía proponer explicaciones fáciles de temas tan sublimes. Pero, con suma prudencia y pedagogía, se acomodaba a la capacidad de su auditorio, resumía, repetía, daba vida a sus palabras, y se acomodaba a ellos elevándolos insensiblemente a la altura del tema. La Biblia, frecuentada con amor y bajo tan excelso expositor, iba derramando su luz de teología y de moral.

Este tomo pues, constituirá sin duda uno de los más gustados de los trece que ya lleva la edición de las obras de San Agustín.

Cango, J. González B.

1641.—LA CONTINENCIA PERIODICA.—P. Lumbreras, O. P., Prof. de Teología Moral en el "Angelicum" de Roma.—17.5 x 9.5 cms.—Ediciones Studium.—Difusora del Libro.—Bailén 19.—Madrid, España.

Muy conocido es, en el círculo de los estudiosos de teología en todo el mundo, el prestigiado profesor del "Angelicum" R. P. Lumbreras, O. P. y su autoridad en materias morales es decisiva. En este breve opúsculo resuelve con su precisión acostumbrada un punto oscuro hasta el 29 de octubre de 1951 en que Su Santidad Pío II lo puso en plena luz; lo relativo al uso práctico del método Ogilno sobre el control de la natalidad.

El opúsculo tiene tres capítulos. En el primero se establece la tesis: "La

continencia periódica es normalmente ilícita; es lícita sólo por excepción". En el segundo se alegan y explican las razones que hacen normalmente ilícita esa práctica. En el tercero se señalan los casos en que excepcionalmente resulta lícita, y no son pocos, pero hay que precisarlos.

Por su brevedad y claridad, por su ecuanimidad y perspicacia, el R. P. Lumbreras ofrece el mejor comentario a la solución dada por el Sumo Pontífice al palpitante problema.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1642.—"ALVERNIA".—Conferencias para Ejercicios Espirituales, Retiros y Misiones.—P. Pío María de Mondreganes, Capuchino.—19 x 12 cms.—808 págs.—"Studium".—Distribución exclusiva: "Difusora del Libro".—Bailén 19.—Madrid, España.

¡Alvernia! Título sugestivo y evocador para los numerosos amigos de San Francisco de Asís. Este es un libro de sólida doctrina y de interesante novedad en su género. Contiene copiosa y variada materia para lecturas espirituales, meditaciones, sermones, conferencias, etc., expuesta con gran claridad y amenidad de estilo, muy original por cierto. Por la abundancia y selección de asuntos referentes a la vida cristiana y religiosa prestará grandes servicios a predica-

dores, misioneros populares, directores espirituales y a comunidades religiosas. Muy acertadamente se aplican los principios del dogma, de la moral, de la ascética y de la mística a la vida práctica del cristiano, del religioso y del sacerdote. Se ve que el sabio y piadoso autor, además de su sólida formación posee una gran experiencia como maestro de espíritu y celoso misionero.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1643.—GLI ESERCIZI DI S. IGNAZIO.—Per Clero, Religiosi e Laici di Azione Cattolica.—P. Gennaro Gamboni, S. J.—Testo e Commento in Otto Giorni.—21.5 x 14.5 cms.—512 págs.—"M. D' Auria", Editores Pontificios.—Calata.—Trinitá Maggiore 52.—Napoli, Italia.

Es este libro un auxiliar valioso para una buena tanda de Ejercicios de ocho días propia de gentes calificadas y justamente exigentes. El autor se ajusta fielmente al genuino sistema ignaciano, como lo prueba, entre otros argumentos, la asiduidad con que acude a cada paso a las célebres notas del P. Roothaan, garantía segura a este respecto. Además de la exposición nutrida, relativamente breve y bien ordenada de los Ejercicios, va intercalando notas muy eruditas sobre diversas materias de es-

piritualidad, sobre temas bíblicos y asuntos propios de teología pastoral, que completan la instrucción correspondiente a una buena formación espiritual.

Al final trae algunos tratados resumidos y sustanciosos a propósito de renovaciones de votos religiosos, retiros cortos sacerdotales y cosas parecidas. Saca mucho partido de las preciosas enseñanzas de los romanos pontífices, sobre todo del felizmente reinante, S. S. Pío II.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1644.—¿POR QUE SOY CATOLICO? o *Apologética Elemental*.—Pbro. Nicolás Marín Negueruela, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Prof. de Teología y Apologética.—10a. Ed. 22 x 14 cms.—320 págs.—Soc. de Educ. "Atenas", S. A.—Madrid.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.

Si alguno de los lectores de esta revista no conoce todavía este libro del Pbro. Marín Negueruela, a pesar de tratarse de una décima edición del mismo, hará muy bien (salvo que posea las obras más extensas escritas por el autor) en hojearla. Es una Apologética sumamente sencilla y sumamente clara en forma de preguntas y respuestas. Todo está allí, breve, pero sólidamente expuesto. No será seducido fácilmente por el error el católico que haya aprendido y comprendido lo que en las páginas de este libro le hayan enseñado. ¡Claro que no siempre sabrá rebatir al adversario; pero, por lo menos sabrá discernir lo falso de lo verdadero, para no aceptar aquello, como les sucede con frecuencia a los ignorantes! Está, pues, muy bien escogido el título del libro, ya que su fin no es, según se desprende de la lectura, hacer ofensiva, sino defensiva y conservadora la actitud de quien lo haya leído. Entre lo mucho bueno que contiene, son dignas de notarse las secciones que dedica a

1645.—EL REINO DE DIOS.—P. Luis Perroy, S. J.—Traduc. por Ana María Castellanos Blázquez.—2a. Ed.—20 x 15 cms.—198 págs.—De venta en "Buena Prensa", A. C.—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.

"Buena Prensa" ha preparado esta edición del precioso librito: "El Reino de Dios", escrito por el P. Luis Perroy, S. J., en francés y muy bien traducido por Ana María Castellanos Blázquez.

En veintitrés capitulitos llenos de doctrina y unción nos da Perroy toda la doctrina del reino, la doctrina sobre la gracia, sus efectos en el alma, es decir: Dios en el alma.

Un libro verdaderamente precioso, escrito con muchísimo amor a Jesucristo y a su obra Redentora: "Comienzo hoy bajo vuestra mirada. ¡Oh Dios mío! la historia de vuestro rei-

no, después de llevar este pensamiento por más de veinte años en mi corazón", exclama el autor en su "Elevación"; brotó este pensamiento del Reino, que viene de Dios hacia las almas para descubrirles algo de ese incalculable misterio que reserváis a la inteligencia de los humildes porque así lo declarasteis un día en que sentado en la barca de Pedro visteis enternecido a vuestros doce apóstoles mezclados a la muchedumbre que os escuchaba".

Y termina así el último capítulo: "Termino aquí Dios mío la historia de vuestro Reino"... "para escribirla escuché mi corazón; pero sobre todo

C. de María y Campos, S. J.

comprendí el vuestro". Realmente que el autor comprendió el Corazón de Cristo para escribir páginas tan bellas y tan sentidas. Solamente así comprendiendo el Corazón del hombre-Dios que vino a vivir y morir por nosotros, se puede vaciar en páginas llenas de amor que es fuego consumidor toda la doctrina del Reino y ponerla al alcance de todo el que quiera llenarse de Cristo para llevarlo a los demás.

1646.—MONSEÑOR MARTINEZ.—*Semblanza de su vida interior*.—J. G. Treviño, Misionero del Espíritu Santo.—19.5 x 15 cms.—330 págs.—Ed. "La Cruz".—Apartado 1580.—México, D. F.

Bello libro, escrito por quien debía escribirlo. El P. Treviño, en efecto, disfrutó de una intimidad singular con el gran Arzobispo y, sobre todo, conoció como pocos sus escritos y posee los más valiosos de todos para conocer una vida interior: los que no se obstinaban a ver la luz pública.

Todos teníamos a Mons. Martínez, por el hombre pacificador providencial, le oíamos con sumo gusto y nos disputábamos sus libros. Alguna vez hasta escribimos un largo artículo comentándolos. Sabíamos su gracejo y admirábamos su disponibilidad constante. Este ser el hombre de todos a todas horas y su amabilidad campechana que todos conocieron, junto con la elevación original de sus escritos, nos hacían sospechar la existencia de una rica vena interior. Este libro nos trae la certeza, abundantemente demostrada, de esa vida interior no como quiera, sino de unión con Dios habitual de índole francamente mística. Ninguna dificultad en estampar la palabra y en adherirnos al sentir del biógrafo.

En 1940 escribió Mons., un extenso prólogo para la "Vida Intima del P. Pro". Muchos de sus conceptos podrían sencillamente transcribirse para hacer la travesura de prologar la Vida íntima de Mons. Martínez, por el mismo Mons. Martínez. Dice por ejemplo, alabando al P. Dragón por el acierto de ir a buscar el secreto del alma en las cartas íntimas y en las notas personales del mártir: "Las obras de un hombre, aun-

Por dicho se está que recomendamos plenamente este librito el cual "Buena Prensa" ofrece "a los que trabajan en el movimiento "Por un Mundo Mejor", conforme a los deseos de nuestro Smo. Padre el Papa Pío XII y a cuantos quieran cómo deben vivir en el Reino de Dios".

Le deseamos una amplia difusión para mucho bien de las almas.

Roberto de la Paz, S. J.

que revelan su interior, ni lo revelan a todos; ni descubren con precisión sus caracteres más finos; los escritos destinados a publicarse, aunque llevan el sello personal, son más objetivos que íntimos, y es frecuente que cuanto más rico sea el interior de su alma, con mayor solitud se oculte a las miradas ajenas..." Tal es la calidad del libro presente, que no hace otra cosa "que estudiar con inteligencia y con amor los escritos íntimos, cartas y apuntes, en los que el alma descubre sin querer su secreto" y "disponer con arte los rayos de luz dispersos en esos documentos preciosos y coordinarlos con tal armonía, que surja en magnífica versión la majestad de un alma" (son las frases del Arzobispo).

También pudiera parecer *ad hoc* el análisis que el mismo Excmo. Sr. hace del gracejo del Padre Pro, en que, con manifiesta complacencia, se detiene: "...velo fino y discreto es la broma ingeniosa que aparte la atención de lo íntimo sin que se note el propósito de ocultarlo". Andan de boca en boca las anécdotas que muestran la maestría con que el Arz. sabía usar de este recurso. Sólo incidentalmente aparecen en este libro, como aquel recadito: "Hazme el favor de revisarlo (un artículo) porque lo escribí como los animales de Ezequiel, sin voltear para atrás". Pero aparece de propósito, y abundantemente demostrado, el íntimo secreto del varón de Dios.

En una de tantas escribe: "Varias veces que he hablado en público, me han descubierto el amor que tengo a Jesús, aunque me da pena que descu-

bran mi secreto, por otra parte, me complace descubrir que yo lo amo. Es delicioso descubrir, palpar la realidad de nuestro amor! Si los demás perciben perfumes de rosas, son verdaderas rosas las que llevamos". Pero el grado increíble a que llegó en este amor a Dios, Todo y Unico, y la admirable soledad de que supo rodearse

en medio de tan ajetreada vida, es para gustarse mejor en la quieta lectura de este volumen.

Todo él solicita, como los buenos libros, a volver a leerse; todo nos gusta ca él. Apenas suprimiríamos las comillas de las palabras ya subrayadas de folklore.

Alberto Valenzuela, S. J.

1647.—ESCUELA DIOCESANA PARA DIRIGENTES.—A.C. M.—16.5 x 11 cms.—24 págs.—Independencia 122.—San Luis Potosí, S.L.P.

Desde 1934 viene trabajando esta "Escuela Diocesana para Dirigentes" organizada y dirigida por el P. Anaya, ejemplar Asistente de la Acción Católica Mexicana en San Luis Potosí.

Los frutos que ha recogido con este medio sumamente práctico para la formación de dirigentes, todos los sabemos y no creo que éste fuera de lugar

el recomendar a las Juntas y Comités Diocesanos que, por una o por otra causa no tienen medios suficientes para establecer en su propia Diócesis una Escuela semejante, que envíen a la de San Luis Potosí sus elementos, pues adquirirían una sólida formación que daría excelentes frutos cuando regresen a las diócesis respectivas.

J. A. Romero, S. J.

1648.—CURSO PARA PROPAGANDISTAS DE ACCION CATOLICA.—Pbro. Dr. Ricardo B. Anaya.—19.5 x 15 cms.—200 págs.—De venta con el autor en Independencia 122.—San Luis Potosí, S.L.P.

Conocemos intimamente al autor desde hace muchos años y siempre hemos admirado su obra magistralmente organizada y dirigida. Por eso leímos con vivo interés lo que ahora ha publicado para bien de la benemérita Acción Católica Mexicana,

pues no dudamos que Asistentes Eclesiásticos y dirigentes seculares encontrarán en su libro ordenada, clara y orientadora materia para llevar a cabo una propaganda bien fundamentada que proporcionará excelentes frutos.

J. A. Romero, S. J.



Marca Registrada.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronces en polvo, vehículo, etc.
Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia. S.A.
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

15° de Puebla 336 Apartado 21414 México 7, D. F.
Tels.: 25-38-05 25-38-21 11-20-36

DUKANE

PROYECTOR SONORO PARA PELICULA DE 35 mm. - CUADRO POR CUADRO.



Representantes
Exclusivos:

Algo completamente práctico, Efectivo y novedoso en la Enseñanza, Comercio, Industria y Publicidad

Simplemente es un **Maestro**, un **Vendedor**, un **Orador**.

Todo en forma mecánica y con un gasto mínimo.

CASA EHLERS
Abraham González 4. México 6, D. F. Tel. 12-68-91

E. F. Walcker & Cia. Organos Tubulares

Ludwisburgo, Alemania

♦ ♦

176 Años de esfuerzos se cristalizan en los últimos modelos de Organos Walcker.

♦ ♦

Pida informes:

♦ ♦

Representante exclusivo

ALFREDO WOLBURG
Ave. Benjamín Hill 79.
Tel. 15-22-17 México 11,
D. F.



Walcker órgano Positivo Modelo N.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS

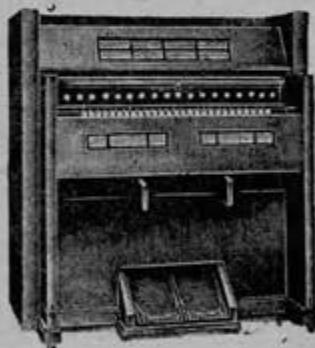
CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris,
Bronce y Aluminio.

FUNDICION VALLES

Miguel Martínez Zamora.

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.



"CHRISTUS"

Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de Méjico, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.— Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: R. P. Luis Mendoza Guizar, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25.
"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

"ULTIMAS EDICIONES"

"PRIMERA SEMANA NACIONAL DE CULTURA
CINEMATOGRAFICA"

Ej.: \$ 5.00 neto ó Dlls. 0.45.

Folleto sumamente orientador en todo lo que respecta al cine, pues contiene los discursos de las personalidades que tomaron parte en esa interesante y fecunda "Primera Semana Nacional de Cultura Cinematográfica".

"DIOS EN TODO"

O Costumbres heredadas de nuestros antepasados y que debemos conservar fielmente.—Por el P. José A. Romero, S. J.—4^a Ed. —

Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.

Folleto que habia de hacerse llegar a todos los hogares católicos, pues sirve de precioso recordatorio para no olvidar y practicar las santas costumbres heredadas de nuestros antepasados.

TEOLOGIA-I-CREDO

Por el P. José Hernández Chávez, S. J.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.

La claridad, el orden y el espíritu con que está escrito este libro auguran su éxito no sólo para los profesores y discípulos, sino para los profesionistas y toda clase de personas que lo lean, pues encontrarán en él una breve, clara, concreta y magnífica exposición de lo que los católicos creemos.

"MEMORIAS DE UNA LEPROSA"

42^a Ed.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.

Hermosísima historia magníficamente narrada cuya lectura estimula al fervor y da gran consuelo para sufrir por amor de Dios las penas de la vida. El haberse hecho ya 42 ediciones, demostrará de sobra la aceptación que ha tenido.

"CEREMONIAL PARA LA CONSAGRACION DE LOS OBISPOS"

2^a Ed.—Ej.: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10.

ESTAMPAS

DE SAN JUDAS TADEO

Con oración al reverso.—Grabado en negro.—7 x 12 cms.—Ej.: \$ 0.10.—
Ciento: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85 el ciento.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

VELADORA LITURGICA
CORAM TABERNACULO

APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chavez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos,
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

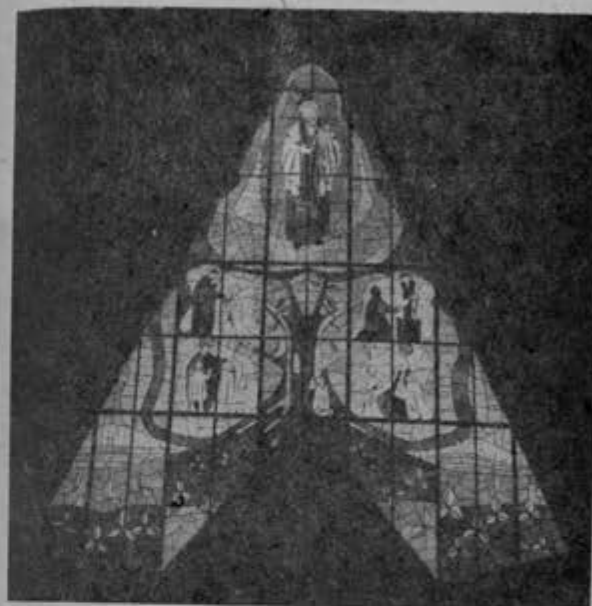
Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Apartado 310.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,
Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.

CASA RIOJAS
Presenta

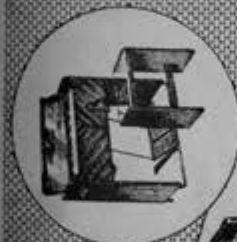
LA MEJOR Y MAS COMPLETA LINEA
EN INSTRUMENTOS MUSICALES PARA
SERVICIOS LITURGICOS

Desde los indispensables para
pequeñas capillas, hasta los monumen-
tales órganos tubulares adecuados
para grandes catedrales.



SIEMPRE CON LA RED DE DISTRIBUCION MAS AMPLIA EN
LA REPUBLICA MEXICANA

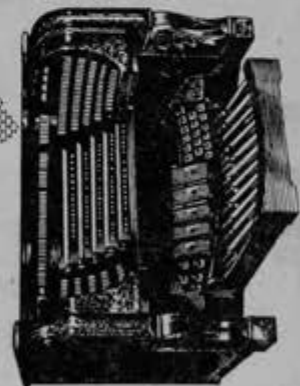
MOSAS MORENO 87. MÉXICO 4, D. F.
TEL. 46-96-25



ARMONIO
Capilla Católica



ORGANO ELECTRONICO
Waldorf



ORGANO TUBULAR
Agostamburini



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba

CAMPANAS
FUNDICION
LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Talleres:
Av. Patria N° 330
Azcapotzalco, 16, D. F.
Tel.: 27-30-05

Oficinas:
Hernández y Dávalos N° 54
Col. Algarín, México, D. F.
Tel.: 19-72-40

PROVEEDORA LITURGICA, S. A.

BOLIVAR 36
Tel. 46-31-35



DESP. 306-10
Tel. 25-78-38

MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

—
VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS — GALONES — TELAS PARA SOTANAS — PALIOS — FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS — CUSTODIAS IMPORTADAS

—
Venta por correspondencia en todas partes de la República.
Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con las mejores facilidades de pago.

—
COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,
ES UNA GARANTIA
¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Benimine-Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399